

Realidad económica de la fevaq

MAPA y PLAN
Orisontal que manifiesta
la Villa de Leon con sus Barrios
Pueblos calles y cuadras.

INFORMACIÓN LEGAL

AÑO 27, NÚM. 70 | ENE—JUN | 2022
Fecha de última actualización: 23 de Enero de 2022



REVISTA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

AUTOR@S

MIGUEL CORTES OCHOA Y RAMIRO GONZÁLEZ ASTA

OSCAR OLIVERA REYES Y MARKEVICH MAAZEL OLIVERA MORA

GABRIEL TAPIA TOVAR Y JOSÉ RUBÉN TORRES ORTIZ

GUILLERMO VARGAS URIBE

ERIKA JENNY GONZÁLEZ MEJÍA Y PAULINA RAMÍREZ VITAL

JOSUÉ NEFTALÍ BURGOS MAGAÑA Y CARLOS URQUIZA VILLEGAS

ARTURO ÁLVAREZ TOLEDO, ARIADNA ESMERALDA GALLEGOS RIVAS Y MARCOS ALEXIS MÁRQUEZ MENDOZA



Dirección de la Revista

José Rubén Torres Ortiz

Editor

Carlos Urquiza Villegas

Comité Editorial Interno

Erika Jenny González Mejía

Guillermo Vargas Uribe

Ibrahim Santacruz Villaseñor

Gabriel Tapia Tovar

Ramiro González Asta

Arturo Álvarez Toledo

Rodolfo Aguilera Villanueva

Ma. de la Luz Martín Carbajal

José Manuel González Pérez

Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas

Comité Editorial Externo

Alfonso Mercado (COLMEX)

Marcos Reyes Santos (COLEF)

Wilfrido Ruíz Ochoa (COLEF) †

Guillermo Valdiviezo (UACH)

Miguel Ángel Vite Pérez (IPN)

Rosario Cota Yáñez (UdeG)

Realidad económica de la fevaq

Año 27, No. 70, Enero—Junio de 2022.

Revista Semestral Editada por la Universidad Michoacana

de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de

Economía "Vasco de Quiroga". Av. Francisco J. Mújica,

s/n. Ciudad Universitaria, C.P. 58030 Tel: 322-3500

Ext. (3043) - (3044)

Sitio Web: www.realidadeconomica.umich.mx/

E-Mail: realidadeconomica@umich.mx

Editor: Carlos Urquiza Villegas. Reserva de Derechos

al Uso Exclusivo ISSN: En Trámite, ambos otorgados

por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Responsable de la última actualización de este número. "Green Data Center" de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga".

Carlos Urquiza Villegas, carlos.urquiza@umich.mx

Ave. Francisco J. Mújica S/N, Ciudad Universitaria, C.P.

58030, Tel. (443) 322-3500 Ext. 3043 - 3044. Fecha de

última actualización, 23 de Enero de 2022.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Esta revista puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución y de su autor.

Web Admin: Carlos Urquiza Villegas M.C.S.E.

Apoyo Técnico: C.E. Edgar Trujillo Torres,

C.E. Salvador Pintor García y C.E. Franco Ramírez.

Elaborada en Morelia, Michoacán, México. MMXXI I®



DIRECTORIO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Dr. Raúl Cárdenas Navarro

Rectoría

L.E. Pedro Mata Vázquez

Secretaría General

Dr. Orépani García Rodríguez

Secretaría Académica

M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi

Secretaría Administrativa

Dr. Héctor Pérez Pintor

Secretaría de Difusión Cultural

Dr. Juan Carlos Gómez Revuelta

Secretaría Auxiliar

Lic. Luis Fernando Rodríguez Vera

Abogado Jurídico

Dr. Rodrigo Gómez Monge

Tesorero

M.C. Rodrigo Tavera Ochoa

Contralor

Dr. Marco Antonio Landavazo Arias

Coordinación de la Investigación Científica

FACULTAD DE ECONOMÍA "Vasco de Quiroga"

Dr. Manuel Ricardo Romo de Vivar Mercadillo

Director

M.C. Erika Jenny González Mejía

Secretaria Académica

Ing. Paulina Ramírez Vital

Secretaria Administrativa

Dra. Hilda Rosalba Guerrero García Rojas

División de Posgrado

Presentación Pág. — 05

Contribuciones del Petróleo a Nivel Mundial y Retos en la Transición de Energías

Limpias.

Miguel Cortes Ochoa y Ramiro González Asta Pág. — 16

El Multiculturalismo, un Proceso Histórico—Humano al Margen del Desarrollo

Económico y Social.

Oscar Olivera Reyes y Markevich Maazel Olivera Mora Pág. — 26

El Consenso de Washington: ¿Causante de la Pobreza en Nuestra Región?

Gabriel Tapia Tovar y José Rubén Torres Ortiz Pág. — 41

Jurisdicciones Territoriales, Poblamiento, Población, Diversidad Étnica y Lingüística

de la Alcaldía Mayor de León/Subdelegación de León, Subdelegación de Pénjamo,

Subdelegación de Piedra Gorda/Subdelegación de León/Partido de León, Piedra Gorda

y Pénjamo/Departamento de León (1539-1860).

Guillermo Vargas Uribe Pág. — 61

El Modelo Educativo Nicolaita: Avances y Desafíos de Cara a la Educación del Siglo XXI.

Erika Jenny González Mejía y Paulina Ramírez Vital Pág. — 103

Plan de Contingencia de Seguridad Informática, Respaldos de Información y

Recuperación del Desastre. "Aplicado a la Revista Realidad Económica de la FEVAQ".

Josué Neftalí Burgos Magaña y Carlos Urquiza Villegas Pág. — 117

Algunas Características Relevantes de las Pequeñas y Medianas Empresas en México -

(PyMES).

Arturo Álvarez Toledo, Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas y Marcos Alexis Márquez Mendoza Pág. — 146

Convocatoria Pág. — 160

Realidad económica de la fevaq

Revista de Información y Análisis

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"

PRESENTACION 70

Iniciamos el año 2022 con la esperanza de volver a la normalidad en términos prácticos ya que el regreso a clases presenciales no fue pleno en los últimos días del año anterior y la inercia de la inactividad llevo a que los cursos se terminaran de manera virtual. Con ello nos hemos dado a la tarea de insistir sobre el ISSN de la revista ante quien corresponde, sin embargo los problemas no dejan de aparecer y en ese sentido la revista Realidad Económica de la FEVAQ ha sido emplazada por la autoridad y la Coordinación de Investigación Científica CIC de la UMSNH para ajustar ciertos detalles de formato que se detectaron en cuanto a las nuevas exigencias de INDAUTOR y para minimizar los riesgos de un dictamen negativo en la gestión del mismo se sugiere que la revista sea publicada de manera semestral, cuestión atendida de inmediato, esto también se estableció como condición para enviar un exhorto o extrañamiento a INDAUTOR por parte del CIC y conocer no el estatus de la gestión que se puede mirar en la página web de esta instancia sino en relación al incumplimiento de los tiempo para dictaminar, que ha superado todas las

expectativas y por tanto seguimos a la espera.

Los renovados bríos con los que damos inicio a este ejemplar relativo al primer semestre de 2022 nos permite presentar a los amables lectores la recopilación de materiales inéditos sobre temas por demás interesantes que nuestros colaboradores cotidianos se han esforzado para realizarlos atendiendo a la suplica que esta instancia les dirigió, bajo el compromiso de sostener este medio de divulgación del quehacer de la ciencia generado en el medio académico.

Así entonces sin mayor preámbulo tenemos el agrado de mostrar a ustedes los ensayos considerados dignos de publicar pero también insertamos documentos que dan cuenta de los impulsos que la facultad realiza para poder llevar a cabo otros programas importantes para el desempeño integral de dicha comunidad.

MIGUEL CORTES OCHOA Y RAMIRO GONZÁLEZ ASTA nos presentan el análisis de un modelo econométrico que relaciona el problema ambiental con la necesidad de seguir consumiendo y dilapidando los recursos naturales energéticos tradicionales ante la

dificultad de una transición tecnológica que abone a esta situación. Así,

CONTRIBUCIONES DEL PETRÓLEO A NIVEL MUNDIAL Y RETOS EN LA TRANSICIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS nos dice en el Resumen: El petróleo y sus derivadas han sido parte de nuestra vida desde hace ya mucho tiempo, gracias a este podemos gozar de un eficaz transporte, maquinas de producción, una infinidad de productos entre muchas otras cosas. En el caso mundial, el petróleo puede ser sinónimo de prosperidad y desarrollo para muchos países, pero recordemos que siempre hay un costo de oportunidad. El cambio climático es un tema ya muy frecuente y serio y entre muchas de las causas las emisiones de contaminantes por parte del petróleo y sus derivados son clave para entender el cambio climático. Hablar del cambio climático es hablar de una posible extinción y combatirlo representa retos importantes para las naciones y personas, se necesitan recursos y un cambio de vida inmediato.

En el análisis concreto del modelo econométrico nos arroja una relación directa entre las variables de Temperatura (dependiente) y Consumo de Petróleo (independiente) y con un buen rango de significancia. Los resultados nos ayudan a

interpretar que estas variables tienen una relación positiva y significativa, por lo que el aumento del consumo de petróleo si se puede considerar como un afectante del aumento en la temperatura a nivel mundial.

En general el modelo presenta confiabilidad y con números concretos que aportan a la explicación teórica del cambio climático en relación con el consumo de petróleo.

Y entre las conclusiones a las que se arriba nos comentan: El consumo del petróleo a aportado al crecimiento económico indudablemente, sin embargo, el reto más grande lo presentan los países en vías de desarrollo y los más rezagados, pues en primera instancia un menor consumo de petróleo se vería reflejado en el crecimiento económico de estos países, debido a la interdependencia que se tiene con este recurso para hacer las actividades económicas. Mencionando también que todos, pero en especial los países más rezagados tienen el compromiso de cumplir con otras actividades en materia de seguridad, salud, alimentación, educativa, recreación entre muchas otras.

ÓSCAR OLIVERA REYES Y MARKEVICH MAAZEL OLIVERA MORA insertan un ensayo sobre un tema

por demás importante en la trascendencia del desarrollo social de las comunidades

EL MULTICULTURALISMO, UN PROCESO HISTÓRICO-HUMANO, AL MARGEN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL y el correspondiente Resumen nos ilustran al respecto: Dentro de muchas teorías e hipótesis respecto a “Derechos Humanos”, es importante resaltar para su análisis, las condiciones antropológicas, filosóficas, históricas, sociales, económicas y culturales, e incluso hasta condiciones políticas, tratándose del poder.

Cada una de estas variables para su estudio, de Desarrollo Económico y Social, así mismo de Derechos Humanos, requiere el análisis dialéctico, crítico y reflexivo, que implicaría una explicación más amplia, y por las características del artículo, mencionaremos solo algunas categorías generales para mostrar que el multiculturalismo, ha sido un paradigma utilizado dentro de la globalización, pero no con fines de integración al desarrollo económico y social, sino por el contrario, contemporáneamente ha mostrado cuanto más al margen están las comunidades (rural-intercultural) del desarrollo económico y social.

A través de los diferentes modos de producción, se señalan las incongruencias y formas inhumanas aprovechadas por el propio “hombre”, para someter al hombre mismo.

La historia nos ilustra cómo la evolución, antropológica-social, ha concurrido más a las figuras materiales del ser humano (fetichismo), y ha construido un andamiaje sobre estructuras de poder económico y político.

En el sumario de estudios y desarrollo de la evolución, se han escrito diferentes teorías, todas tan validas, pero la más cercana al derecho humano, es la que nos ilustra la formación de bienes, materiales y espirituales, que permiten conocer, entender y comprender los procesos humanos (inhumanos) de la historia.

Como origen natural, se presentan elementos materiales que, satisfacen necesidades (Naturaleza-Materia). Su conversión en riqueza es transformarla en alimento.

Como origen humano, es distintivo el trabajo humano, desde donde se han derivado de múltiples riquezas: la esencia material, intelectual, cultural, social y moral, (el común denominador entre ambos orígenes, en todo su proceso, es el “trabajo”).

Hoy en día, la contemporaneidad y modernidad, están encaminadas a la globalización y al mercado; dentro de éste mismo contexto, se halla el paradigma del multiculturalismo y la reproducción del consumismo.

En la globalización misma, los efectos que ha tenido es haber transformado la forma de vida de sociedades contemporáneas, en este sentido, se ha destacado la capacidad adaptativa y oportunista de un capital requerido de que "la diversidad puede ser nutritiva para la globalización". Dando paso al multiculturalismo, como una corriente sociocultural alienable, y la diversidad como vitamina nutritiva para fortalecer el capital globalizado.

GABRIEL TAPIA TOVAR Y JOSÉ RUBÉN TORRES ORTIZ desempolvan una tesis que desde hace tiempo trata de explicar la situación de imposición del neoliberalismo y consecuentemente la explicación de fondo de la situación de atraso y deterioro en los países del tercer mundo sobre todo en América Latina. Así ¿EL CONSENSO DE WASHINGTON: CAUSANTE DE LA POBREZA EN NUESTRA REGIÓN? Nos indica en el Resumen lo siguiente: Este trabajo intenta abordar el papel que jugó el Consenso de

Washington (CW) en el crecimiento de la pobreza en A.L. y México como resultado de la ejecución de las políticas de cambio estructural, basadas en el libre mercado en un contexto de globalización y apertura de los mercados de capital y mercancías, y no del trabajo y cuyo resultado hasta la fecha ha sido la concentración de la riqueza, la consolidación de los monopolios y el incremento de la pobreza en A. Latina, en particular en México Lo que ha traído una concentración y centralización de la riqueza.

Igualmente, la implementación de las políticas de corte Draconiano sugeridas por los Organismos Financieros internacionales como el FMI y el Banco Mundial, han provocado en economías como la mexicana un estancamiento en su crecimiento, originando una precarización en el mercado de trabajo, y un claro estancamiento en el crecimiento del PIB per cápita, PIB real y PIB potencial, muy por debajo de otras economías latinoamericanas.

Entre las conclusiones del estudio se establece que como ya se ha visto con los datos presentados aquí el modelo exportador globalizador no ha mejorado el crecimiento, ni siquiera ha mejorado el PIB per cápita en México, ni mejorado la

productividad para supuestamente mejorar el nivel de vida de la mayoría de los mexicanos, al contrario, ha precarizado las condiciones laborales del grueso de la PEA. Ha disminuido la productividad, el PIB real y el Potencial en el periodo 1993-2015, parece ser a la profundización de las medidas orientadas al mercado, al libre comercio, a la globalización; es decir a las medidas draconianas impulsadas y aceptadas por México a partir del Consenso de Washington.

GUILLELMO VARGAS URIBE,

profesor investigador de la Facultad de Economía Vasco de Quiroga FEVAQ de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo UMSNH, asiduo colaborador, actualmente en proceso de jubilación, presenta a la amable consideración del respetable una extensa recopilación de materiales históricos estadísticos que son útiles para interpretar hechos acaecidos en otros tiempos y que titula:

**JURISDICCIONES TERRITORIALES,
POBLAMIENTO, POBLACIÓN,
DIVERSIDAD ÉTNICA Y
LINGÜÍSTICA DE LA ALCALDÍA
MAYOR DE LEÓN/SUBDELEGACIÓN
DE LEÓN SUBDELEGACIÓN DE
PÉNJAMO SUBDELEGACIÓN DE**

**PIEDRA GORDA/SUBDELEGACIÓN
DE LEÓN/PARTIDO DE LEÓN,
PIEDRA GORDA Y
PÉNJAMO/DEPARTAMENTO DE
LEÓN (1539-1860)**

Sin embargo, solo presentamos la primera parte del documento por razones de espacio y además, ante la falta del Resumen tradicional, hemos optado por incluir la tabla de contenidos de las jurisdicciones territoriales en estudio mismas que compendian la riqueza del material histórico gráfico y estadístico que se trata.

- MAPA 1 LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN (1570-1785)
- CUADRO 1A POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN 1582-1685
- CUADRO 1B POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN /SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA 1735-1794
- MAPA 2 LA ALCALDIA MAYOR DE LEÓN, ca. 1775
- CUADRO 1C POBLACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1800-1860
- CUADRO 2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE

- LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE
LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE
PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE
PIEDRA GORDA//SUBDELEGACIÓN DE
LEÓN/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA
GORDA Y PÉNJAMO/DEPARTAMENTO
DE LEÓN 1619-1860
- GRÁFICA 1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1619-1860 (EN HABITANTES)
 - GRÁFICA 2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO, /DEPARTAMENTO DE LEÓN 1619-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)
 - GRÁFICA 3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1619-1860 (EN %)
 - CUADRO 3A POBLACIÓN Y SUJETOS DE LA VILLA DE LEÓN 1575-1685
 - CUADRO 3B POBLACIÓN Y SUJETOS DE LA VILLA DE LEÓN 1743-1797
 - GRÁFICA 4 BAUTIZOS, MATRIMONIOS Y ENTIERROS EN SAN SEBASTIÁN DE LEÓN (1677-1822)
 - MAPA 3 PLAN HORIZONTAL DE LA VILLA DE LEÓN CON SUS BARRIOS, PUEBLOS, CALLES Y CUADRAS, EN EL SIGLO XVIII
 - CUADRO 3C POBLACIÓN Y SUJETOS DE LA VILLA DE LEÓN 1798-1860
 - GRÁFICA 5 EVOLUCION DE LA POBLACION TOTAL
 - CUADRO 4 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA VILLA DE LEÓN 1575-1860
 - GRÁFICA 6 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA VILLA DE LEÓN 1575-1860 (EN HABITANTES)
 - GRÁFICA 7 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA VILLA DE LEÓN 1575-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)
 - CUADRO 5A POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1602-1685
 - CUADRO 5B POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1742-1793
 - MAPA 4 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DEL RINCÓN, EN 1769
 - GRÁFICA 9 EVOLUCION DE LA POBLACION TOTALMY DEL VALOR TOTAL ANUAL DE LA PRODUCCION DIEZMADA 1602 1860
 - MAPA 5 SITIO LOS SAPOS Y SITIO SAN GERMÁN, LEÓN, EN 1737
 - MAPA 6 SITIO LOS SAPOS Y SITIO DE VALLECITO, LEÓN, EN 1740
 - MAPA 7 HACIENDA DE SAN ISIDRO, LEÓN, EN 1738

- CUADRO 5C POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1800-1860
- CUADRO 6 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1603-1860
- GRÁFICA 10 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1602-1860 (EN HABITANTES)
- GRÁFICA 11 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1602-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)
- GRÁFICA 12 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1602-1860 (EN %)
- CUADRO 7A POBLACIÓN Y SUJETOS DE COMANXA 1530-1683
- CUADRO 7B POBLACIÓN Y SUJETOS DE COMANXA 1743-1860
- CUADRO 8 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COMANJA 1539-1860
- GRÁFICA 13 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COMANJA 1539-1860 (EN HABITANTES)
- GRÁFICA 14 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE COMANJA 1539-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)
- GRÁFICA 15 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE COMANJA 1539-1860 (EN %)

**ERIKA JENNY GONZÁLEZ MEJÍA
Y PAULINA RAMÍREZ VITAL,**
colaboran con una aportación sobre

cuestiones del paradigma educativo actual de la Universidad Michoacana que titulan **EL MODELO EDUCATIVO NICOLAITA: AVANCES Y DESAFÍOS DE CARA A LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI** y nos ubican en tales antecedentes de la siguiente manera. A finales del año 2020 el H. Consejo Universitario de la UMSNH, Máximo órgano de gobierno de la casa de Hidalgo, aprobó su Modelo Educativo como marco normativo de carácter académico que establece cual es el sentido de la educación superior Nicolaita, a partir de su vinculación con la sociedad del conocimiento, su rol como actor educativo, económico, de movilidad social y cultural de la región.

Es el primer documento de dicha naturaleza aprobado por el H. Consejo Universitario en ciento tres años de historia de la Universidad. La Secretaría Académica de la UMSNH, publicó en el año 2010 bajo el Rectorado de la Dra. Silvia Figueroa el documento titulado: “Modelo Educativo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo” cuya propuesta principal devino en un debate que propició la apertura de Modelos Educativos al interior de las dependencias universitarias, no obstante las contradicciones que ello implicaban,

resultó ser la primera iniciativa en la materia. Su planteamiento inicial partió de un pertinente análisis del contexto de la educación superior en el mundo, en América Latina y en particular de México, que no está presente en la versión actual del MEN. Su principal fortaleza desde nuestro punto de vista, es plantear el aprendizaje centrado en el estudiante. Se plantearon como rasgos sustantivos de esta versión la calidad, la pertinencia, la equidad, la diversificación, la aplicación de la teoría a la práctica, la flexibilidad, la interculturalidad, interdisciplinariedad, integración entre niveles educativos, la innovación, la internacionalización, la movilidad, el desarrollo sustentable y la vinculación social.

El documento eje consta de tres principios orientadores, tres estrategias transversales a la enseñanza y plantea un perfil del profesionista Nicolaita así como la praxis de la identidad Nicolaita. De lo anterior surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el paradigma base en el que se desarrolló el Modelo Nicolaita? ¿El Modelo planteado ubica al alumno y al docente como los actores clave de diseño curricular? ¿Existen en la Universidad Michoacana las herramientas digitales y capacidades tecnológicas que

permitan el correcto funcionamiento del Modelo Nicolaita? ¿Cuáles son los avances y desafíos que vive la UMSNH de cara a la educación del Siglo XXI? Para dar una respuesta a las interrogantes anteriores, se procederá a desarrollar recuento sobre los diversos Modelos Educativos prevaecientes a Nivel Superior, destacando aquellos de mayor relevancia, al ser considerados paradigmas educativos. Posteriormente se hará un contraste entre los avances que plantean la educación del siglo XXI y los desafíos que implica para la puesta en operación del Modelo Educativo Nicolaita.

El Modelo Educativo Nicolaita se presentó como un avance significativo evaluado a ciento tres años de su ausencia. Su pertinencia técnica, por otro lado, se considera a partir de los retos que establece la sociedad del conocimiento de cara al siglo XXI. Aunque el documento rector señala considerar en su elaboración el contexto y las necesidades actuales de la sociedad, escaparon de su alcance la acertada adaptación que la casa de Hidalgo tuvo ante la pandemia por COVID-19, situación estructural que propició el surgimiento de innovación es tanto en materia educativa como administrativa

**JOSUÉ NEFTALÍ BURGOS
MAGAÑA Y CARLOS URQUIZA
VILLEGAS** consideran necesario y conveniente difundir ciertas actividades que se llevan a cabo con la edición de la revista y presentan el PLAN DE CONTINGENCIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, RESPALDOS DE INFORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DESASTRE, APLICADO A LA REVISTA REALIDAD ECONÓMICA DE LA FEVAQ. RESUMEN:

La protección de la información es vital ante la posible pérdida, destrucción, robo, corrupción y/u otras amenazas, es abarcar la preparación, implementación y evaluación continua y sistemática de planes completos de contingencia de seguridad informática, así como también un sistema de información de las últimas operaciones computacionales hechas previas al desastre. Los planes nos indican las acciones que debemos de tomar inmediatamente después de una caída del sistema. Dada la importancia académica de la revista, se ha optado por una planificación del trabajo a realizar. Para de esta manera, y partiendo de un análisis previo se pueda estar preparado ante los diversos escenarios que se pueden presentar. El primer paso es definir al personal responsable del mismo

y aquellos que laboran con el equipo. Para esto se requiere de sus nombres, números telefónicos, asignaciones y conocer su formación.

El presente Plan de Contingencias y Seguridad Informática para la revista RE, tiene como fundamental objetivo el salvaguardar la infraestructura de la Red del Sistema de Información en función, extremando las medidas de seguridad para protegernos y estar preparados a una contingencia o desastre. Las principales actividades requeridas para la implementación de este plan son: La identificación y evaluación de riesgos, asignación de prioridades en el uso de cada aplicación, establecer la precaución y lineamientos de la recuperación de datos, elaboración de documentos de comunicación para las unidades responsables de la FEVaQ, verificación e implementación del plan, distribución y mantenimiento del plan.

Un Proyecto de este tipo, será la herramienta que la Facultad de Economía debe de tener para desarrollar habilidades y medios de recuperación de toda información para mantener sus operaciones en caso de que un evento fuera de su alcance que pudiera ocasionar una interrupción parcial o total en sus funciones. Las políticas con respecto a la

recuperación de desastres deben de emanar de la máxima autoridad Institucional para garantizar su difusión y estricto cumplimiento.

Programar las actividades propuestas en el presente Plan de Contingencias de Seguridad Informática, Recuperación de Información y Desastre. Hacer de conocimiento general el contenido con la finalidad de instruir adecuadamente al personal de la FEVAQ. Adicionalmente al plan de contingencias de seguridad, se debe desarrollar reglas de control y pruebas para verificar la efectividad de las acciones en caso de la ocurrencia de los problemas y tener la seguridad de que se cuenta con un método seguro. Se debe tener una adecuada seguridad orientada a proteger todos los recursos informáticos desde el dato más simple hasta lo más valioso que es el talento humano; pero no se puede caer en excesos diseñando tantos controles y medidas que desvirtúen el propio sentido de la seguridad, por consiguiente, se debe hacer un análisis de costo/beneficio evaluando las consecuencias que pueda acarrear la pérdida de información y demás recursos informáticos, así como analizar los factores que afectan negativamente la productividad de una empresa.

ARTURO ÁLVAREZ TOLEDO, ARIADNA ESMERALDA GALLEGOS RIVAS Y MARCOS ALEXIS MÁRQUEZ MENDOZA, cierran este espacio de divulgación insertando un nuevo ensayo sobre **ALGUNAS CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN MÉXICO (PyMES).** Y en su Introducción nos comentan lo siguiente: Hoy en día las empresas deben tomar decisiones de inversión, además de diseñar estrategias que les permitan introducir innovaciones dentro de su sistema productivo, tanto en los procesos de producción e introducción de nuevos productos, es por eso que la innovación es un factor clave para la empresa, organizaciones públicas y privadas ya que al generar participación en conjunto se genera la construcción de un capital intelectual el cual va ser un factor clave para el desarrollo local.

Por otro lado la importancia del emprendimiento de las PyMES en las regiones es un factor importante ya que de ello desencadena la innovación sobre todo en la tercera etapa del desarrollo que se va generando dentro de una micro, pequeña, mediana o grande empresa y que llevara de la mano características que beneficien la productividad dentro de la misma

obligando a tener una mano de obra mayormente calificada y así poder mejorar los estándares de calidad y poder aumentar los sueldos de los trabajadores, lo cual va tener una contribución importante al desarrollo local de la región o estado.

Las pequeñas y medianas empresas, Pymes, tienen particular importancia para las economías nacionales, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y gran potencial de generación de empleos.

Las pymes son importantes para la economía mexicana, no solo porque aportan al PIB y empleo, sino porque son empresas que se pueden fortalecer con el apoyo del sector público y privado para que dichas empresas puedan obtener inversión, implementar tecnología, aumentar su calidad e ingresos que beneficien a la economía.

Las PyMES contribuyen con siete de cada 10 empleos formales que se generan en el país, por eso es fundamental que se incrementen los programas que permitan fomentar su desarrollo, según el Subsecretario para las Pequeñas y Medianas Empresas de la Secretaría de Economía (SE), Miguel Marón Manzur.

Las pequeñas y medianas empresas forman

un porcentaje muy alto en nuestra nación. Las pymes en nuestro país ocupan gran parte de la economía. Esto nos indica que se comienza por algo pequeño para ir creciendo poco a poco y poder llegar a ser una mediana empresa, posteriormente escalar a una empresa grande.

LA DIRECCION

CONTRIBUCIONES DEL PETRÓLEO A NIVEL MUNDIAL Y RETOS EN LA TRANSICIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS

Miguel Cortes Ochoa¹
Ramiro Gonzales Asta²

Resumen

El petróleo y sus derivadas han sido parte de nuestra vida desde hace ya mucho tiempo, gracias a este podemos gozar de un eficaz transporte, maquinas de producción, una infinidad de productos entre muchas otras cosas. En el caso mundial, el petróleo puede ser sinónimo de prosperidad y desarrollo para muchos países, pero recordemos que siempre hay un costo de oportunidad. El cambio climático es un tema ya muy frecuente y serio y entre muchas de las causas las emisiones de contaminantes por parte del petróleo y sus derivados son clave para entender el cambio climático. Hablar del cambio climático es hablar de una posible extinción y combatirlo representa retos importantes para las naciones y personas, se necesitan recursos y un cambio de vida inmediato.

¹ Profesor y Alumno de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la U.M.S.N.H.

ramiro.asta@umich.mx / miguel.cortes@umich.mx

Introducción

Durante la historia de la humanidad hemos podido observar una gran evolución y constante cambio en las actividades que el ser humano realiza. Desde los inicios de la población cuando las personas eran nómadas y se distinguían por el desplazamiento constante para la búsqueda de alimentos y de esta manera poder sobrevivir a pesar de las dificultades. Luego podemos destacar la transición sedentaria que dio lugar al establecimiento de las personas en un lugar, pues la doma de algunos animales y los lugares estratégicos (como los ríos) en los que se establecían era clave para evitar moverse continuamente en búsqueda de alimentos.

La actividad humana siempre ha tenido el objetivo de la subsistencia y hemos podido ver grandes avances en cortos periodos que han marcado el estilo de vida y revolucionado la manera de vivir del ser humano. Sobre lo anterior podemos destacar el descubrimiento y uso del petróleo en el siglo XVIII-XIX que fue un periodo muy importante que trajo consigo grandes cambios y ayudo al desarrollo económico, social y político de las personas.

La Revolución Industrial, por ejemplo, fue un proceso de transición económica que desato el desarrollo industrial y la utilización de nuevas maquinas, esto a su vez trajo consigo prosperidad económica, desarrollo tecnológico, hizo eficiente nuestra manera de producir, expandió la clase media y bajo los índices de pobreza. Por su parte el descubrimiento del petróleo aportó nuevas formas de energía para la producción, transporte y estilo de vida en la época y hasta nuestros días.

El petróleo es más que un recurso natural liquido compuesto de hidrocarburos que se puede transformar en distintos derivados para elaboración de productos y fuente de energía, es también un estilo de vida y fuente de riqueza. Gracias al desarrollo energético del petróleo se construyeron nuevas refinerías, caminos, aeropuertos, fabricas entre muchas otras cosas, lo que podemos interpretar como un efecto multiplicador económico.

Tomemos de ejemplo el año 2019 y usemos una tabla ilustrativa;

Los 10 consumidores más grandes de petróleo a nivel mundial 2019		
País	Millones de Barriles por día	Porcentaje
Estados Unidos	20.54	20
China	14.01	14
India	4.92	5
Japón	3.74	4
Rusia	3.7	4
Arabia Saudita	3.18	3
Brasil	3.14	3
Corea del Sur	2.6	3
Canadá	2.51	3
Alemania	2.35	2
Total	60.69	60%

Fuente: US Energy Information Administration

Los 10 países que más consumen petróleo para diferentes actividades económicas y sociales se pueden ver reflejado en un orden del mayor al menor, con un consumo promedio de 60 millones de barriles de petróleo por día y con un 60% del consumo global.

Por otro lado, tenemos lo siguiente;

Aportación al PIB mundial 2019 (87,568 billones de dólares) por país en billones de dólares		
País	PIB	% de aportación PIB mundial
Estados Unidos	21,433,224.70	24.00%
China	14,279,937.47	16.30%
India	2,870,504.10	3.20%
Japón	5,148,781.95	5.87%
Rusia	3,888,326.79	4.40%
Arabia Saudita	1,742,015.05	1.90%
Brasil	792,966.84	0.90%
Corea del Sur	1,687,448.53	1.90%

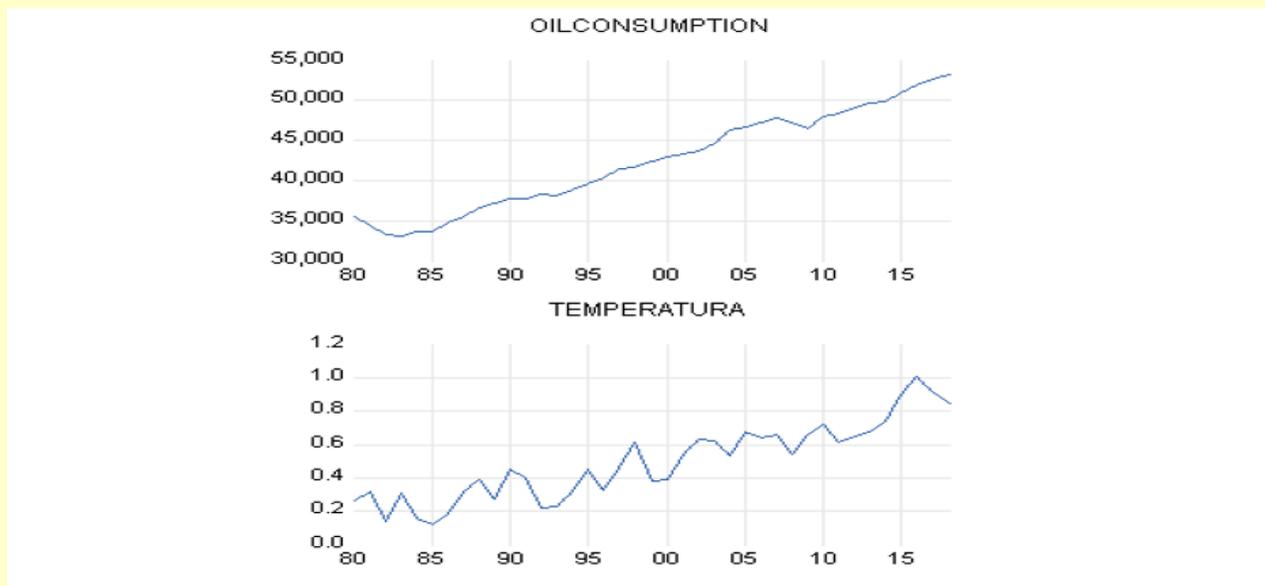
Canadá	1,651,422.93	1.80%
Alemania	1,877,824.27	2.10%
Total		62.37%

Fuente: Banco mundial

Los 10 principales consumidores de petróleo a nivel mundial forman en su gran mayoría las principales economías del mundo, y también, aportan más del 60% del PIB mundial. Es por ello por lo que podemos observar la importancia del petróleo para el desarrollo de actividades de índole económica por parte de los países, así como observar las grandes oportunidades que este recurso ha otorgado para el desarrollo humano.

Sin embargo, uno de los temas mas preocupantes y de mayor importancia en los últimos años es el cambio climático, que es la alteración de patrones climáticos y cambio de temperatura, cada vez nuestro planeta es mas caluroso y una razón explicativa son los altos índices de co2, los cuales provienen principalmente de fuentes fósiles como el petróleo. Lo más importante es destacar las consecuencias del cambio climático, como lo son, la alteración del ecosistema, en otras palabras, tenemos climas en regiones ajenas a ciertas temperaturas, derretimiento en los polos, calores extremos entre otras cosas que pueden afectar directamente a la producción de alimentos y con ello poner en riesgo la actividad humana en este planeta.

En las siguientes imágenes podemos interpretar una relación importante entre el crecimiento de temperatura en el planeta y el consumo de petróleo a nivel mundial (datos de 1980 a 2018).



Fuente: NASA y Our World in Data

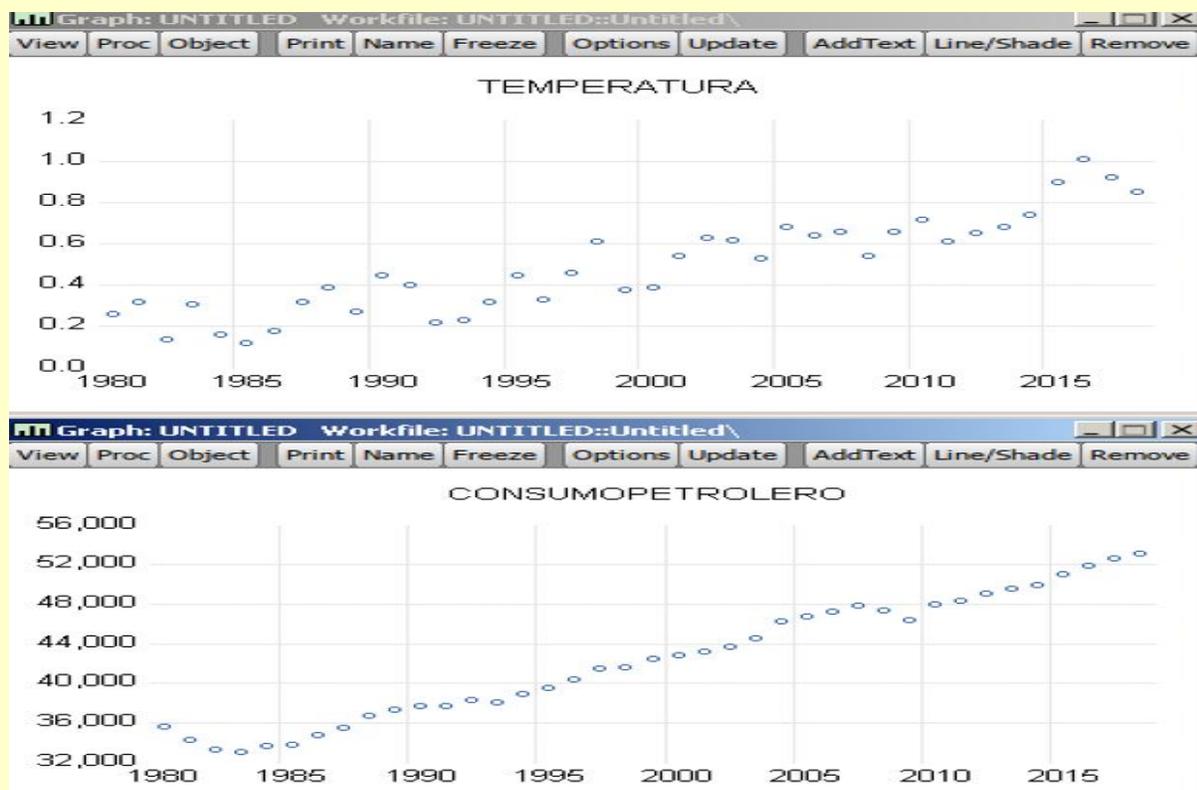
-Los datos de OILCONSUMPTION están medidos en Tera vatios hora, que es una unidad de medida para el cálculo de energías.

-TEMPERATURA representan el promedio del aumento en temperatura anual en grados centígrados.

El cambio climático ha tenido distintas etapas durante los últimos 220 años, donde en primera instancia se ha estudiado el daño de ciertos productos hacia el planeta, la clasificación de estos, y la colección de datos que ayudan a estructurar el problema y comprender porque el CO2 y otros gases tienen una relación directa con el clima.

Sin embargo, en los años 80 es cuando por primera vez se empezó a advertir sobre los cambios grandes de temperatura y sus consecuencias, pues en 1980 la temperatura cambió tan considerablemente que empezó a salirse del margen normal. En 1988 se publicó un artículo donde se advertía directamente a las autoridades estadounidenses sobre el tema, llamado “El Calentamiento global ha empezado, experto informa al senado” - Philip Shabecoff (The New York Times).

Por lo anterior, la recopilación de datos específicamente de los años 1980 a 2018 fue importante para poder analizar la existencia de una relación entre las variables de temperatura y consumo de petróleo, utilizando herramientas de carácter econométrico que comunican la veracidad de una relación entre las variables estudiadas.



Fuente: NASA y Our World in Data

Estos son algunos de los resultados de mi modelo econométrico para detectar una relación entre las variables Temperatura y Consumo Mundial de Petróleo.

Temperatura = Consumo Mundial de Petróleo 0.0000346 – 0.97

Error Estándar = 0.00000229 (CMP) 0.098 (C)

Prob= 0.000

R² = 0.86

El modelo econométrico nos arroja una relación directa entre las variables de Temperatura (dependiente) y Consumo de Petróleo (independiente) y con un buen rango de significancia. Los resultados nos ayudan a interpretar que estas variables tienen una relación positiva y significativa, por lo que el aumento del consumo de petróleo si se puede considerar como un afectante del aumento en la temperatura a nivel mundial.

En general el modelo presenta confiabilidad y con números concretos que aportan a la explicación teórica del cambio climático en relación con el consumo de petróleo.

Dada la problemática del cambio climático los gobiernos del mundo han buscado y comprometido desarrollar nuevas maneras de generar energías limpias, energías que no propaguen co2 o sustancias dañinas para la humanidad. Por ejemplo, entre muchas de las alternativas para la generación de energía eléctrica (dejando de utilizar combustibles) son las energías eólicas las cuales provienen de los vientos, energía solar la cual proviene del sol mediante el uso de tecnología de captación, energía hidroeléctrica que proviene de la fuerza de las corrientes de agua, así como también se ha optado por reducir la participación en el mercado de autos a gasolina o diésel.

Si bien las intenciones de cambio son para prologar la vida de los humanos en el planeta, ¿Que es lo que conlleva transformar las economías y el estilo de vida a base del petróleo a energías renovables y sin el uso de este recurso?

Podemos desglosarlo y explicarlo en distintas partes.

- **Económicas**

La transformación en generación de energía y nuevos productos demanda mayor utilización de electricidad, y esta va desde cambiar autos de gasolina a autos eléctricos, producir con tecnología y maquinas que no requieran combustible, o calentar edificios con generadores eléctricos, sin embargo, también se genera electricidad de combustibles derivados del petróleo o de combustibles fósiles. Es aquí cuando el problema se vuelve más complejo y la pregunta es, ¿Cuanto cuesta dejar de producir utilizando petróleo?

En realidad, cuesta mucho, tomemos un ejemplo. En Estados Unidos en el año 2019 el costo por kilovatio generado por energía era la siguiente;

Energía	Costo por Kilovatio
Eólica	\$1,392
Solar	\$1,796
Energía de Biomasa	\$2,904
Líquidos del petróleo	\$1,149

Fuente: US Energy Information Administration

Podemos observar que cambiar la manera de tan solo producir energía es mas costoso en las alternativas de energía limpia, también la inversión por parte de los agentes económicos es de gran alcance, tan solo imaginar cambiar la manera de transportarnos y tener que adquirir vehículos eléctricos representa ya un reto para la sociedad pues en la actualidad (2021) el auto mas barato en el mercado que sea eléctrico en México es de \$416,000 pesos, con características de uso particular y pequeño, para esto y mucho mas se requiere de inversiones considerables, al igual que para la construcción de infraestructura para mantener la demanda de energía entre muchas otras cuestiones.

Tomando en cuenta que los países a nivel mundial constantemente luchan para erradicar la pobreza, inseguridad, ignorancia y demás problemas sociales y económicos, ¿Qué países son los que pueden transitar a energías renovables o siquiera hacer a un lado el consumo de petróleo?

Definitivamente no todos, inclusive las principales economías del mundo quienes principalmente transitan por periodos de déficit económico tienen un panorama complicado en la transición de cambio de energías, ¿Acaso Venezuela tiene esa posibilidad? y aun recordando que sus ingresos nacionales son principalmente a la venta del petróleo, que costo tendría que pagar, lo mismo para países como Cuba, El Congo, India, Brasil, Argentina, El Salvador etc.

Claramente la transición traería muchas problemáticas de índice económico para el mundo entero en el corto plazo.

- **Sociales**

El corto plazo de transición podría traducirse en una nueva desigualdad competitiva entre los países que tienen los recursos para una transición económica de energías limpias y quienes carecen de suministrar a su población servicios básicos como agua, electricidad, caminos, educación etc.

Todo esto podría tener en el corto plazo una brecha mucho más amplia entre quienes pueden desarrollarse mejor y contar con mejores servicios y quienes buscan aun un auge económico por parte de los fósiles.

Además, la población resentiría el cambio a energías limpias en primera instancia, pues los trabajos que se han generado en distintas gasolineras, transporte, refinerías, plantas de energía etc. presentarían un gran reto para la población en general.

Conclusiones

Es de suma importancia tomar acciones inmediatas para el mejoramiento panorámico del cambio climático. Así como hubo una transición de cambio cuando se empezaron a utilizar los derivados del petróleo y contribuyeron al desarrollo mundial, el costo de esto puede terminar pagándose con la existencia de la humanidad. Sin embargo, existen retos de carácter económico, social y político que se deben asumir con responsabilidad y conscientes de que nuestras opciones son casi nulas, por ello es importante el seguimiento por parte de organizaciones internacionales y de los gobiernos sobre el cambio climático y buscar soluciones para combatirlo. Definitivamente el costo de oportunidad es muy grande, por un lado, los países desarrollados y principales consumidores de petróleo tienen el reto de cambiar el estilo de vida de sus habitantes y lograr cuanto antes bajar el consumo de emisores de CO_2 , ocasionando posiblemente atrasos económicos y necesitando de una gran inversión para infraestructura y problemas económicos que se deriven a consecuencia de la transición a energías limpias.

El consumo del petróleo ha aportado al crecimiento económico indudablemente, sin embargo, el reto más grande lo presentan los países en vías de desarrollo y los más rezagados, pues en primera instancia un menor consumo de petróleo se vería reflejado en el crecimiento económico de estos países, debido a la interdependencia que se tiene con este recurso para hacer las actividades económicas. Mencionando también que todos, pero en especial los países más rezagados tienen el compromiso de cumplir con otras actividades en materia de seguridad, salud, alimentación, educativa, recreación entre muchas otras.

Sin duda los retos que están presentes y a futuro en la índole económica y ambiental tendrán un gran impacto en el estilo de vida de las todas personas y en el desarrollo humano de los que vendrán.

Bibliografía

- U.S. Energy Information Administration. (2020). *What countries are the top producers and consumers of oil?* Recuperado de <https://www.eia.gov/tools/faqs/faq.php?id=709&t=6>
- Británica. (2015). *Industrial Revolution*. Recuperado de <https://www.britannica.com/event/Industrial-Revolution>
- NASA. (2021). *Global Temperature*. Recuperado de <https://climate.nasa.gov/vital-signs/global-temperature/>
- Our World In Data. (2020). *Oil consumption*. Recuperado de https://ourworldindata.org/grapher/oil-consumption-by-country?tab=chart&time=1980..latest&country=~OWID_WRL
- Banco Mundial. (2022). *PIB (Us \$ a precios actuales)*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?end=2019&start=1980>
- Energy Education. (2021). *Watt hour*. Recuperado de <https://energyeducation.ca/encyclopedia/Watt-hour>
- U.S. Energy Information Administration. (2021). *Construction cost data for electric generators installed in 2019*. Recuperado de <https://www.eia.gov/electricity/generatorcosts/>
- Hidro Review. (2018). *Hydro has highest average construction cost of any generating technology in U.S.* Recuperado de <https://www.hydroreview.com/business-finance/hydro-has-highest-average-construction-cost-of-any-generating-technology-in-u-s/#gref>
- El Universal. (2021). *JAC E10X: el auto eléctrico más barato de México ya está a la venta*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/autopistas/jac-e10x-el-auto-electrico-mas-barato-de-mexico-ya-esta-la-venta>
- Vox. (2021, 30 de septiembre). *The End of Oil, Explained* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=pafA-RU3q7U>
- Vox. (2021, 21 de septiembre). *Why the US isn't ready for clean energy* [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=s3ScJ_FwaZk&t=170s
- The Economist (2020, 22 de mayo). *Why politicians have failed to tackle climate change* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=K7IzhYTg94s>

“EL MULTICULTURALISMO, UN PROCESO HISTÓRICO- HUMANO, AL MARGEN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL”

Óscar Olivera Reyes¹,
Markevich Maazel Olivera Mora²

Resumen

Dentro de muchas teorías e hipótesis respecto a “Derechos Humanos”, es importante resaltar para su análisis, las condiciones antropológicas, filosóficas, históricas, sociales, económicas y culturales, e incluso hasta condiciones políticas, tratándose del poder.

Cada una de estas variables para su estudio, de Desarrollo Económico y Social, así mismo de Derechos Humanos, requiere el análisis dialectico, crítico y reflexivo, que implicaría una explicación más amplia, y por las características del artículo, mencionaremos solo algunas categorías generales para mostrar que el multiculturalismo, ha sido un paradigma utilizado dentro de la globalización, pero no con fines de integración al desarrollo económico y social, sino por el contrario, contemporáneamente ha mostrado cuanto más al margen están las comunidades (rural-intercultural) del desarrollo económico y social.

A través de los diferentes modos de producción, se señalan las incongruencias y formas inhumanas aprovechadas por el propio “hombre”, para someter al hombre mismo.

La historia nos ilustra cómo la evolución, antropológica-social, ha concurrido más a las figuras materiales del ser humano (fetichismo), y ha construido un andamiaje sobre estructuras de poder económico y político.³

En el sumario de estudios y desarrollo de la evolución, se han escrito diferentes teorías, todas tan validas, pero la más cercana al derecho humano, es la que nos ilustra la formación de bienes, materiales y espirituales, que permiten conocer, entender y comprender los procesos humanos (inhumanos) de la historia.

Como origen natural, se presentan elementos materiales que, satisfacen necesidades (Naturaleza-Materia). Su conversión en riqueza es transformarla en alimento.

¹ Profesor Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la U.M.S.N.H. oscar_olivera@umich.mx

² Jefe del Dpto. de Desarrollo Científico y Tecnológico / ICTI: 7mmom9@gmail.com

³ “Contribución a la Crítica de la Economía Política”, K. Marx, Prólogo.

Como origen humano, es distintivo el trabajo humano, desde donde se han derivado de múltiples riquezas: la esencia material, intelectual, cultural, social y moral, (el común denominador entre ambos orígenes, en todo su proceso, es el “trabajo”).

Hoy en día, la contemporaneidad y modernidad, están encaminadas a la globalización y al mercado; dentro de éste mismo contexto, se halla el paradigma del multiculturalismo y la reproducción del consumismo.

En la globalización misma, los efectos que ha tenido es haber transformado la forma de vida de sociedades contemporáneas, en este sentido, se ha destacado la capacidad adaptativa y oportunista de un capital requerido de que "la diversidad puede ser nutritiva para la globalización". Dando paso al multiculturalismo, como una corriente sociocultural alienable, y la diversidad como vitamina nutritiva para fortalecer el capital globalizado.⁴

Introducción

Las teorías sociológicas y económicas, ilustran los antecedentes y formas de relación entre los hombres; entre éstas, el materialismo histórico, como la teoría científica sobre la formación y el desarrollo de la sociedad, y las leyes generales que las explican; tratan de establecer y señalar los mecanismos que permiten el nacimiento, devenir y muerte de una sociedad. Dicho de otro modo, explican por qué se produce, el paso de la sociedad Comunista Primitiva a la sociedad esclavista, de la esclavista a la feudal, de la feudal a la capitalista, de la capitalista a la socialista; y en ésta evolución histórica. la formación y sometimiento de unas clases sobre otras, invalidando y violando derechos humanos.

Parte de un análisis del proceso de producción, y de la manera en que éste se organiza para interpretar la forma que asumen las instituciones jurídicas y políticas, así como las formas de conciencia, de religión, de cultura, etc.

“...En la producción social de su vida, los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de sus voluntades, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la *estructura* económica de la sociedad, que tiene una base real sobre la cual se edifica una *superestructura* jurídica y política y a la cual corresponden determinadas formas sociales de conciencia...” (*Carta de Marx. a P.V. Annenkov*).

⁴ “Elogio de la diversidad”, Héctor Díaz Planco., ed. Siglo XXI: 2005

Estos antecedentes históricos explican por sí mismos, el origen y formación de grupos y clases sociales, y permiten concluir el, como se van formado los nuevos paradigmas socioculturales en la historia.

En la época contemporánea, inmersa en la propia expansión capitalista, el sistema se auxilia de diferentes modelos sociológicos y creación de paradigmas, que reproducen y justifican las formas de explotación, pobreza, marginación y exclusión.

Ésta se ve más encarnada en el sector rural (unidades campesinas e indígenas)⁵, que son causales para diversos estudios y análisis de espacialidad-temporalidad, regionalidad, ruralidad, multiculturalidad, entre otros.

Los modelos teóricos hacen énfasis en estos sectores, donde el capitalismo, organiza a modo en que los campesinos y entidades rurales son necesarios para seguir reproduciendo el sistema. Éste los usa para contrarrestar el problema que le generan las peculiaridades de la tierra (incluyendo las comunidades rurales indígenas) como elemento de inversión de capital,

Elementos de análisis son, la lucha por la tierra como condición de existencia del campesinado; el funcionamiento del capitalismo incluye la presencia anómala pero interna, perversa, de los campesinos, y éstos al reproducirse recrean su pertinencia, su necesidad y, en el contexto catastrófico provocado por el capitalismo globalizado, el carácter imprescindible de su forma de trato con la tierra y con la vida social.

En la época actual diferentes instituciones internacionales, promueven la igualdad de derechos, desde un escenario que se consideran derechos universales, como mínimos de bienestar: la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y el recreo, pero con un agravante, no mencionan el trabajo como derecho humano indispensable e inseparable, para acceder a los mínimos de bienestar.

En los últimos apartados, se denota como se percibe a una globalización que no es uniformidad humana sino reinvención de las entidades, así mismo, se percibirán contradicciones, pero complementarias como la parte de una resistencia de quienes sufren explotación económica pero también opresión étnica o humillación cultural, y como recurso del sistema que reedita las identidades con fines de lucro y de su reproducción de su hegemonía.

Se termina con ilustración de la etnofagia, que expresa el proceso global mediante el cual la cultura de la dominación busca devorar a las múltiples culturas populares, principalmente en virtud de la fuerza de gravitación que los patrones "nacionales" ejerce sobre las comunidades

⁵ Armando Bartra, *“Movimiento campesino y la cuestión agraria en México”*

étnicas. En suma, la etnofagia como lógica de integración y absorción que corresponde a una fase específica de las relaciones interétnicas.⁶

1) Referencia histórica: Espacio-Tiempo

Modos de producción y formación social⁷

Los conceptos de lo que es modo de producción y forma social, muchas veces se confunden o relacionan con otros conceptos como: modo de producción material, modo de producción, formación social y formación económica.

Para reparar la confusión, debemos delimitar como categorías diferentes a, Modo de producción material: se puede identificar con la sencilla forma de producir en un organismo social dado, tomando en cuenta que la producción implica también distribución y consumo.

Formación social y formación económica: Estos se articulan para integrar formación socioeconómica o simplemente formación social.

En tanto los modos de producción y formación social,⁸ se caracterizan de la siguiente manera: modo de producción, conjunto que constituyen las fuerzas productivas y las relaciones de producción y enfatiza en los cinco modos fundamentales de producción, históricamente transitados:

- Comunidad primitiva
- Esclavitud
- Feudalismo
- Capitalismo
- Socialismo

Las relaciones de producción dependen de las fuerzas productivas y la base de aquellas es la propiedad de los medios de producción.

Las definiciones de estos conceptos se limitan solo a un carácter económico, pero hace falta tomar en cuenta la superestructura. Para esto se utiliza la noción de formación social, donde se aclara que para el modo de producción acompañado de la superestructura constituye la formación social.

⁶ “Elogio de la diversidad”, Héctor Díaz Planco., ed. Siglo XXI: 2005

⁷ Altuser

⁸ Oskar Lange

- Cada sociedad concreta, tiene relaciones de producción específicas y diversas formas de división social del trabajo.
- Expresa relaciones de los hombres, respecto a las relaciones que guardan con los medios de producción.

Surgen dos formas fundamentales de propiedad:

- a) Propiedad social: (comunidad primitiva, socialismo).
- b) Propiedad privada: <relaciones de dominación y subordinación> (esclavista, feudal y capitalista).

El materialismo histórico define diferentes categorías que reflejan otros aspectos de la vida social, propios de algunas formaciones socioeconómicas (*clases, Estado, política, guerra*, etc.).

Materialismo histórico.

Modos de producción, base material de la vida de la sociedad.

La sociedad como sistema social pone en claro su estructura y las leyes de su funcionamiento y desarrollo; definir la sociedad históricamente determinada como sistema social, es la categoría de la formación socioeconómica.

Sería la comprensión teórica de la historia universal, considerada como un proceso a través del tiempo, de ascensión del hombre de la barbarie a la civilización actual, historias desplegadas en el espacio (países, pueblos, etc.)

- a) Separar un período de la historia de otro (con sus propias leyes de avance, evolución de la humanidad, etc.)
- b) Revelar caracteres comunes, que se repiten y son propios de diversos países, en un mismo nivel de desarrollo social (formas de propiedad, relaciones de producción, formas de explotación, clases fundamentales y estudio de las leyes de la vida social).
- c) Pone al descubierto la unidad y conexión dialéctica que existen entre los diversos fenómenos de la vida social en cada período concreto, destacando la base material de la interacción de todos los fenómenos sociales.
- d) Se ve en el desarrollo de la sociedad el resultado de la actividad de los hombres; la categoría de “formación” une esta actividad a las condiciones de una sociedad históricamente concreta.

El concepto de formación social es la piedra angular de la comprensión materialista de la historia.

El análisis anterior, Permite emprender el estudio científico de un sistema social, cualitativamente determinado y relativamente estable (esclavismo, feudalismo, capitalismo, etc.)

- Esta categoría consiste, en la influencia que el modo de producción ejerce en los demás aspectos de la vida social, incluido el aspecto espiritual del proceso histórico: Determina los procesos social, político y espiritual de la vida de la sociedad.

“Base” y “Superestructura” son correlativos y están ligados inseparablemente a la categoría de la formación social.

SUPERESTRUCTURA

- Relaciones *ideológicas*, ideas, instituciones (surgen sobre la base económica).
- Concepciones políticas, jurídicas, religiosas, de teorías filosóficas, doctrinas y criterios éticos y teorías estéticas.
- La posición de la clase dominante, se apodera de los medios de cultivo espiritual (la iglesia, la escuela, los medios de comunicación, propaganda y formación ideológica).
- Adicionalmente concepciones, ideas, sentimientos, ánimos corrientes (psicología social)
- Además, instituciones y organizaciones: *El Estado, los institutos jurídicos, los partidos políticos, los sindicatos, la iglesia, instituciones y organizaciones culturales, educativas y científicas; adicionalmente, la familia, la escuela y modos de vida (consumismo, tradiciones, costumbres, el arte, la moral, etnias, etc.)*⁹

Un fenómeno a delimitar, es la otra parte del proceso de la formación social, la economía natural para dar paso a otras subordinadas, pero necesariamente no debe ocurrir así, y sucede a veces sorprendernos a la formación social integrando a diversas formas muy simples (economía natural, campesina, formas feudales) dominadas por una forma muy desarrollada capitalista. Objeto concreto constituido por la combinación de formas socioeconómicas.

Esto representa un modelo teórico fundamental, entre otros, para explicar las formas modernistas (globalizadoras), para la construcción de los paradigmas de diversidad y multiculturalidad.

2) Economía campesina y globalización: pobreza, marginación, exclusión

Para el análisis objetivo del multiculturalismo, como se indicó anteriormente, el sector rural campesino (comunidades indígenas, campesinos sin tierra, jornaleros, madres de familia con apoderamiento patriarcal, etc.), es el más vulnerable y el mayormente subordinado a la marginación y exclusión que hace el sistema sobre grupos y estratos de esta clase social.

La economía campesina, como categoría universal, permitirá descubrir los argumentos sobre la interpretación de los paradigmas del multiculturalismo.

⁹ Gramsci y el bloque histórico, Hugues Portelli

Un estudio contemporáneo, incluso como tema de actualidad, se basa en el análisis del sector agropecuario frente al nuevo milenio, que tiene que ver con la subordinación desestructurante y nueva fase productiva¹⁰

Desde inicios del nuevo milenio, el medio rural ha sufrido un cambio total y jamás pensado, los países desarrollados producen alimentos básicos encarecidos por los elevados subsidios vendidos a precios bajos en el mercado internacional. En México la demanda de granos y productos básicos ha crecido pero los productos nacionales no encuentran quién los compre (TLCAN, hoy TEC-MEX), objeto de otro análisis.

En comparación con los precios internacionales, el producto mexicano sobresale por su bajo costo (el frijol, el maíz blanco y el trigo) entre otros productos trascendentales de la cultura del campo. Los bienes importados desde EE.UU. han aumentado y al mismo tiempo la nación enfrenta un déficit alimentario que, ocurren con frecuencia en los cultivos básicos (la cultura del “Maíz de Mesoamérica”, vulnerada desde su estructura).

En las últimas 4 décadas en México, se repite consecutivamente una crisis en el campo y de sus respectivos recursos. Sin embargo, en vez de presentarse una caída generalizada a raíz de la crisis del mismo, los grandes empresarios que controlan la agroindustria ven exponenciadas sus ganancias y exportaciones,

Por ende, debemos acuñar un nuevo término que defina de mejor forma la crisis que de manera perpetua y cambiante acosa al campo y al sector rural en general (multicultural), e impide su desarrollo: *agroexportadora neoliberal*. Y se puede definir como el dominio de las agroindustrias transnacionales que controlan el mercado agroalimentario mundial. Las empresas transnacionales no someten a una crisis permanente a la agricultura sino a una subordinación altamente depredadora al campo mexicano (campesino/a, jornalero, etnias, etc.).

2.1) La globalización y el dominio desestructurante de las agroindustrias transnacionales.

El surgimiento del nuevo orden mundial y global en los años 80's trajo consigo una fase distinta de la internacionalización del capital conocido como *globalización*, la cual constituye una estrategia de las multinacionales para enfrentar el fin de la postguerra. Esto trajo consigo la mundialización de la economía y erosionó la soberanía de los Estados-Nación dando como resultado una reestructuración del Estado y provocando que las transnacionales fueran las portadoras de las pautas económicas fundamentales.

¹⁰ Blanca Rubio “El sector agropecuario mexicano, frente al nuevo milenio”

La preeminencia de las transnacionales generó un proceso de liberación de los medios financieros y de mercancías, como una estrategia, que generó influencia y bloques económicos que generaron la hegemonía económica de países como EE.UU. Alemania y Japón (la “eficaz” TRIADA capitalista).

Estas condiciones provocaron una nueva división internacional agrícola del trabajo, centrada en el dominio de todos los productos por las agroindustrias transnacionales mediante el establecimiento de precios internacionales, impulso productivo de países desarrollados y control de la comercialización y distribución mundial. De manera simultánea, la subordinación de la economía campesina, comunidades étnicas, jornaleros, amas de casa campesinas, etc.

Surge un dominio cabal de la especialización, en la cual los países desarrollados se orientaban en la producción de bienes básicos. De esto se distinguen dos formas principales de dominio:

El dominio sobre los productos rurales mediante el mecanismo de los precios.

El dominio a través del control de la comercialización y distribución mundial de los cultivos de vanguardia.

El impacto principal que ha traído consigo el establecimiento de precios bajos ,consiste en generar las condiciones para una nueva forma de dominio de las industrias transnacionales sobre los productos agrícolas de los países subdesarrollados, a lo que se denomina subordinación desestructurante, y consiste en establecer precios bajos a los productores que, no sorprenden a sus condiciones productivas y por lo tanto implica la extracción de un excedente al retribuirse por debajo del precio medio que en condiciones normales se establecerá en el país.

La subordinación desestructurante, incluye a empresarios, campesinos, comuneros, jornaleros, amas de casa campesinas, etc., y no solamente incluye un acto de explotación, por el hecho de que dicha subordinaron no permite la reproducción cabal de los explotados, se trata de que los productores pueden quebrar y estos salgan del mercado, casi todos los productores de estos cultivos enfrentan esta situación y existen pocas posibilidades de cambiar de producto.

Consiste en que se agota un ciclo breve de la fuente de riqueza sobre la que se sustenta, somete a la ruina a los empresarios y genera el proceso de descampesinización, de tal manera que después de un periodo salen a la esfera de una influencia del capital, llegan a un proceso de pauperización que los obliga a emigrar.

3) Globalización e identidad

La globalización tiene efectos buscados por la hegemonía en este caso el sistema capitalista neoliberal, busca adoptar los grupos con diferentes identidades para evitar insurrecciones o revoluciones, buscando también adoptar a todas las diferencias culturales dentro de sí, es decir fortalece por una parte la identidad y por otra genera mayores diferencias culturales e insurrecciones controladas incluso dentro del mismo Sistema-Nación, a través de la identidad, como una identificación, sus diferencias y los tipos de identidades existentes.

Para consolidar como tal, la estructura social del Estado-Nación se rige en base a la multiculturalidad, todos los grupos sociales se encuentran y se dan conocimiento de un pasado histórico que los hace vivir en una comunidad imaginada, siendo por ende nada extraño que la mayoría de la historia sea inventada y no lo que ocurrió en realidad.

En general a pesar de lo establecido y buscado en el sistema mundo es decir, terminar con la diversidad cultural mediante la globalización que, en teoría debería de integrar a todos los pobladores en todo ámbito es decir, tanto culturalmente, socialmente económicamente, etc. prometiéndonos siempre mejorarse las condiciones de tanto obreros como de capitalistas es decir una mejora de condiciones generales para estas clases sociales, pero en general el proceso de globalización tiene un efecto contrario es decir, tiene un efecto que en lugar de terminar con las diferencias culturales, tiende a incrementarlas, debido a esta resistencia dada por los mismos individuos a adoptar las condiciones iguales planteadas por la globalización.

Esto se ve también de hecho en la manutención e incluso otorgamiento de territorio a indígenas, quedando a disposición en general de las clases, si existen al pasar el tiempo más diferencias culturales que benefician al folklore y cultura del mundo o si por el contrario todos se unifican en una cultura sola, favoreciendo así al sistema liberal que, como se comenta a pesar de tener sus diferencias con las condiciones culturales de cada individuo, el mismo se infiltra hasta dentro del ser para establecer un orden y un control sobre los mismos hegemónicos de la parte de la burguesía, respetando aun así en general estas diferencias culturales existentes, siendo por ende la globalización etnofaga (es decir la diversidad en general, la fortalece y la lleva a límites imaginados como en los ejemplos antes mencionados).

3.1) Construcción de Identidades.

Como se explica la construcción y mantenimiento de identidades de periodos fundamentales, es primordial en este sistema moderno o en esta postmodernidad, ya estas identidades no están peleadas con la globalización, sino que al contrario ayudan a engrosar las ruedas de la

globalización del capitalismo postmoderno, existiendo por ende dos maneras de conservar las identidades:

Siendo la primera la del reforzamiento que se da en ciertas comunidades, para mantener su identidad, limitando la entrada del sistema que ellos consideran villano y globalizador, con mecanismos que permitan conservar a los miembros con esta identidad o en el peor de los casos reproducirlos, por otra parte tenemos otro tipo que es una búsqueda fundamental de la globalización o una salida al individualismo, buscando conservar la identidad como tal, pudiendo de aquí surgir de hechos fantasmas de antiguas identidades e incluso la reconstrucción de identidades olvidadas.

Por ende, se nos hace fundamental mencionar que las identidades en general son procesos del mismo sistema de globalización capitalista y no están en su contra, sino que efectivamente ayudan a perpetrar más el capitalismo de manera global.

3.2) Identidad e Identificación.

Aquí entran dos conceptos que Bauman contrasta es decir, el de identidad que realmente es diferente a lo que mencionamos anteriormente, buscando más bien que todos los individuos se identifiquen con “X” grupo social, pero que no tengan una identidad del mismo, la principal diferencia es que la identidad hace referencia a algo que cataloga a los individuos y es anterior al sistema neoliberal, buscando este mismo sistema siempre terminar con esta identidad es decir buscando mediante la globalización absorber por ejemplo a una comunidad indígena que tenga una identidad diferente y una manera muy diferente de pensar a la del modelo económico neoliberal, por ende a los mismos no les importa si estos tienen una identificación que sería como tal identificarse con “X” grupo indígena sino que lo promueven ya que en general no contarían con los elementos para establecer una revolución de clases si solo se identifican pero no tienen una identidad.

El trato con esta clasificación, termina con esta comunidad siendo para el capitalismo neoliberal el fin, ya que se establecería ahora al terminar con esto no una identidad sino una identificación con una comunidad ahora no existente y que probablemente no volverá a existir jamás.

En el terreno del relativismo absoluto y excluyente “no puede afianzarse la diversidad ni florecer la autonomía” de los pueblos de nuestra región, por eso llama a la práctica de un relativismo o pluralismo ético.

Por otro lado, encontramos el flanco de los liberales con más apertura, entre comillas, llamado “pluralismo razonable”, “liberalismo colectivista”, “liberalismo pluralista”, “liberalismo multicultural” o “tolerancia liberal”.

Que se basa en una tolerancia a las costumbres y tradiciones “que no dañan a nadie” o son “inofensivas” para este grupo, pero una vez que este considera que sus principios están siendo lesionados por esas tradiciones caen en la intolerancia. el Estado-Nación en este enfoque continúa siendo una unidad integradora o “la estructura nacional” de la multiculturalidad (se intenta sustituir la diversidad por este término). El multiculturalismo forma parte de una nueva fase de mundialización del capital: el imperio, que utiliza la pluralidad de culturas para reproducirse y expandirse, como la lógica de funcionamiento de un virus, atacando las bases comunitarias de la identidad.

4) Multiculturalismo y elogio de la diversidad

El multiculturalismo según el autor, “es el enfoque y la ‘política de la identidad del neoliberalismo globalizador’”¹¹.

Se desmonta la idea sobre la supuesta homogeneización y el fin de la historia vinculados ambos a la globalización, concluyendo que la globalización, al contrario, incluye y crea “un espacio liso, sin rugosidades” para que las identidades se articulen y circulen en condiciones favorables para el capital globalizado con el fin de propiciar lo que se denomina la etnofagia de la globalización: la diversidad como vitamina nutritiva para fortalecer el capital globalizado; la identidad es dinámica, heterogénea, cambiante, realiza constantes ajustes internos y, por lo tanto, se vuelve campo para el elección, el disenso y la contradicción, y no solo para el consenso. Las identidades, son múltiples para alcanzar a vislumbrar lo profundo del multiculturalismo, debemos analizar la categoría etnofagia, Expresa el proceso global mediante el cual la cultura de la dominación busca engullir o devorar a las múltiples culturas populares, principalmente en virtud de la fuerza de gravitación que los patrones “nacionales” ejercen sobre las comunidades étnicas”.

Continúa, la identidad “como un complejo ‘edificio’ de diferentes niveles”¹², en vista de que se vive intersubjetivamente, comulga con la noción de hegemonía de Gramsci, cómo se negocia, se crean consensos y disensos, cómo los individuos usan los distintos niveles de la identidad de acuerdo con la multiplicidad de pertenencias que ellos mismos organizan. Es una categoría

¹¹ DÍAZ POLANCO HÉCTOR, “*Elogio de la diversidad*”, ed. SigloXXI:2005

¹² Idem

importante que, si la asociamos con las complejas historias de nuestros países, nos permitiría entender cómo en América Latina un individuo puede comportarse de una manera ante una situación y actuar de forma distinta frente a otra, sin llegar a ninguna contradicción o contradiciéndose sin problema ni censura del grupo social o del sujeto mismo.

Al estudiar la pertenencia identitaria, es importante incluir estos niveles o capas identitarias, “sus múltiples influencias y contrapesos”, y examinar los mecanismos ordenadores o su principio de jerarquías (que también es dinámico). Habría que analizar cómo podrían ser las luchas genuinas de los pueblos en la construcción y defensa de su identidad para convertirse en sujetos políticos en el mundo de ese multiculturalismo camuflado como la cara etnofágica del neoliberalismo.

La conocida “Etnofagia Multiculturalista”, necesita de varios factores y/o momentos adecuados para que se pueda llevar a cabo, por decirlo así de manera correcta, pero además se requiere de una segunda fase conocida como “Momento Diferencial.”

El Momento Diferencial es de gran importancia para la etnofagia ya que, sin esta fase, dicha etnofagia sería solamente pura homogeneización sociocultural, con una tendencia a “colonizar”.

En este sentido, dentro la época etnofagia, las diferencias que se requieren realizar se llevan a cabo desde el interior del sistema, donde el capital globalizado y los organismos globales son los que se ocupan de las llamadas identidades.

El Estado-Nación se ocupa cada vez menos por las “colonias externas o internas; debido a esto tenemos como resultado un fenómeno llamado “auto colonización” pues ya no nos encontramos en una situación de oposición estándar entre metrópolis y países colonizados, si no que yacemos en una situación donde la empresa global de hoy también mantiene una actitud de invasor donde ve también a su país de origen como un simple territorio más que debe ser conquistado.

Así que, el poder no surge directamente del Estado-Nación, como se supone, sino de las empresas globales que controlan el mercado.

Por tanto, el multiculturalismo inmerso y visto en la globalización, genera un paradigma que, queda al margen del desarrollo económico y social.

Conclusiones

El estudio de la base económica material de la Formación socioeconómica, encamina a la comprensión del progreso o retroceso de las sociedades.

La evolución del mundo animal lo determina las regularidades biológicas; el desarrollo de la sociedad humana, condicionada por las regularidades sociales cuya base es el determinado MODO DE PRODUCCIÓN.

Las fuerzas productivas. Relaciones de las personas, de la sociedad, con la naturaleza (medios de trabajo utilizados en determinada época <instrumentos de producción>). En la medida del desarrollo, la ciencia se va convirtiendo en participante directo del proceso de producción, en fuerza productiva social.

Relaciones económicas de producción. Relaciones objetivas materiales independientemente de las conciencias de los hombres (obtención del producto social).

Un signo de la descomposición de las relaciones entre los seres humanos, son las relaciones sociales de producción, donde los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de sus voluntades, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la *estructura* económica de la sociedad, que tiene una base real sobre la cual se edifica una *superestructura* jurídica y política y a la cual corresponden determinadas formas sociales de conciencia.

Antecedentes históricos que expresan por sí mismos, el origen y formación de grupos y clases sociales, y permiten concluir el, como se van formado los nuevos paradigmas socioculturales en la historia.

Dentro de la expansión capitalista, el sistema se auxilia de diferentes modelos sociológicos y creación de paradigmas, que reproducen y justifican las formas de explotación, pobreza, marginación y exclusión.

En relación a la crisis de la economía campesina, se consideraron dos bloques históricos, uno inmerso en el capitalismo monopolista de estado y otro con el modelo neoliberal (privatizaciones). Durante la etapa del modelo de desarrollo “hacia adentro” del intervencionismo económico del Estado, el estancamiento y la crisis, del sector no puede ubicarse como un fenómeno generalizado. Es ante todo una crisis de la agricultura y en particular de la agricultura campesina y de sus cultivos tradicionales (maíz y frijol).

Se produce un déficit en la agricultura, el principal saldo negativo dado por la disminución de las tierras temporales dedicadas a la producción de granos básicos (se incrementa el proceso de descampesinización, mismo que tiene que ver con las etnias y el multiculturalismo).

Ello repercute en un retroceso productivo y social, durante este periodo se observa la tendencia hacia la generalización de la crisis del sector agropecuario. La brusca reducción de las inversiones del financiamiento y de la demanda provocadas por la crisis y el empobrecimiento de la mayoría de la población más vulnerable.

Inmersos dentro de la ortodoxia neoliberal, se recrudece el estancamiento agropecuario (y del sector rural en general), a diferencia de otros sectores de la economía que experimenta en distinto grado ciertos procesos de recuperación en sectores localizados de la población urbana.

No conforme con esta situación crítica, la firma del TLCAN – TC-MCE sólo vino a formalizar el previo desmantelamiento del sistema de protección comercial (arancelario y no arancelario) del sector primario nacional.

La falta de apoyos financieros, comerciales y técnicos, así como el acelerado proceso de apertura comercial, exponen a la mayoría de los productores rurales a una competencia muy desventajosa frente a sus competidores internacionales situación que amenaza dar el estancamiento del sector un carácter irreversible ante la imposibilidad de sostenerse en el mercado.

Se agudiza el proceso de descampesinización, éxodo del campo a la ciudad, migración, pobreza, miseria, pauperización, marginación, exclusión.

El multiculturalismo, se quiere explicar cómo la actitud de los adversarios de la diversidad y que están a favor del establishment capitalista. Estos tratan de anularla basados en el discurso liberal de los Derechos Humanos, es decir, este lado argumenta que los derechos individuales o ciudadanos están por encima de los derechos colectivos, pero esos derechos individuales tienen un perfil netamente occidental, ilustrado, racionalista y capitalista (de cómo se imaginan esos principios universales los europeos y norteamericanos o, lo que es lo mismo, “un particularismo que se disfrazaba de universalidad”).

El multiculturalismo se trata, como ideología del capitalismo, es la propensión de este a generalizar el colonialismo interno, de la misma manera que la globalización quiere universalizar la etnofagia. De acuerdo al autor esto se deriva de la idea de Žižek el cual revela que el multiculturalismo expresa la auto-colonización capitalista global (o Marketing Multicultural: la etnofagia y el multiculturalismo se encuentran y abrazan en un reforzamiento mutuo).

BIBLIOGRAFÍA

- 📖 BARTRA, Armando, (2006), “El capitalismo en su laberinto: De la renta de la tierra a la renta de la vida”. Editorial. UACM, ITACA, CDRSSA, México.
- 📖 BARTRA, Armando, “El comportamiento económico de la producción campesina “USC””. Editorial. Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- 📖 BARTRA, Roger, “El desarrollo del capitalismo en la agricultura y la coyuntura económica actual”. Editorial, Chapingo, México.
- 📖 DÍAZ, Polanco H. (2006). “Globalización e Identidad. En Elogio de la Diversidad: Globalización, multiculturalismo y etnofagia. México, CDMX: Siglo XXI.
- 📖 DIAZ Planco, H. (2005). “Crítica del multiculturalismo”. En H. Diaz Planco, *Elogio de la diversidad* (págs. 172-189).
- 📖 DÍAZ, Polanco, (1999), “Teoría Marxista de la Economía campesina”, Edición. Siglo XXI México.
- 📖 MAGDA, Fritscher, “Las cadenas Agroalimentarias en la globalización” Editorial, Biblioteca Fevaq, México.
- 📖 MARX, Carlos, “Contribución a la crítica de la economía política”, K. Marx, prólogo, Edt. Nuestro Tiempo.
- 📖 PORTELLI, Hugues, “Gramsci y el bloque histórico”, Siglo XXI México.
- 📖 RUBIO, Blanca, “El panorama teórico rural contemporáneo”. Editorial. PYV, México.
- 📖 RUBIO, Blanca, “El sector agropecuario mexicano, frente al nuevo milenio”. Editorial. PYV, México.
- 📖 SAMIR, Amin, Vergopoulus, Kostas, “La cuestión campesina y el capitalismo”, “El capitalismo y la renta de la tierra: la dominación del capitalismo sobre la agricultura”. Editorial, Nuestro Tiempo.

Páginas internet:

- Revista científica, Universidad Veracruzana: *Ignacio Quiroz Bartolo, Silvia del Amo, Rodríguez y José María Ramos Prado*. (uv.mx).

EL CONSENSO DE WASHINGTON: ¿CAUSANTE DE LA POBREZA EN NUESTRA REGIÓN?

*Gabriel Tapia Tovar¹
José Rubén Torres Ortiz*

Resumen

Este trabajo intenta abordar el papel que jugó el Consenso de Washington (CW) en el crecimiento de la pobreza en A.L. y México como resultado de la ejecución de las políticas de cambio estructural, basadas en el libre mercado en un contexto de globalización y apertura de los mercados de capital y mercancías, y no del trabajo y cuyo resultado hasta la fecha ha sido la concentración de la riqueza, la consolidación de los monopolios y el incremento de la pobreza en A. Latina, en particular en México. Lo que ha traído una concentración y centralización de la riqueza.

Igualmente, la implementación de las políticas de corte Draconiano sugeridas por los Organismos Financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, han provocado en economías como la mexicana un estancamiento en su crecimiento, originando una precarización en el mercado de trabajo, y un claro estancamiento en el crecimiento del PIB per cápita, PIB real y PIB potencial, muy por debajo de otras economías latinoamericanas.

Palabras clave: Consenso de Washington, modelo liberal, libre comercio, Pobreza. PIB real, PIB potencial, PIB per cápita, Productividad, PEA, políticas económicas draconianas, Libre mercado.

¹ Profesores de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. De la U.M.S.N.H.
gabriel.tapia@umich.mx - ruben.ortiz@umich.mx

I. Introducción.

A partir del periodo del presidente Miguel de la Madrid se empezaron a instaurar las políticas impulsadas por los organismos internacionales como el FMI (Fondo Monetario Internacional) o el BM (Banco Mundial) en consenso con Washington.

La crisis mexicana de 1994, cesación de pagos, marco el inicio de la aplicación de políticas de corte liberal, las cuales han sido impulsadas por los organismos de préstamo internacionales, el FMI y el BM consensuadas en lo que después se denominó el Consenso de Washington (CW).

Éste documento pretende de ser es una primera aproximación a comprender los cambios económicos, políticos y administrativos implementados por la reforma de corte liberal que han flexibilizado la actividad económica y laboral introduciendo grandes cambios en la estructura económica de A. Latina y de México, impulsado grandes reformas en lo económico, en la gestión pública y en el impulso a leyes. Todas ellas han ido encaminadas a garantizar un modelo de crecimiento y con clara orientación al mercado. Es de destacar, que dicho modelo no ha logrado el crecimiento esperado, por el contrario, ha profundizado la pobreza y desigualdad en México.

En la primera parte se abordará el Consenso de Washington (CW) y el papel que ha jugado en la pobreza en México como resultado de las reformas estructurales, tanto de primera generación (1989) como de segunda generación.

II. El Consenso de Washington.

Fue a México a quien le toco inaugurar de manera formal para A. Latina, con la crisis de la deuda de 1994 (conocido como el Efecto Tequila), las recomendaciones de los ajustes estructurales emprendidos por los organismos acreedores de deuda como el FMI y que más tarde serian recordados como las recomendaciones o decálogo del Consenso de Washington. Pero previamente, en 1979 Margaret Thatcher en Inglaterra y Chile en 1973, ya habían dado los primeros pasos para el proceso de reformas y ajuste estructural (Larrain, 1999).

México, ante la crisis de la deuda de 1994, se vio precisado a reestructurarla para poder acceder a nuevos créditos. En este contexto, tuvo que implementar una serie de

reformas “estructurales”, que más tarde serían conocidas como “El Consenso de Washington”, basadas en la apertura y disciplina macroeconómica bajo la lógica del mercado y en un contexto de creciente globalización de mercados y capitales.

En 1989 el economista J. Williams convocó a un seminario internacional para discutir cuáles serían los planteamientos generales que el FMI, el BM y el departamento del Tesoro de EU les imponían a las economías latinoamericanas en el marco de “solucionar” sus problemas de deuda, inflación, etc. que impulsaría un crecimiento sostenido².

Al terminar el seminario, Williamson logró sintetizar los postulados principales en los que todos parecían estar de acuerdo, consiguiendo condensar en diez puntos los planteamientos teóricos, denominados el “Decálogo del Consenso de Washington” de primera generación. Este manual de medidas se centró en la lógica del mercado, en contraposición a la lógica del intervencionismo estatal de las ideas keynesianas que permeaban en las economías latinoamericanas. Se pasó de un modelo de desarrollo del estado intervencionista con alto déficit público proteccionista a uno orientado al libre mercado, a las exportaciones, al comercio internacional y con el libre flujo de capitales (no así del trabajo).

En base a este modelo del CW, se da el replanteamiento de los ajustes de crecimiento de A. Latina, a un nuevo modelo basado en el acuerdo de los organismos internacionales de crédito y cuya lógica iba encaminada a “consensar” la aceptación de un nuevo modelo de crecimiento sustentado en el funcionamiento del libre mercado, con una clara orientación a las exportaciones y al comercio internacional. (Guisto, 2010).

En este contexto, las políticas implementadas para A. Latina tendieron a dismantlar el estado del bienestar implementada hasta los 80, por un nuevo modelo de crecimiento orientado a disminuir la participación del Estado. Esto significaba disminuir los déficits públicos, privatizar los servicios que ofrecía el Estado (como la educación y la seguridad social), desregular el mercado de capitales, evitar las trabas al libre comercio, y flexibilizar³ las relaciones laborales entre el capital y trabajo.

² Esto ya sin el contrapeso de la guerra fría y con la caída del muro de Berlín en 1989, salió triunfante el modelo de pensamiento “euro centrista”, capitalista vs socialista.

³ En el contexto de la teoría macroeconómica, flexibilizar las relaciones laborales, significa quitar las imperfecciones que hacen que el “salario de reserva” no se ajuste a al mecanismo del mercado, determinado por la oferta y demanda en el mercado de trabajo y que sea por lo tanto que prive el salario de

Para Giusto (2010), el Consenso de Washington (CW) se puede resumir en lograr una disciplina presupuestaria, establecer una reforma fiscal, garantizar los derechos de propiedad, mantener tipos de cambio competitivos, lograr una apertura del mercado de capitales y mercancías, privatizar las empresas públicas y desregular la actividad económica.

El Documento que Williamson sintetizó consta de 10 puntos, en los cuales Washington parecería estar de acuerdo:

1. Contener la inflación (lograr metas de 2 a 3 %).

Para 2015 en México, se obtuvo una tasa de inflación de 2.15%, contra 1.14 % de EU, con lo que la convergencia de las tasas de inflación casi se ha logrado y se ha cumplido con las recetas del CW. Así que, bajo esta lógica, el Banco de México determina como objetivo fundamental el combate a la inflación y no la generación de empleo o del PIB. Las demás variables económicas (desempleo, PIB, etc.) se subordinan al control de la inflación.

2. Lograr una disciplina fiscal (con un déficit no mayor al 2 o 3 % del PIB y una deuda/PIB cercana al 0.4).

Para 2014, se logró un déficit público de 4 % con lo que prácticamente el estado no compensa los desequilibrios en el ingreso vía la inversión o el consumo de los mexicanos, dado el bajo déficit público⁴.

3. Ajustar las prioridades del gasto público. (Aumentar los ingresos vía impuestos o reducir el gasto público).

eficiencia. Para la Teoría “ortodoxa” el salario se determina por la siguiente fórmula: $W = PeF(u, z)$, siendo $W =$ salario, $Pe =$ precios esperados, $u =$ la tasa de desempleo, $z =$ la variable residual que pueden influir en la fijación de los salarios (**como el seguro del desempleo, las prestaciones por desempleo, las organizaciones sindicales, un sistema de pensiones alto, las leyes de protección al empleo, la presencia de un salario mínimo fijado por la ley**). La variable z puede distorsionar el libre juego de la oferta y demanda de trabajo, al agregar externalidades a la determinación del W , ya que impacta en los precios esperados. Un seguro de desempleo eleva los salarios, un sindicalismo fuerte presiona al incremento del W y por lo tanto pega en los precios, un sistema de pensiones alto también pega en los precios y por lo tanto en los W . Y sí la variable de crecimiento y control es los precios (inflación) –por ley, el B de México tiene por objetivo solamente controlar la inflación, no generar empleo ni crecimiento- y de ahí se derivan todas la demás, entonces, se entiende que el empleo o el crecimiento no entran dentro de la ecuación de la economía ortodoxa y los individuos son puras variables matemáticas. Por lo tanto, la teoría neoclásica señala que para el logro de las metas de inflación se puede hacer reduciendo el empleo, en su famosa “curva de Phillips” o en la “Ley de Okun”.

⁴ Esto sin contar que gran parte de este déficit es deuda de Pemex.

4. Implementar una reforma fiscal.
5. Las tasas de interés deben de estar determinadas por el mercado para evitar distorsiones al mercado productivo y financiero.
6. El tipo de cambio determinado por las fuerzas del mercado, pero procurando que fuese competitivo.
7. Permitir la Inversión Extranjera Directa (IED)
8. Liberalizar el comercio, sobre todo a las importaciones.
9. Implementar una política tendiente a privatizar.
10. Desregular la actividad económica (la excesiva regulación a la empresa provocaba corrupción)

A estas propuestas se le denominaron de primera generación. México, prácticamente ha aplicado todas las reformas estructurales. Unas desde 1985 y otras en el último año de Felipe Calderón. En los de Peña Nieto se profundizó en el modelo con el acuerdo de los tres partidos principales (PRI, PAN y PRD)⁵.

En los sexenios de Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari, se iniciaron las reformas estructurales, recomendadas en el CW. Así se comenzó con la privatización de las empresas paraestatales; de las cerca de 3000 empresas paraestatales que existían en los ochentas, en 2016 parece ser que solamente quedan dos; Comisión Federal de electricidad (CFE) y PEMEX⁶. En el caso de PEMEX, la recién reforma energética aprobada representa un regreso al modelo de desarrollo de enclave primario exportador, tendiente a agotar lo más rápido posible la extracción de petróleo y gas en campos maduros, convirtiéndonos en importadores netos de derivados de los hidrocarburos con alto valor agregado (Informe del Desarrollo en México, 2015, p 34).

Ante ésta situación de apertura y desregulación y en el contexto de la lógica del libre mercado y la globalización, México ha firmado acuerdos con más de 27 países y está por culminar el de la cuenca del pacífico, lo que ha representado una desprotección de la industria nacional y un desmantelamiento de las cadenas productivas en aras de las leyes

⁵ En el caso del PRD es claro su giro hacia el centro derecha del espectro político al aprobar las reformas en contra de su plataforma política. Para el PAN le significo el logro de su ideario político.

⁶ La primera no se había desincorporado del sector público por ser una empresa estratégica y la segunda porque representaba el nacionalismo revolucionario, sin embargo, para los nietos de la revolución, el desmantelamiento y venta de las últimas empresas paraestatales representa una prioridad, enmarcada desde luego en la eficiencia del mercado.

del libre mercado, sin una política de desarrollo industrial clara y por el contrario dejar la consolidación de la industria nacional a las libres fuerzas del mercado, lo que ha ocasionado en estos más de 30 años de aplicación de políticas de corte liberal, la concentración de grandes industrias transnacionales y una pequeña y mediana industria nacional sin el apoyo necesario para consolidarse, fortalecerse e integrarse a las cadenas productivas.

Por lo que el beneficio logrado a partir de las políticas del CW, ha sido el de consolidar un modelo de desarrollo del país orientado al exterior y con poca articulación de las cadenas productivas regionales y provocando grandes asimetrías en el desarrollo regional. Este proceso ha generado dos modelos de crecimiento; se tiene en el ámbito regional prácticamente dos Méxicos muy diferenciados (un México en el Norte del país con mayor crecimiento e integrado a un sector exportador y con cierta integración de sus cadenas productivas al sector del exterior y otro en el Sur, atrasado con poca integración y con un crecimiento del 2 al 3 % del PIB).

Para Tapia y Et. al (2015) los modelos econométricos, utilizados para ver el crecimiento del PIB y el desempleo en México⁷ (La Curva de Phillips o el Modelo de la Ley de Okun), muestran que la producción deberá de crecer al menos entre 2.4 y 2.8 % para mantener el nivel de desempleo actual, pero si consideramos el crecimiento de la PEA (población económicamente activa) y de la productividad, al menos se debería tener tasas de crecimiento entre 5 y 6 % para incorporar a los que se integran al mercado laboral.⁸

En éste mismo contexto, las economías de A. Latina, en la década de los 80s y 90s no crecieron más del 2 %, (Banco Interamericano de desarrollo, 2000).

Así en la profundización y aplicación de las reformas implementadas en México, se logró un crecimiento en las exportaciones, pero con grandes asimetrías en el desarrollo regional. Se consiguió incrementar la productividad y modernizar la planta industrial al permitir la competitividad entre las empresas, aunque con grandes asimetrías y entre la gran

⁷ Los usos de los modelos Matemáticos econométricos son muy utilizados por los teóricos del modelo de libre mercado para pronosticar el crecimiento y servir de referencia y comparación.

⁸ El gran problema de usar de manera indiscriminada los modelos e indicadores matemáticos para ver los casos exitosos de crecimiento en un país, es que los mismos modelos dan datos diferentes en función de la información. Como decía Keynes los modelos cubren a los economistas de un manto de misterio, pero tienden a mistificar la realidad de un manto de misterio y, además cuando se mete a ingenieros y matemáticos a hacer ciencia social es como echar una bomba atómica en -...

industria (GI) y las micro, pequeñas y medianas Industrias y empresas (PYMES), con lo que prácticamente se desmátelo la política industrial. Las reformas estructurales; Energética, de Telecomunicaciones, de Modernización del aparato administrativo del Estado mexicano, del mercado laboral, obedecen al modelo de desregulación de los mercados (comercial y financiero) en el contexto de la globalización, de acuerdo con el decálogo del CW y en el marco de las políticas liberales.

En el caso de la reforma laboral aprobada bajo el consenso de las principales fuerzas políticas mexicanas (PRI, PAN y PRD) en el 2012, supuso el claro dominio del modelo orientado hacia el mercado, con el fundamental apoyo de la “izquierda” del PRD. En este sentido, el constante recorte salarial se ha traducido en una disminución del ingreso real que los últimos 30 años había venido haciéndose con los topes salariales, ha convertido a México de ser un país atractivo a la inversión extranjera por su ubicación y cadenas productivas en un país de bajos salarios. La contención de la inflación (como variable macro de control) y la disminución del salario, ha dado frutos impensables en base al modelo, ha logrado un crecimiento del PIB cercano al 2.5% en promedio (de 1999 a 2013) -cuando mínimo deberíamos estar creciendo al 6%- , gracias a la contención de la inflación para 2014 de 2.14%⁹, pero a costa de contener el crecimiento del mercado interno por el bajo nivel de ingreso de la mayoría de la población y con niveles de concentración de la riqueza en los dóciles 9 y 10 de la distribución del ingreso (coeficiente de Gini) que concentran más del 50% entre 1977 y 2014 (Informe del Desarrollo en México, 2015).¹⁰

En México, al igual que para muchos países de A. Latina, el combate a la inflación se convirtió en la variable macroeconómica y de control más importante, aún por encima del crecimiento y de la generación de empleo. La pobreza y la mala distribución del ingreso

⁹ como se aprecia, el logro de los objetivos macros de contener la inflación por encima del crecimiento y el empleo nos ha dado un crecimiento cercano al 2% del PIB, con lo que la deuda con los jóvenes que se han integrado al mercado de trabajo entre 1999-2013, con una tasa mínima de crecimiento necesaria del PIB suponiendo del 6% anual, nos da una diferencia acumulada, restándole el crecimiento del 2.5% en promedio, de un 52% acumulado como saldo negativo a la sociedad mexicana y sobre todo a los jóvenes que se integran al mercado de trabajo cada año.

¹⁰ La modificación del sistema de pensiones, en el fondo, su reestructuración supone que distorsiona el mercado de trabajo generando inflación, de ahí que, desde la reforma del 97, tenía como su objetivo disminuir el ingreso real, por la vía de incrementar el ahorro individual y menos de las transferencias vía seguridad social. Se supone que una pensión, alta pagada vía gasto público, generará mayor inflación.

no representó un papel importante en las Políticas públicas. Por el contrario, el combate a la pobreza se focalizó en los grupos de extrema pobreza.

En este sentido, las acciones de política pública en el ámbito económico se enfocaron a la política fiscal y a la política monetaria en las recomendaciones del CW (de libre mercado) y en el ámbito social, a solucionar las imperfecciones y/o costos que estaba teniendo el mercado en los grupos con menores ingresos y con programas destinados a compensar las externalidades provocadas por el mercado.

Para Casilda (2005), el CW olvido aspectos sumamente importantes que impactan en el desarrollo; la eficiencia y eficacia del gasto (no cuanto se gasta, sino en que se gasta), el problema de la equidad y el fortalecimiento de las instituciones. Igualmente, para este autor, la pobreza alcanzo niveles sin precedente, lo que desembocó en problemas de falta de sanidad, de infraestructura, de vivienda y de falta de legitimidad política, por lo que cualquier intento de legitimar al Estado, debe de pasar por una mayor democratización, sobre todo de los grupos que han permanecido marginados y en la economía informal.

El gran problema de las economías latinoamericanas, que se integraron a la economía globalizada, fue la falta de aprovechar e insertarse en las nuevas tecnologías, pero sobre todo apoyarse en el desarrollo del capital humano.

En otro aspecto, en la década de 2000, se convocaron a varias reuniones (La agenda de Barcelona, de Monterrey, etc.) para discutir las faltantes del CW (primera generación). En el marco de estas reuniones, Williamson y Kuczynski (2003; citado por Martínez y Soto Reyes, 2012) publicaron en 2003 un nuevo libro para corregir el impacto de las recomendaciones de su decálogo surgido del CW en 1989, que, ante la profundización e inoperancia de ellas, recomendaron unas *nuevas reformas de segunda generación*, resaltando la importancia de las reformas de las instituciones, del mercado laboral y del combate a la pobreza.

III. El caso de México

La década de los ochentas en México es llamada década pérdida porque tuvieron lugar dos crisis –crisis de la deuda y desplome de los precios del petróleo- que el país no pudo enfrentar debido a su incapacidad competitiva y al dicronismo de las políticas

económicas de esos años. Es por tanto que, dicha década dejó profundos estragos económicos y sociales que supusieron un cambio de paradigma en la estrategia económica de México; paradigma que fue cubierto con los esquemas neoclásicos del *mainstream* predominante que argumentan que el camino más adecuado para llegar al pleno empleo con estabilidad de precios es indispensable que el Estado intervenga menos y que se liberalicen todos los mercados.

Desde entonces, México ha estado siguiendo las recetas neoliberales que van encaminadas en dicha senda, la de la liberalización y políticas fiscal y monetaria restrictivas. El éxito o fracaso de dicho modelo puede ser evaluado mediante las variables macroeconómicas (entre otras): nivel de producción, empleo e inversión

Uno de los graves problemas, resultado de las políticas implementadas en el modelo neoliberal, que enfrenta en la actualidad México, es el bajo crecimiento de la producción. El Producto Interno Bruto (PIB) tiene más de una década sin lograr un aumento promedio anual de más allá del 3 %, y en algunos casos menores al 2, insuficiente para compensar el crecimiento en el bono demográfico y con un peso muy significativo por jóvenes en edad productiva. En la actualidad, la pirámide poblacional está cargada en las edades de 15 a 44 años, pero sobre todo en la población joven, lo que puede representar un problema grave en las oportunidades de trabajo y en una mayor precarización del trabajo. Sin embargo, es claro que no está siendo debidamente aprovechado por la falta de oportunidades de trabajo en el país, ocasionado, por las medidas de política económica draconianas (neoliberales) de ajuste estructural, que han llevado a una contención en el crecimiento del PIB menor al de otras economías de América Latina y de países de Asia, y que además han contenido el desarrollo natural que debería de ser aprovechado por ese bono demográfico.

Sin duda, es una problemática que requiere atención por lo que un primer paso es analizar el fenómeno, es decir, considerar cada parte del problema por lo que en éste ensayo, se aborda brevemente: productividad, población económicamente activa, nivel de inversión y nivel de informalidad en la economía y, a partir de estos elementos, se establecen relaciones económicas entre dichas variables para encontrar que el crecimiento del PIB, no corresponde ni siquiera con el natural, cuya base teórica principal son las

teorías que están detrás de las medidas de ajuste implantadas en los últimos 30 años en nuestro país.

Desde entonces, México ha estado siguiendo las recetas neoclásicas que van encaminadas en dicha senda, la de la liberalización y políticas fiscal y monetaria restrictivas. El éxito de dicho modelo puede ser evaluado mediante las variables macroeconómicas por excelencia: nivel de producción, empleo e inversión

Nivel de Producción

Como se aprecia en el **gráfico 1**, el *Producto Interno Bruto* (PIB) para México, durante el periodo de 1993-2015 no ha experimentado grandes mejoras en más de dos décadas.

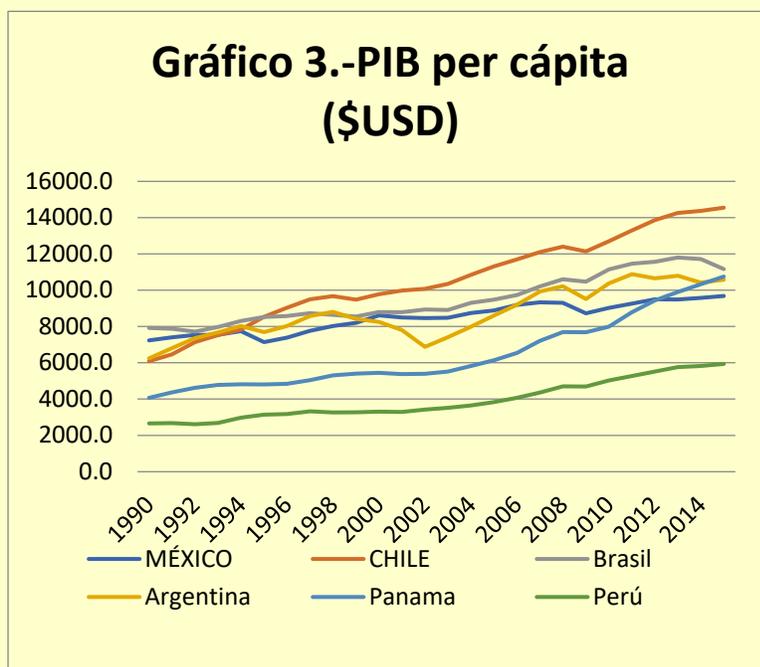


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Más aún, las tasas de crecimiento del PIB en ese periodo, no ha presentado crecimiento importante, por el contrario, se observa un claro estancamiento. En promedio el periodo 1993-2015 muestra una tasa de crecimiento cercana al 1 % (véase gráfico 2).



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI



Fuente: elaboración propia con datos de CEPALSTAT

México es la economía número 12 del planeta, pero también uno de los países más Poblados, es por ello que el análisis e impacto sobre el crecimiento debería de tener una fuerte correlación, de ahí la importancia de examinar el PIB en términos per cápita. Al

comparar el PIB per cápita, con algunos países latinoamericanos (gráfico 3) se observa el menor crecimiento y además en las últimas dos décadas se encuentra por debajo de estos y con un claro estancamiento a partir de 2008. A inicios de los noventas el PIB per cápita mexicano superaba a Chile, Brasil, Argentina, Panamá y para 2014 sólo es superior al de Perú; Mientras que las economías de A. latina tienden a converger en su crecimiento, México muestra una clara disminución de su tasa de crecimiento por debajo de Chile, Argentina, Brasil y sí se observa en el gráfico 3 se aprecia como Perú muestra más dinamismo a pesar de tener un PIB menor.

Inversión.

Una de las recomendaciones de la teoría económica dominante en la actualidad es tener una política monetaria restrictiva para impedir que los niveles de inflación se eleven. “El Banco de México es el banco central del Estado Mexicano. Por mandato constitucional, es autónomo en sus funciones y administración. Su finalidad es proveer a la economía del país de moneda nacional y su objetivo prioritario es procurar la La relación anterior lleva importante conclusión: el PIB potencial es tan bajo como el producto observado debido a que el nivel de productividad está estancado, sin embargo; la PEA, que en la actualidad está mayormente constituida por personas entre 15 y 40 años, ha presentado aumentos en los últimos años pero que, a pesar de su composición, no ha contribuido al aumento en el nivel del PIB.

Empleo formal y empleo informal

Aunque en los últimos años se han introducido reformas para reducir la informalidad en México, no han sido suficientes; por ejemplo, las laborales bajo la lógica de que a mayor flexibilidad del mercado laboral, habrá más oportunidad para que se coloque la PEA y por tanto, se generen empleos formales. Sin embargo, en México más de la mitad de trabajadores está en la informalidad en la que no contribuyen de manera directa al ingreso tributario, pero tampoco reciben prestaciones.

IV. Conclusiones

Las nuevas reformas aumentadas se centran en: Flexibilizar el mercado laboral, reducir la pobreza, reforma en el ámbito político, establecer instituciones reguladoras y de

combate a la corrupción, redes en la seguridad social, buscar acuerdos con la OMC (Organización Mundial de Comercio), establecer estándares y códigos financieros y transitar del camino de la gobernabilidad a la Gobernanza. En síntesis, las reformas de segunda generación, centran su atención en las externalidades del mercado, hacen hincapié en una economía de mercado “socialmente responsable” y con políticas públicas en un marco “democrático”.

Actualmente México se enfrenta a diversos problemas económicos que se retroalimentan unos a otros es por ello que el problema debe ser enfrentado estratégicamente mediante un análisis profundo que permita clarificar el estado real de su economía y con una clara reorientación del modelo de crecimiento actual, que priorice más la demanda y menor proporción la oferta orientada al exterior, que sea el bienestar y mejoramiento el que priorice el crecimiento y no el control de precios y el mercado. Porque como ya se ha visto con los datos presentados aquí el modelo exportador globalizador no ha mejorado el crecimiento, ni siquiera ha mejorado el PIB per cápita en México, ni mejorado la productividad para supuestamente mejorar el nivel de vida de la mayoría de los mexicanos, al contrario, ha precarizado las condiciones laborales del grueso de la PEA. Ha disminuido la productividad, el PIB real y el Potencial en el periodo 1993-2015, parece ser a la profundización de las medidas orientadas al mercado, al libre comercio, a la globalización; es decir a las medidas draconianas impulsadas y aceptadas por México a partir del Consenso de Washington.

La inversión y productividad son de suma importancia para cualquier economía ya que la primera influye a la segunda y si ésta última se incrementa, permite que haya una mayor producción material necesaria para la satisfacción de las necesidades de la población. Población que actualmente atraviesa un periodo difícil ocasionado por el bajo o nulo crecimiento en el PIB real, en la productividad, en la IBF y, por lo tanto en el PIB potencial, ya que, el llamado “bono demográfico” (aumento de la proporción de la población joven por lo que la razón de dependencia disminuye y por tanto, hay impulso de la economía) resultó ser todo lo contrario a un bono, porque México no ha tenido la capacidad técnica de aprovecharlo y esto ocasiona que haya un exceso de oferta de laboral

que desemboca en desocupación, informalidad y salarios bajos; completando un círculo de precarización social alarmante que ha sido el resultado de la aplicación de las políticas sugeridas por los organismos internacionales (FMI, BM, etc.) e instrumentadas en México y profundizadas por el gobierno de E. Peña Nieto: profundización en las reformas estructurales, priorización del mercado, liberalización de los mercados (laboral y financiero) orientación de la producción al mercado exterior.

PIB observado y PIB potencial

La variación porcentual del PIB en México se ha mantenido estancada. Y como se ha señalado al principio de este documento, la prioridad de este gobierno ha sido la de mantener al mínimo las presiones inflacionarias no importa que la tendencia del PIB real y potencial tienda a contenerse para evitar esas presiones en los precios, sin importar que se condene al desempleo, a la precarización o a la economía informal a la PEA (Población Económicamente Activa), desaprovechando el bono demográfico que presenta México. En el gráfico 8 se ve la diferencia entre el PIB potencial y el PIB observado, que es mínima.

GRÁFICA 8.- PIB POTENCIAL Y PIB OBSERVADO

Inversión y productividad

Sí se observa la evolución en las variaciones porcentuales de la productividad ésta presenta una tendencia muy clara a la baja en el tiempo gobernado por el presidente E. Peña Nieto artífice de las “reformas Estructurales”. Lo cual puede significar que no han incidido en otras áreas sensibles en el crecimiento de la productividad; como invertir en innovación y capacitación (entre otras medidas) como política de Estado que incentive la productividad. También puede deberse a los bajos salarios que han precarizado cada vez más las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos sobre todo en éste sexenio de E.P. Nieto, transfiriendo el ingreso de los asalariados a los empresarios y de los pequeños y medianos empresarios a los grandes empresarios y de estos últimos a los grupos financieros (nacionales e internacionales); este proceso, al parecer, ha logrado en tan solo 6 años aumentar el poder del monopolio.

Estado en consonancia con dicha teoría y ha tenido éxito manteniendo bajos los niveles de inflación. Sin embargo, indirectamente, ha propiciado que haya también una contracción en los niveles de inversión favoreciendo el poder monopólico.

México, las variaciones porcentuales de Inversión de la Inversión Bruta Fija (IBF) han tendido a la baja, teniendo caídas bruscas en 2008 y 2012 sin que en los años posteriores haya habido alguna mejora significativa, sino que al contrario han mostrado un claro estancamiento a partir de 2011, con lo que se aprecia que el modelo de apertura implementado en México con sus medidas draconianas no han funcionado para revertir el estancamiento en la inversión, al contrario han acentuado el estancamiento (véase gráfica 4). Es claro que la profundización de las reformas estructurales emprendidas por el presidente E. Peña Nieto, en vez de impulsar y atraer inversión han provocado un mayor estancamiento de la economía reflejado en el crecimiento magro del 2 % del PIB a partir de 2012.

Estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda (...)” (México, s.f.); en los últimos años, dicho organismo ha estado en consonancia con dicha teoría y ha tenido éxito manteniendo bajos los niveles de inflación. **Sin embargo, indirectamente, ha propiciado que haya también una contracción en los niveles de inversión favoreciendo el poder monopólico.**

México, las variaciones porcentuales de Inversión de la Inversión Bruta Fija (IBF) han tendido a la baja, teniendo caídas bruscas en 2008 y 2012 sin que en los años posteriores haya habido alguna mejora significativa, sino que al contrario han mostrado un claro estancamiento a partir de 2011, con lo que se aprecia que el modelo de apertura implementado en México con sus medidas draconianas no han funcionado para revertir el estancamiento en la inversión, al contrario han acentuado el estancamiento (véase gráfica 4). Es claro que la profundización de las reformas estructurales emprendidas por el presidente E. Peña Nieto, en vez de impulsar y atraer inversión han provocado un mayor estancamiento de la economía reflejado en el crecimiento magro del 2 % del PIB a partir de 2012.

GRÁFICO 4.- NIVELES PORCENTUALES DE INVERSIÓN BRUTA FIJA



Inversión y productividad

Sí se observa la evolución en las variaciones porcentuales de la productividad ésta presenta una tendencia muy clara a la baja en el tiempo gobernado por el presidente E. Peña Nieto artífice de las “reformas Estructurales”. Lo cual puede significar que no han incidido en otras áreas sensibles en el crecimiento de la productividad; como invertir en innovación y capacitación (entre otras medidas) como política de Estado que incentive la productividad. También puede deberse a los bajos salarios que han precarizado cada vez más las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos sobre todo en éste sexenio de E.P. Nieto, transfiriendo el ingreso de los asalariados a los empresarios y de los pequeños y medianos empresarios a los grandes empresarios y de estos últimos a los grupos financieros (nacionales e internacionales); este proceso, al parecer, ha logrado en tan solo 6 años aumentar el poder del monopolio.

Gráfico 5



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

La productividad en el periodo de 2006-2016, se ha estancado. (véase la gráfica 7).

GRÁFICA 7. IBF y Productividad

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

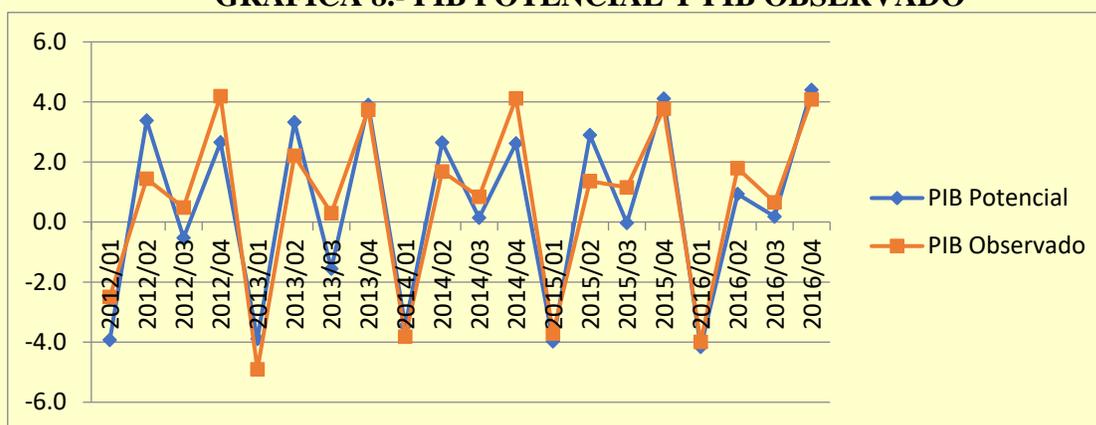


PIB observado y PIB potencial

La variación porcentual del PIB en México se ha mantenido estancada. Y como se ha señalado al principio de este documento, la prioridad de este gobierno ha sido la de mantener al mínimo las presiones inflacionarias no importa que la tendencia del PIB real y potencial tienda a contenerse para evitar esas presiones en los precios, sin importar que se

condena al desempleo, a la precarización o a la economía informal a la PEA (Población Económicamente Activa), desaprovechando el bono demográfico que presenta México. En el gráfico 8 se ve la diferencia entre el PIB potencial y el PIB observado, que es mínima.

GRÁFICA 8.- PIB POTENCIAL Y PIB OBSERVADO



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

La relación anterior lleva importante conclusión: el PIB potencial es tan bajo como el producto observado debido a que el nivel de productividad está estancado, sin embargo; la PEA, que en la actualidad está mayormente constituida por personas entre 15 y 40 años, ha presentado aumentos en los últimos años pero que, a pesar de su composición, no ha contribuido al aumento en el nivel del PIB.

Empleo formal y empleo informal

Aunque en los últimos años se han introducido reformas para reducir la informalidad en México, no han sido suficientes; por ejemplo, las laborales bajo la lógica de que a mayor flexibilidad del mercado laboral, habrá más oportunidad para que se coloque la PEA y por tanto, se generen empleos formales. Sin embargo, en México más de la mitad de trabajadores está en la informalidad en la que no contribuyen de manera directa al ingreso tributario, pero tampoco reciben prestaciones.

IV. Conclusiones

Las nuevas reformas aumentadas se centran en: Flexibilizar el mercado laboral, reducir la pobreza, reforma en el ámbito político, establecer instituciones reguladoras y de

combate a la corrupción, redes en la seguridad social, buscar acuerdos con la OMC (Organización Mundial de Comercio), establecer estándares y códigos financieros y transitar del camino de la gobernabilidad a la Gobernanza. En síntesis, las reformas de segunda generación, centran su atención en las externalidades del mercado, hacen hincapié en una economía de mercado “socialmente responsable” y con políticas públicas en un marco “democrático”.

Actualmente México se enfrenta a diversos problemas económicos que se retroalimentan unos a otros es por ello que el problema debe ser enfrentado estratégicamente mediante un análisis profundo que permita clarificar el estado real de su economía y con una clara reorientación del modelo de crecimiento actual, que priorice más la demanda y menor proporción la oferta orientada al exterior, que sea el bienestar y mejoramiento el que priorice el crecimiento y no el control de precios y el mercado. Porque como ya se ha visto con los datos presentados aquí el modelo exportador globalizador no ha mejorado el crecimiento, ni siquiera ha mejorado el PIB per cápita en México, ni mejorado la productividad para supuestamente mejorar el nivel de vida de la mayoría de los mexicanos, al contrario, ha precarizado las condiciones laborales del grueso de la PEA. Ha disminuido la productividad, el PIB real y el Potencial en el periodo 1993-2015, parece ser a la profundización de las medidas orientadas al mercado, al libre comercio, a la globalización; es decir a las medidas draconianas impulsadas y aceptadas por México a partir del Consenso de Washington.

La inversión y productividad son de suma importancia para cualquier economía ya que la primera influye a la segunda y si ésta última se incrementa, permite que haya una mayor producción material necesaria para la satisfacción de las necesidades de la población. Población que actualmente atraviesa un periodo difícil ocasionado por el bajo o nulo crecimiento en el PIB real, en la productividad, en la IBF y, por lo tanto en el PIB potencial, ya que, el llamado “bono demográfico” (aumento de la proporción de la población joven por lo que la razón de dependencia disminuye y por tanto, hay impulso de la economía) resultó ser todo lo contrario a un bono, porque México no ha tenido la capacidad técnica de aprovecharlo y esto ocasiona que haya un exceso de oferta de laboral

que desemboca en desocupación, informalidad y salarios bajos; completando un círculo de precarización social alarmante que ha sido el resultado de la aplicación de las políticas sugeridas por los organismos internacionales (FMI, BM, etc.) e instrumentadas en México y profundizadas por el gobierno de E. Peña Nieto: profundización en las reformas estructurales, priorización del mercado, liberalización de los mercados (laboral y financiero) orientación de la producción al mercado exterior.

Bibliografía.

Andrad <http://www.crop.org/viewfile.aspx?id=301> (4 de abril e, P., y Puyana, P. (2010). *La pobreza en América Latina: ¿una dimensión olvidada de la integración económica regional?* Crop.org. Recuperado en: del 2016).

Caetano, G. (2015). *Pobreza y desigualdad en América Latina (1980-2014)*. Contrapuntos. Recuperado de: <http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2015/03/pobreza-y-desigualdad-en-america-latina-1980-2014.html> (31 de marzo del 2016).

Casilda, R. (2016). *América Latina: Del Consenso de Washington a la Agenda del Desarrollo de Barcelona*. Real Instituto Elcano. Recuperado de: <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/177/Casilda%20pdf.pdf> (3 de abril del 2016).

Cordera Campos. coordinador, R., & Provencio Durazo, E. (2016). *Informe del Desarrollo en México 2015*. *pued.unam*. Retrieved 14 March 2016, from http://www.pued.unam.mx/publicaciones/26/Informe_Desarrollo_2015.pdf

Larrain, M. (1999). *Consenso de Washington: ¿Gobernador de Gobiernos?*. *Propolco.tripod.com*. <http://propolco.tripod.com/4sem/washington.htm> (3 de abril del 2016)

Martínez Rangel, R., y Reyes Garmendia, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política Y Cultura*, (37), 35-64. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003 (4 de marzo del 2016).

Garnier, L., 2000. *Función de coordinación y planes de políticas*. Santiago de Chile: CEPAL.

INEGI, 2012. *Cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra 2012*, s.l.: SNIEG.

México, B. d., s.f. *Banxico*. [En línea]

Available at: <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/divulgacion.html>

[Último acceso: mayo 2017].

Rodríguez López, P. & Peredo y Rodríguez, F. d. J., 2007. Estimación de la Ley de Okun para la economía mexicana. En: *Análisis Económico*, vol. XXII, núm. 51,. México: redalyc, p. 70.

INEGI, varias consultas de datos en diferentes fecha

JURISDICCIONES TERRITORIALES, POBLAMIENTO, POBLACIÓN, DIVERSIDAD
ÉTNICA Y LINGÜÍSTICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE
LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+
SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN/PARTIDO
DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO/DEPARTAMENTO DE LEÓN (1539-1860)

Guillermo Vargas Uribe¹

CONTENIDO

JURISDICCIONES TERRITORIALES Y POBLAMIENTO.....	63
MAPA 1 LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN (1570-1785)	63
CUADRO 1A POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN 1582-1685	64
CUADRO 1B POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN /SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA 1735-1794	65
MAPA 2 LA ALCALDIA MAYOR DE LEÓN, ca. 1775	66
CUADRO 1C POBLACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1800-1860	68
CUADRO 2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA//SUBDELEGACIÓN DE LEÓN/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO,/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1619-1860	68
GRÁFICA 1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1619-1860 (EN HABITANTES).....	71
GRÁFICA 2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO,/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1619-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)	72
GRÁFICA 3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO,/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1619-1860 (EN %) ...	73
1.1.-VILLA DE LEÓN	73
CUADRO 3A POBLACIÓN Y SUJETOS DE LA VILLA DE LEÓN 1575-1685.....	74

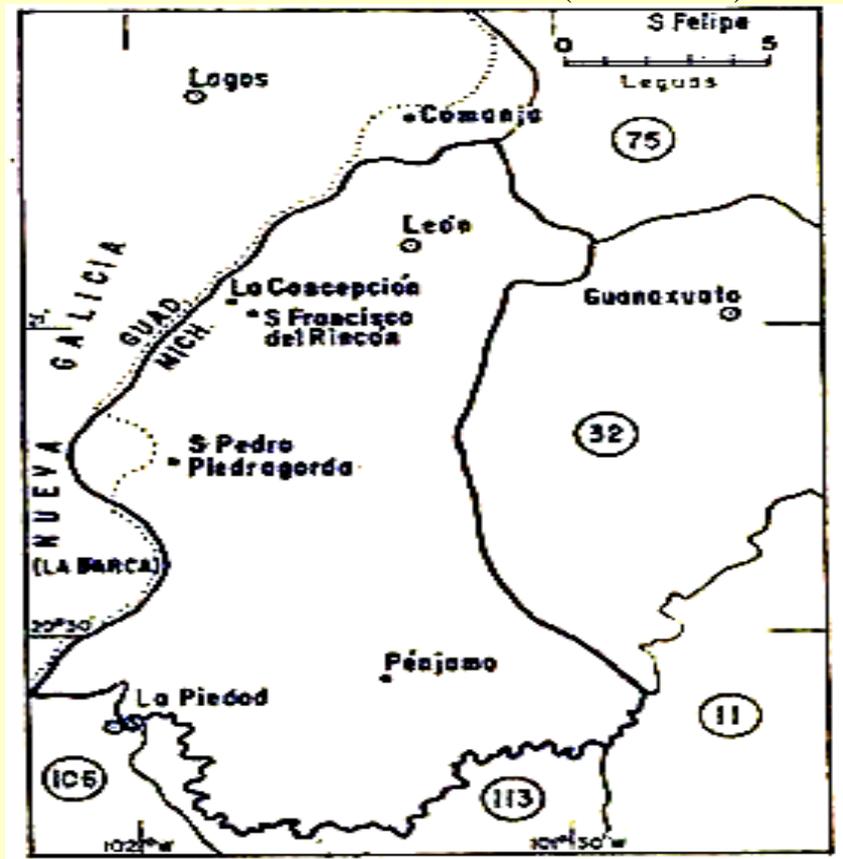
¹ Profesor investigador de la Facultad de Economía Vasco de Quiroga FEVAQ de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo UMSNH en proceso de jubilación. Correo guillermo.vargas@umich.mx.

CUADRO 3B POBLACIÓN Y SUJETOS DE LA VILLA DE LEÓN 1743-1797.....	75
GRÁFICA 4 BAUTIZOS, MATRIMONIOS Y ENTIERROS EN SAN SEBASTIÁN DE LEÓN (1677-1822)	77
MAPA 3 PLAN HORIZONTAL DE LA VILLA DE LEÓN CON SUS BARRIOS, PUEBLOS, CALLES Y CUADRAS, EN EL SIGLO XVIII.....	78
CUADRO 3C POBLACIÓN Y SUJETOS DE LA VILLA DE LEÓN 1798-1860.....	79
GRÁFICA 5 EVOLUCION DE LA POBLACION TOTAL.....	81
CUADRO 4 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA VILLA DE LEÓN 1575- 1860.....	83
GRÁFICA 6 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA VILLA DE LEÓN 1575- 1860 (EN HABITANTES).....	86
GRÁFICA 7 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA VILLA DE LEÓN 1575-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO).....	87
1.2.-RINCÓN DE LEÓN/SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.....	88
CUADRO 5A POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1602-1685.....	88
CUADRO 5B POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1742-1793.....	89
MAPA 4 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DEL RINCÓN, EN 1769.....	90
GRÁFICA 9 EVOLUCION DE LA POBLACION TOTALMY DEL VALOR TOTAL ANUEL DE LA PRODUCCION DIEZMADA 1602 1860	91
MAPA 5 SITIO LOS SAPOS Y SITIO SAN GERMÁN, LEÓN, EN 1737.....	92
MAPA 6 SITIO LOS SAPOS Y SITIO DE VALLECITO, LEÓN, EN 1740	93
MAPA 7 HACIENDA DE SAN ISIDRO, LEÓN, EN 1738	94
CUADRO 5C POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1800-1860.....	95
CUADRO 6 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1603-1860	96
GRÁFICA 10 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1602-1860 (EN HABITANTES)	97
GRÁFICA 11 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1602-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO).....	97
GRÁFICA 12 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1602-1860 (EN %).....	98
1.2.1.-COMANXA/COMANJA	98
CUADRO 7A POBLACIÓN Y SUJETOS DE COMANXA 1530-1683	98
CUADRO 7B POBLACIÓN Y SUJETOS DE COMANXA 1743-1860	100
CUADRO 8 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COMANJA 1539-1860.....	100
GRÁFICA 13 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COMANJA 1539-1860 (EN HABITANTES)	101
GRÁFICA 14 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE COMANJA 1539-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)	101
GRÁFICA 15 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE COMANJA 1539-1860 (EN %)	102

JURISDICCIONES TERRITORIALES Y POBLAMIENTO

Hacia 1743, el *Teatro Americano...*, incluye en la jurisdicción civil de la *Villa de Leon*, a los curatos de la cabecera epónima, del pueblo de *San Francisco del Rincón*, de la congregación de *San Pedro Piedra Gorda* y de la congregación de *San Francisco Pénjamo*² (ver [Mapa 1](#)).

MAPA 1 LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN (1570-1785)



FUENTE: Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge Latin American Studies, Cambridge University, Cambridge, 1972, p. 171.

² “que confina por el oeste noroeste con la de *Logos* de la *Nueva Galicia* [ver [mapas 1 y 2](#)]” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano: Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1748, vol. 2, pp. 42-45).

CUADRO 1A POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN 1582-1685

Villa/Año	1582	1619	1622	1630	1649	1680/85	1685
Cabecera/Sujetos	Vecs	Vecinos	Tribs	Vecinos	Fams	Vecinos	Habs
Villa de León	15	65e+100inm	?e70m	42e+12m	80 e	138e	
<i>San Fco. del Cuitzillo</i>		?		12 i	12 i	110i	321
<i>San Miguel</i>		60 i		10 i	12 i	40 i	156
Estancias+Labores		?	300i	22e127i5m	400immun	400i80mu	
SUBTOTAL DVL	15	225	370+?e	230	504	768	5773
Sujetos	?	2 ?	2		2	2	
Ha+La+Est	?	?	25		28	48	
San Fco. del Rincón				+150i	71 i	608 CP	1003
<i>Nuestra Señora de la Concepción</i>						439 CP	550
RM Comanxa					desp		
Haciendas+Ranchos						490 CP	
SUBTOTAL BR				+151	71 i	1537 CP= 460vecs	1553
Sujetos						1	?
Penxamo		70		28	3e4m34i	54	
<i>Numaran</i>		53		26	34i ?	(187) *	
<i>Santiago</i>		80					
<i>Cueramaro</i>		50					
Ests.+Labs:		24e100inm				203	
SUBTOTAL BP		24e353i=377			3e4m75 i	1609 CP	2417
Sujetos		3		1	1	1	
TOTAL DVL+BR+BP		602	?	230+151	150i+71i+75 i	3282 CP	
Pueblos Indios/Cong		2+3	2+?	2+1	2+1	2+1+1	
Beneficios+Doctrinas:		2		3	3	3	

Notas: i = indios; e = españoles; m = mestizos; mu = mulatos; n = negros; CP = comulgantes pascuales; RM = Real de Minas; DVL = Doctrina de la Villa de León; BR = Beneficio del Rincón; BP = Beneficio de Pénjamo.
FUENTE: Elaboración propia.

Un documento sobre los *Tributos...*, de 1760, describe los pueblos y el poblamiento de la Alcaldía Mayor de la *Villa de León*: [“que también comprende la *Provincia de Zacatula*”], “en el distrito y jurisdicción de esta alcaldía mayor se comprenden (a más de la expresada villa) cinco pueblos de indios y una congregación en que hay vecinos españoles e indios. Que uno de dichos pueblos se nombra *San Francisco del Rincón*. Otro contiguo y a un propio cura *Nuestra Señora de la Concepción*. Dos sujetos al curato de esta villa nombrados el primero, *San Francisco del Cuisillo* y el segundo el de *San Miguel*. El quinto

titulado *San Francisco Pénjamo* y la congregación con el nombre de *San Pedro Piedra Gorda*³ (ver Cuadro 1B).

De acuerdo con el documento *Razón...*⁴, de 1761, la *Alcaldía de León con el agregado de la de Zacatula*, es una de “las veintitrés alcaldías mayores y corregimientos que hay en este obispado”; según dicha fuente la *Alcaldía* comprende (de norte a sur) la doctrina de *San Sebastián de la Villa de León*; más tres curatos: el de *San Francisco del Rincón*; el de *San Pedro Piedra Gorda* y el de *San Francisco Pénjamo*⁵ (ver Mapa 2).

CUADRO 1B POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN /SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA 1735-1794

Villa/Año	1735	1743	1760	1792	1794
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Tribs.	Fams.	C.P.	C.P.	Almas
<i>Villa de León</i>		521e471m196mu +183i=1371	4228i=15605 VE	17541	SD 23736
<i>San Fco. del Cuitzillo</i>			CVL PI		
<i>San Miguel</i>			CVL PE		
<i>San Fco. del Rincón</i>		269e83m3mu543i=898	1500i=3165 PI	8900	
<i>Nuestra Señora de la Concepción</i>			CR PI		
<i>Comanxa</i>			600* CR RM		
<i>San Pedro Piedra Gorda</i>		414e84m43mu=541	1100i+5520 Cg	6500	SD 10289
<i>Pénjamo</i>		126e+117m+90mu+148i =481	3200i=9010 PI	15261	SD 20952
<i>Cuitzeo de Naranjos</i>			CP	1857	
TOTAL	3302	1330e+655m+332+874i= 3191	10028i =33900	50059	54977
Pueblos Indios/Cong		2+1+1			3+0+0
Curatos+Doctrinas:		4	4	4	3 SD

Notas: i = indios; e = españoles; m = mestizos; mu = mulatos; n = negros; * = Comulgantes Pascuales de 1765; VE = Villa de Españoles; PI = Pueblo de Indios; PE = Pueblo de Españoles; Cg = Congregación de Españoles e Indios; RM = Real de Minas; CVL = Curato de la Villa de León; CR = Curato del Rincón; CP = Curato de Pénjamo; SD = Subdelegación.

FUENTE: Elaboración propia.

De León y Gama en su *Descripción*⁶ (ca. 1775), incluye a *León y Zacatula* como una de las 22 alcaldías mayores que forman el Obispado de Michoacán (ver Mapa 2). En

³ Óscar Mazín, *El Gran Michoacán*, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1986, p. 70.

⁴ *Ibid.*, pp. 183-200.

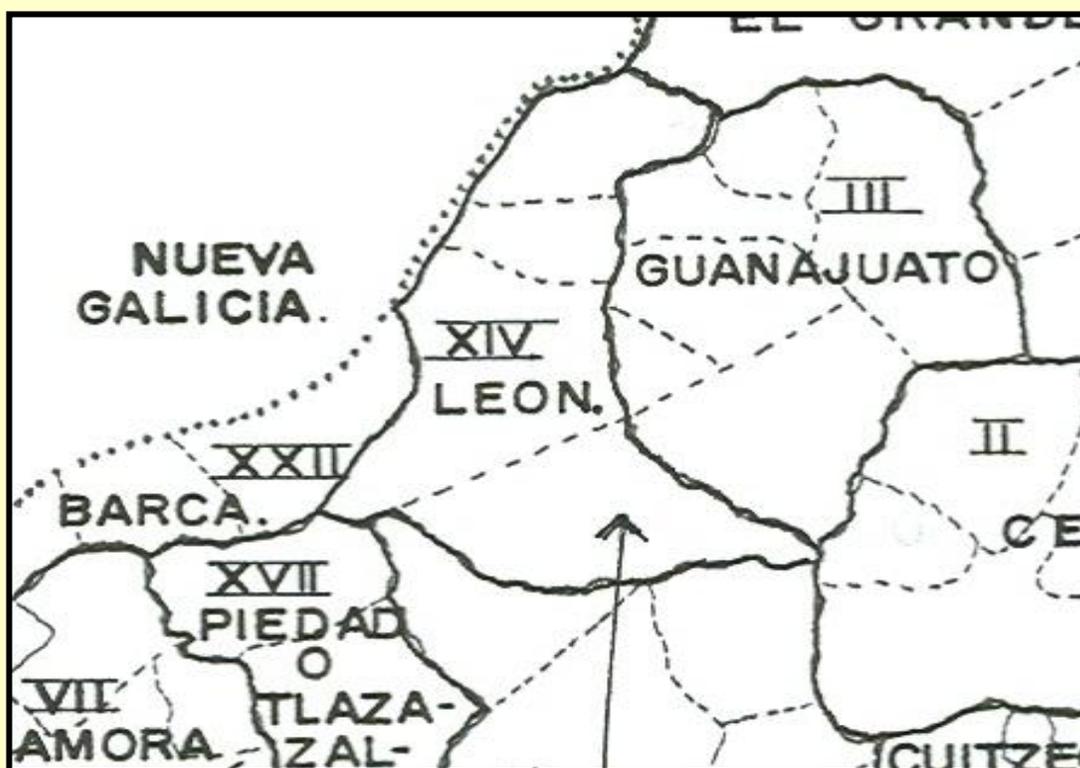
⁵ *Ibid.*, p. 190.

⁶ Antonio De León y Gama, "Descripción del Obispado de Michoacán", *Revista Mexicana de Estudios Históricas*, vol. 1, Ed. Cultura, México, 1927, pp. 93-100.

dicho mapa se observa la división del territorio de la *Alcaldía Mayor de León*, que contiene la doctrina y los tres curatos ya mencionados.

Por efecto de las reformas borbónicas, hacia 1786, el territorio que comprendía la *Alcaldía Mayor de León*, se transformó en tres subdelegaciones (*Villa de León*, *Pénjamo* y *Piedra Gorda*), de un total de ocho que formaron la *Intendencia de Guanajuato*, con excepción de la porción meridional del curato de *Pénjamo*, ubicada al sur del río *Grande* (hoy *Lerma*), incluido el pueblo de *Numarán*, que pasó a formar parte de la Subdelegación de *Angamacutiro*, perteneciente a la vecina *Intendencia de Valladolid*.

MAPA 2 LA ALCALDIA MAYOR DE LEÓN, ca. 1775



FUENTE: Elaboración propia.

En su visita pastoral, de 1791-1792, Fray Antonio de San Miguel, reportó valiosa información geodemográfica de los cuatro curatos⁷ (*Pénjamo*, *San Pedro Piedra Gorda*, *Rincón de León* y *Villa de León*) que formaban parte de las tres jurisdicciones civiles comentadas.

⁷ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo (comps.), “Visita Pastoral de Fray Antonio de San Miguel Iglesias (1788-1792)”, *Documentos para la Historia de la Ciudad de Valladolid de Michoacán 1807-1823*, vol. 1, Edición Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, 2010, pp. 386-430.

De acuerdo con la *Noticia Geográfica...*, de 1794, el territorio que comprendía la antigua *Alcaldía Mayor de León*, está distribuido en las tres subdelegaciones ya mencionadas; *Villa de León*, *Pénjamo* y *Piedra Gorda*⁸.

Según el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), la *Intendencia de Guanajuato* ya no tiene 8 subdelegaciones, como aparece en las fuentes de 1793-1794, sino únicamente 5; es decir, para el final del siglo XVIII, la *Subdelegación de León* es una de las 5 que conforman la *Intendencia de Guanajuato*, Dicha subdelegación comprende 5 “pueblos de indios: *Coecillo*, *Concepción del Rincón (Purísima de Bustos)*, *Pénjamo*, *San Francisco del Rincón*, y *San Miguel*”⁹.

De acuerdo con el documento “Provincias y partidos tributarios de la Nueva España”, de 1810, *León*, *Piedra Gorda* y *Pénjamo*, es uno de los 5 “partidos tributarios” de la Provincia de *Guanaxuato*¹⁰.

Con el surgimiento del Estado de Guanajuato (en 1824), el antiguo territorio colonial de la *Alcaldía Mayor de León/Subdelegación de la Villa de León+Subdelegación de Pénjamo+Subdelegación de Piedra Gorda/ Subdelegación de de León+Partido Tributario de León, Piedra Gorda y Pénjamo*, se convirtió en el *Departamento de León*.

De acuerdo con Romero, en 1860, el *Departamento de Leon* comprende seis curatos: 1) *Leon*, 2) *Comanxa*, 3) *Pueblos del Rincón de Leon*, 4) *San Pedro Piedra Gorda*, 5) *Penxamo*, y 6) *Cuitzeo de los Naranjos*¹¹. Como vemos, para entonces la única doctrina se ha secularizado y han surgido dos nuevos curatos, con respecto a los que existían en el siglo XVIII (ver **Cuadro 1C**).

⁸ Carlos de Urrutia, *Noticia Geográfica del Reino de Nueva España y estado de su Población...*, 1794 (Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, pp. 126-127).

⁹ Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España, 1800*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Fomento Cultural Banamex, México, 2005, pp. 94-95.

¹⁰ Martha Terán, "Geografía de los partidos tributarios de la Nueva España. Los subdelegados como recaudadores de los tributos", en: Rafael Diego-Fernández, María Gutiérrez y Luis Arrijoja (coords.), *De Reinos y Subdelagaciones: Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio Mexiquense, Zamora, 2014, p. 94.

¹¹ José G. Romero, *o Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*. Estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, Fimax Publicistas, Morelia, 1972, pp. 186-200.

CUADRO 1C POBLACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1800-1860

Villa/Año	1800	1801-02	1810	1860
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Indios	Tributarios	Tributarios	Vecs/Habs
<i>Villa de León</i>		PL 27510 ICT		C 120000
<i>San Fco. del Cuitzillo</i>				
<i>San Miguel</i>				
<i>San Fco. del Rincón</i>				C 16000
<i>N. Sra. de la Concepción</i>				
<i>Comanxa</i>				C 4600
<i>San Pedro Piedra Gorda</i>				C 16480
<i>Pénjamo</i>		PP 17962 ICT		C 40000
<i>Cuitzeo de Naranjos</i>				C 15000
TOTAL SDL/PL	32580i+	45472 ICT	11173 T +13755 YC	195600
Pueblos de Indios	5			
Curatos:				6

Notas: i = indios; T ICT = “Individuos de la clase tributaria” YC = “Yndividuos contribuyentes”; C = curato; SDL = Subdelegación de *León*; PL = Partido de *León*; PP = Partido de *Pénjamo*.

FUENTE: Elaboración propia.

Población

De acuerdo con Gerhard: “La relativamente dispersa población *chichimeca* de esta zona, fue gradualmente cristianizada o expulsada y sustituida por inmigrantes *tarascos*, *otomíes* y *nahuas* que empezaron a llegar en número reducido en el siglo XVI”¹². Dicho autor afirma que, en 1649, en la *Alcaldía Mayor de León*: “sólo se registran alrededor de 150 familias indias en las tres parroquias”. También asegura que “su número había aumentado a 3,302 tributarios en 1735”¹³.

CUADRO 2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA//SUBDELEGACIÓN DE LEÓN/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO,/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1619-1860

Año	Unidad	Esp	Esp	Mes	Mes	Mul	Mul	Neg	Neg	Indio	Indio	TOTAL (100%)
		Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	
1619	Vecinos	65	8.6			40*	5.3	10*	1.3	637	84.7	752
1630	Vecinos	64				17	3.9			353	81.3	434

¹² Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 172.

¹³ *Idem.*

1649	Vecinos	83		?	?	4+?	?	?	?	163+?	?	650
1680	Vecinos	269				80				732		1272
1683	C.P.	630		610		165		6		3234		3682
1735	Tributario											3302
1743	Familias	1330	41.7	655	20.5	332	10.4	0	0	874	27.4	3191
1760	C.P.									10028	29.6	33900
1792	C.P.											50059
1794	Almas											54977
1800	Tributario									32580	?	?
1801	ICTrib.											45472
1801-02	Tributario											6762
1810	Tribs+YC											24928
1860	Habitante											195600

Notas: ? = sin datos; * = estimación; Esp = españoles; Mes = mestizos; Mul = mulatos; r = gente de razón; c = otras castas; i = “individuos”; tribs = tributarios; ICTrib. = “Individuos de la Clase Tributaria”; YC = “Individuos contribuyentes”.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con cifras del *Theatro Americano...*, hacia 1743, la jurisdicción civil de la *Villa de León*, alcanzó las 3,191 familias¹⁴.

A partir las cifras demográficas que contiene el documento *Tributos...*, de 1760, se infiere que la población total de la Alcaldía Mayor de *León* [sin la parte correspondiente a la *Provincia de Zacatula*], alcanzaba los 33,900 “comulgantes pascuales”¹⁵.

Los datos demográficos parciales contenidos en la *Visita...*, de 1792, nos permiten sumarizar la población de los cuatro curatos, obteniendo la total del territorio de la antigua *Alcaldía Mayor de León* (para esta fecha subdividida en tres subdelegaciones: *León*, *Pénjamo* y *Piedra Gorda*), que se estima en unos 50,059 “feligreses”¹⁶.

A partir de las cifras parciales¹⁷ que aparecen en la *Noticia Geográfica...*, de 1794, también se puede estimar la población total del antiguo territorio de la *Alcaldía Mayor* (o de tres subdelegaciones vigentes: *León*, *Pénjamo* y *Piedra Gorda*), en 54,977 “almas” o “individuos” o “habitantes”.

Según Gerhard, “el censo de 1801-1802 registran 6,762 tributarios indios en las tres subdelegaciones, en su mayoría trabajando en haciendas”¹⁸. Esta cifra es muy inferior a la

¹⁴ Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, México, 1748, vol. 2, pp. 42-45.

¹⁵ Cálculo propio a partir de cifras de: Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 69-73.

¹⁶ Cálculo propio a partir de cifras de: Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo (comps.), *op. cit.*, 2010, pp. 386-430.

¹⁷ Dice que la *Villa de León* cuenta “con 23,736 individuos”; que *Pénjamo* “contiene 20,952 almas”; y que *Piedra Gorda* “cuenta con 10,289 almas” (Carlos de Urrutia, *Noticia Geográfica del Reino de Nueva España y estado de su Población...*, 1794 (Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, pp. 126-127).

¹⁸ Peter Gerhard, *op. cit.*, 1972, p. 172.

que aporta el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), que dice que la *Subdelegación de León* tiene 32,580 “indios”¹⁹ (sin contar la población no india o “de razón”). La cifra de Gerhard, también está muy por debajo de las cifra que se obtiene aporta la *Matrícula...*, de 1801, donde consta que el Partido de *León* tiene 27,510 “individuos de clase tributaria”, en tanto que en el Partido de *Pénjamo* aparece con 17,962 “individuos de clase tributaria”²⁰; si sumamos ambas cifras podemos obtener el total de la población del territorio de la *Alcaldía Mayor/subdelegaciones de León, Pénjamo y Piedra Gorda/Subdelegación de León*, estimado en 45,472 “individuos de clase tributaria”²¹.

De acuerdo con el documento “Provincias y partidos tributarios de la Nueva España”, de 1810, el Partido de *León Piedra Gorda y Pénjamo*, consta de 11,173 “tributarios”, y 13,755 “individuos contribuyentes”²².

A partir de las cifras demográficas de seis curatos que aporta Romero, para 1860, se puede estimar la población total del *Departamento de León*, en unos 195,600 “vecinos” o “habitantes”²³.

Etnias y Lenguas

Según el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), la *Subdelegación de León* tiene 32,580 “indios”, distribuidos en 5 “pueblos de indios”²⁴.

¹⁹ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 94.

²⁰ Cayetano Reyes (comp.), "Estado General de Tributos y Tributarios, 1805", *Boletín*, t. I, no. 3, Tercera serie, AGN, México, 1977, pp. 16-19.

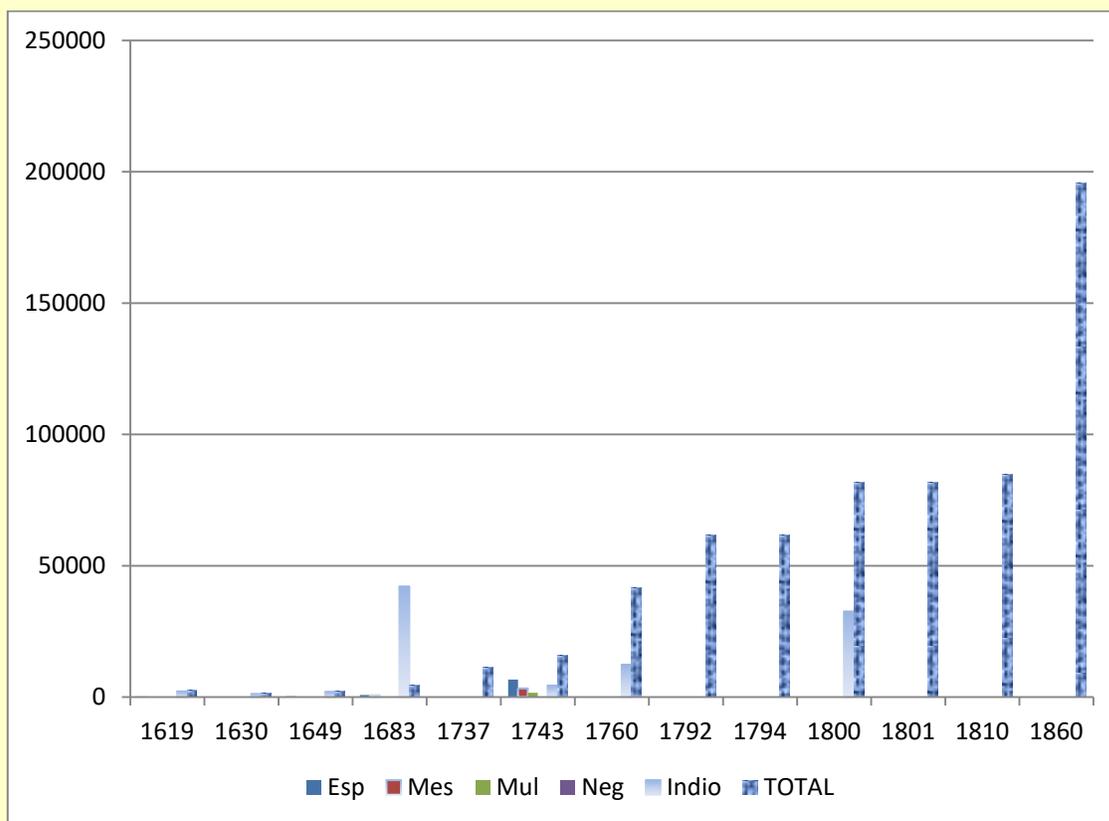
²¹ Cálculo propio a partir de cifras de: Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1977, pp. 16-19.

²² Martha Terán, *op. cit.*, 2014, p. 94.

²³ Cálculo propio a partir de cifras de: José G. Romero, *op. cit.*, 1972, pp. 186-200.

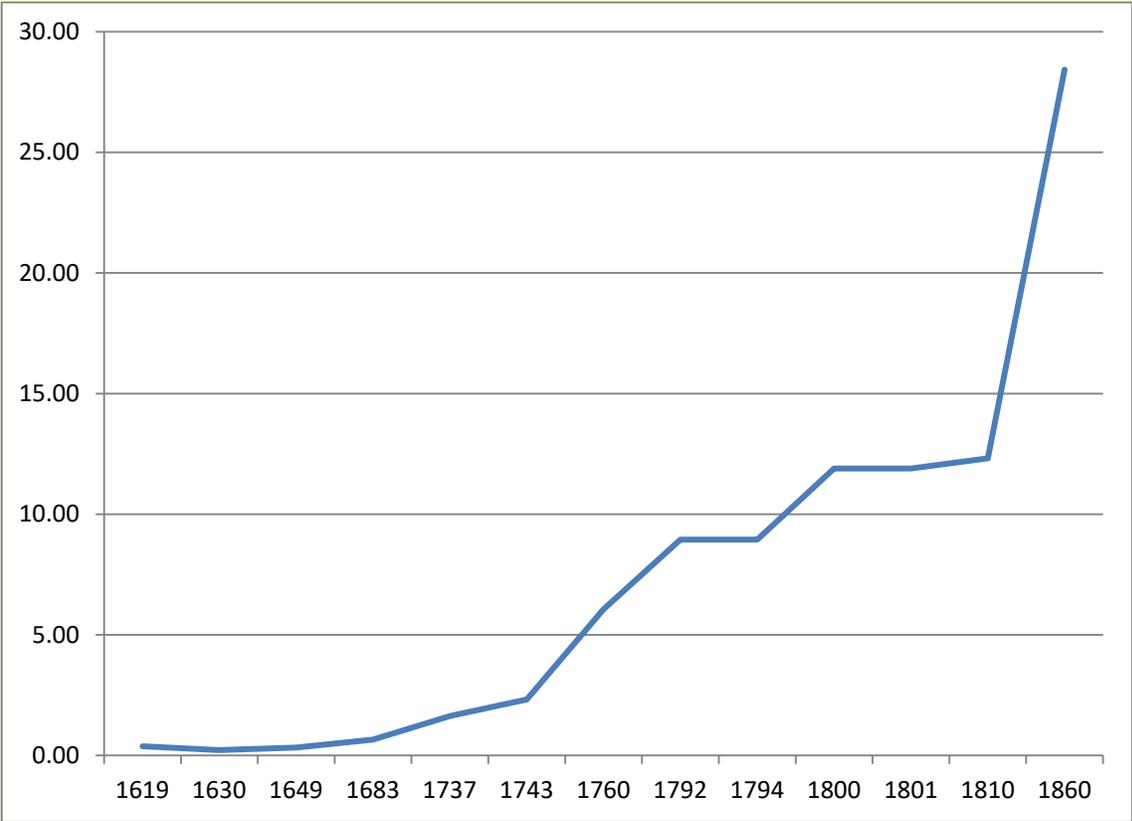
²⁴ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 94.

GRÁFICA 1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1619-1860 (EN HABITANTES).



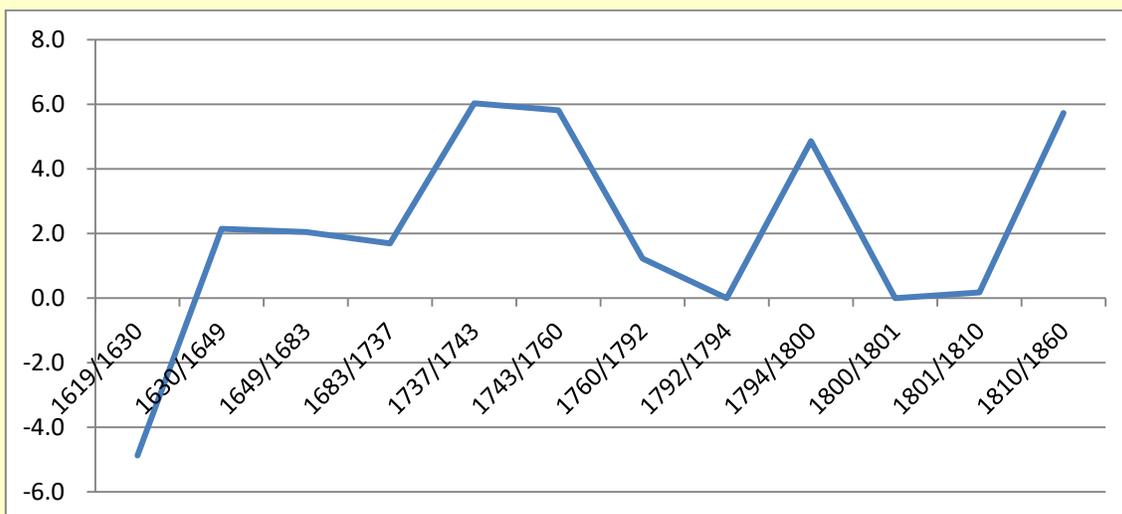
FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 2 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO,/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1619-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 3 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA/SUBDELEGACIÓN DE LEÓN/PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO,/DEPARTAMENTO DE LEÓN 1619-1860 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.1.-VILLA DE LEÓN

Jurisdicciones Territoriales y Poblamiento de la Villa de León

En 1576 se fundó la *Villa de León*²⁵.

En la *Relación...*, de 1619, *La Villa de León* aparece como una de las 34 “doctrinas franciscanas” que, junto con las 21 “doctrinas agustinas”, las 12 “doctrinas de clérigos”, los 41 “beneficios de clérigos” y una “rectoría”, conforman el Obispado de *Mechuacan*; es una de las 16 unidades de análisis de la *Provincia de Chichimecas*²⁶. Para ese año la *Villa de León* tiene “otro sujeto que se dice *San Miguel*”²⁷.

²⁵ Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1996, p. 438.

²⁶ Ernesto Lemoine, “Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619”, Versión Paleográfica, Introducción, Notas y Apéndice por..., *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Editorial Morervallado, Morelia, 1993, p. 181.

²⁷ *Ibid.*, p. 180.

En la *Minuta...*, de 1622, la *Villa de Leon* aparece entre las 36 ciudades, villas y pueblos cabecera de la *Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán*; consta de su cabecera, la *Villa de San Diego de León*²⁸.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, la *Villa de León* es una de las 31 “doctrinas” que administran los religiosos de *San Francisco*, que junto con las 18 “doctrinas” agustinas, y los 57 “beneficios administrados por clérigos”, conforman el *Obispado de Michoacán*²⁹. Para ese año “hay dos pueblecillos” sujetos a la *Villa de León*: “el un pueblo se llama *Cuisillo* y el otro *San Miguel*”³⁰ (ver **Cuadro 3A**).

CUADRO 3A POBLACIÓN Y SUJETOS DE LA VILLA DE LEÓN 1575-1685

Villa/Año	1575	1582	1619	1622	1630	1636	1649	1680	1685
<i>Cab./Sujetos</i>		Vecs	Vecinos	Tribs	Vecinos	Vecinos	Vecinos	Vecinos	Habs
<i>Villa León</i>		15 e	65e+100inm	?e70m	42e+12m	75 e	80 e	138e	
<i>San Miguel</i>			60 i		10 i	10 i	12 i	40 i	156
<i>S.F. Cuisillo</i>			?		12 i	12 i	12 i	110i	321
Ests.+Labs.			?	300i	22e127i5m		400immun	400i80mu	
TOTAL	0	15	225	370+?e	230	?	504	768	5773
Sujetos	0	?	2 ?	0	2	2	2	2	
Ha+La+Est	0		?	?	25	28	28	48	

Notas: ? = sin datos; e = españoles; i = indios; m = mestizos y mulatos; n = negros; Ests. = estancias; Labs. = labores.

FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1649, según la *Descripción...*, de nuevo la *Villa de León*³¹ “tiene dos pueblecillos [sujetos, además de] veinte y ocho haciendas Y labores que le pertenecen”³². Según dicha fuente, la *Villa de León* es una de las “nueve villas de españoles”, una de las seis villas que están “en tierra de chichimecas”; y al mismo tiempo es uno de los 31

²⁸ Carlos Paredes, *Al tañer de las campanas. Los pueblos indígenas del antiguo Michoacán en la época colonial*, Serie: *Historia de los pueblos indígenas de México*, Centro de Investigaciones en Antropología Social, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2017, p. 329.

²⁹ Ramón López Lara (ed.), *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección “Estudios Michoacanos” III, FIMAX Publicistas, Morelia, 1973, p. 175.

³⁰ *Ibid.*, p. 176.

³¹ “Esta en la mesma *Provincia de chichimecas* hacia el poniente dista de *Valladolid* treinta y cinco leguas al norueste Y a cinco leguas desu jurisdiccion parte terminos Con la galicia [Nueva Galicia] Y [el] *obispado de Guadalajara*. Fue frontera contra *chichimecos* [...], es muy bueno el temple Y aguas Y cogese cantidad de mais Y trigo Y otras semillas” (Francisco Ysassy, “Demarcación y Descripción de El Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral”, *Bibliotheca Americana*, vol. 1, no.1, september, 1982, p. 124).

³² *Idem.*

“curatos”³³ que, junto con las 22 “doctrinas y conventos de San Agustín”, con las 46 “doctrinas de San Francisco”, con los 40 “beneficios administrados por clérigos”³⁴, y con un “hospital curato”, conforman el *Obispado de Michoacán*.

De acuerdo con los *Padrones...*, de 1680, la *Villa de León* aparece como uno de los 123 “partidos” del *Obispado de Michoacán*, y en la lista de los 31 “partidos” de la *Provincia de los Chichimecas*; cuenta con los mismos dos pueblos de indios sujetos de 1630 y 1649: el pueblo indígena de *San Francisco del Cuitzillo* y el pueblo español de *San Miguel*; sin embargo, el número de asentamientos rurales se había incrementado notablemente, llegando a 48 “haciendas”³⁵.

El *Theatro Americano...*, (ca. 1743), dice acerca de la *Villa de León*³⁶ que: es cabecera de la Alcaldía Mayor epónima, y guardianía de San Francisco; “regúlense por barrios [y] a su inmediación están dos Pueblos de Indios, el primero es el de *San Francisco del Cuisillo*³⁷, y el de *S. Miguel*³⁸”. También afirma que hay “varias haciendas de la comarca”³⁹.

CUADRO 3B POBLACIÓN Y SUJETOS DE LA VILLA DE LEÓN 1743-1797

Villa/Año	1743	1755	1760	1760	1781	1792	1797
<i>Cab./Sujetos</i>	Familias	C.P.	C.P.	C.P.	Habitantes	C.P.	C.P.
Villa León	521e471m196mu		7000		1585r378i3544c=5504	7150	
Barrios			1000*			VL	
<i>San Miguel</i>	100 i		1000*		1386 i	908	
<i>S.Fco.Cuisillo</i>	83 i		1000*		2472 i	1147	
Haciendas	?		5000		1619r2109i5482c	7349	
Real Comanja						987	
TOTAL	1371	+15000	15000	15605	18575	17541	17107
Sujetos	2	2b2p	2	2	2	2	?

Notas: ? = sin datos; b = barrios; p = pueblos; * = estimado; i = indios; e = españoles; m = mestizos; mu = mulatos; r = gente de razón; c = otras castas; VL = se incluye en la *Villa de León*.

³³ *Ibid.*, p. 111.

³⁴ *Ibid.*, ps. 111, 144-145, 165-166.

³⁵ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 438.

³⁶ “(Longitud 272 gr. 10 min. Latitud 22 gr. 15 min.). Al norte noroeste de la ciudad de *México* se halla situada la *Villa de León*, en distancia de ochenta leguas” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 42).

³⁷ “por el mismo rumbo” (*Idem*).

³⁸ “por la parte del sur” (*Idem*).

³⁹ “Las utilidades de su trato y comercio las logra de las cosechas de maíz, y de las crías de ganado mayor, que abunda en las varias haciendas de la comarca, y de él no sólo abastecen diferentes reales de minas, sino que en cuantiosas partidas lo conducen para su expendio en las ciudades de *México* y *Puebla*” (*Ibid.*, 43).

FUENTE: Elaboración propia.

En la *Relación...*, de 1754, dice que: “la Villa⁴⁰ [de León cuenta] con dos barrios, [y] dos pueblos de indios”⁴¹.

Según el *Plan...*, de 1759, la *Villa de San Sebastián de León* es una de las 27 “doctrinas” franciscanas que, junto con los 79 “curatos”, las 7 “doctrinas” agustinas, y una “misión”, conforman el *Obispado de Michoacán*⁴².

En el documento *Tributos...*, de 1760, dice que: “el curato⁴³ de *León* tiene por cabecera una villa de este nombre la cual en lo formal y político consta de un noble ayuntamiento y con su alcalde mayor y de muchas ilustres familias [...]; están sujetos a esta villa dos pueblos: el uno llamado de *San Miguel* y el otro de *San Francisco del Cuisillo* [...]; también se extiende la administración de este curato a otras haciendas, grandes y pequeñas y variedad de ranchos”⁴⁴.

⁴⁰ “el distrito de ésta comisaría por cada viento a lo más es de seis leguas [...]; sin extenderse a varios pueblos colindantes, que son *Silao, Rincón, Pénxamo, San Pedro y Comanxa*” (AGN, *Inquisición*, vol. 937, fol. 395-396; tomado de: Isabel González Sánchez (ed.), *El Obispado de Michoacán en 1765*, Gobierno de Estado de Michoacán, Morelia, 1985, p. 311).

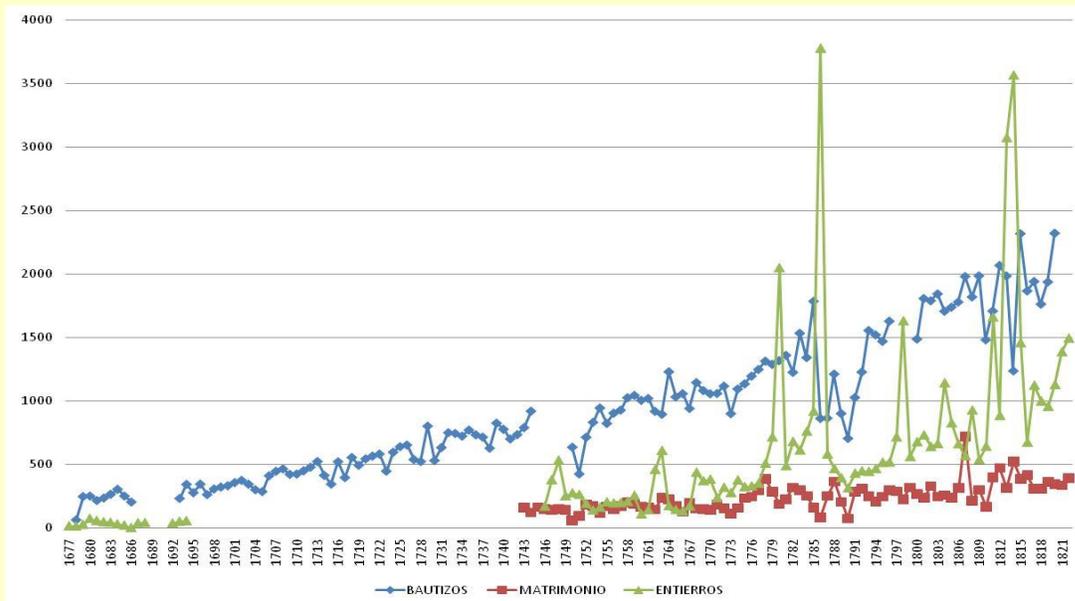
⁴¹ AGN, *Inquisición*, vol. 937, fol. 395-396 (*Idem*).

⁴² Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-13.

⁴³ “Siendo juntamente la distancia en que éstas [las personas] se mantienen, de oriente a poniente, en tierras llanas como de ocho leguas de sur a norte en tierras por la mayor parte, montuosos y tortuosas, como de doce leguas” (*Ibid.*, p. 69).

⁴⁴ *Ibid.*, p. 68.

GRAFICA 4 BAUTIZOS, MATRIMONIOS Y ENTIERROS EN SAN SEBASTIÁN DE LEÓN (1677-1822)



FUENTE: Elaboración propia a partir de cifras de David Brading, s. f. (Cecilia Rabel, “La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)”, *Cuadernos de Investigación*, no. 21, IIS/UNAM, México, 1990, pp. 85-86).

De acuerdo con la *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico, *San Sebastián de la Villa de León*, es una de las 36 “doctrinas” que, junto con las 22 “vicarías”, los 84 “curatos” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; según dicha fuente, en lo civil esta es una de las cuatro jurisdicciones de la *Alcaldía Mayor de León*⁴⁵. En ese año, de nueva cuenta, *San Miguel* y *San Francisco del Cuisillo* aparecen como pueblos sujetos de la doctrina de *San Sebastián de la Villa de León*⁴⁶.

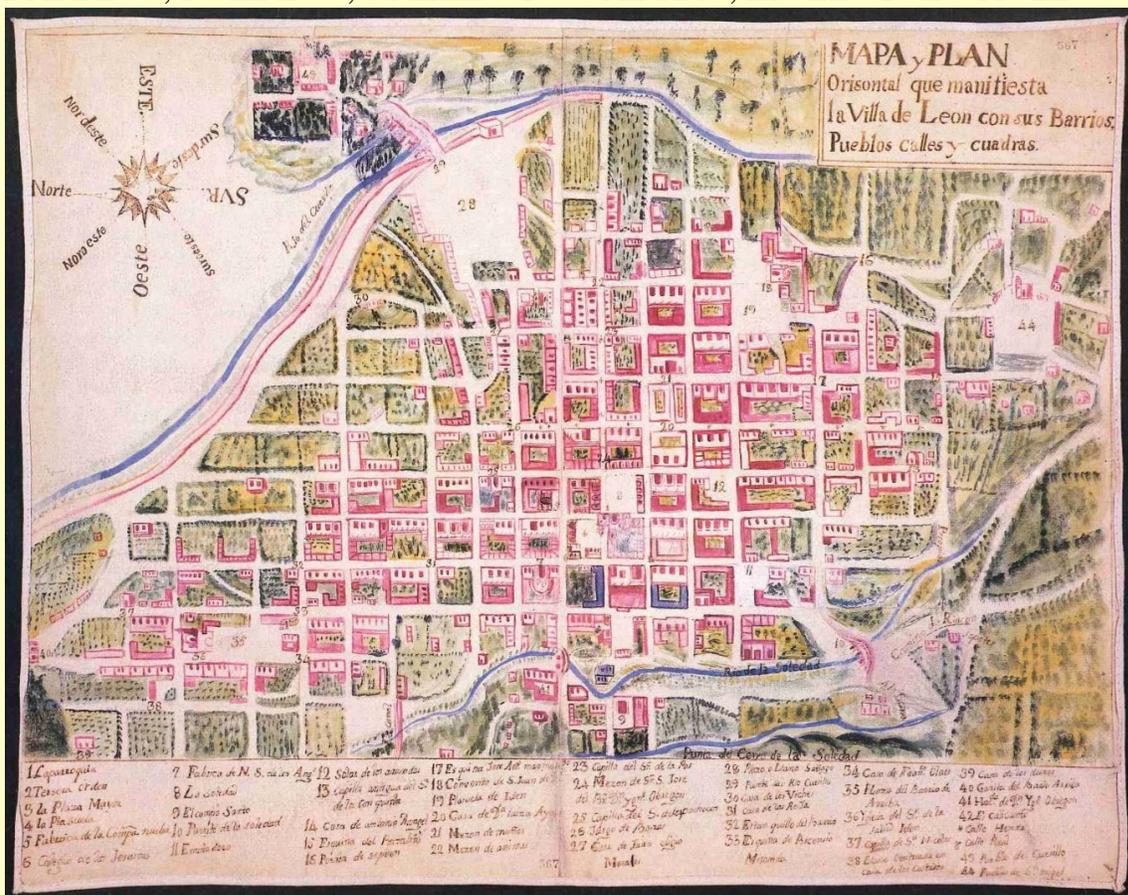
En el *Obispado...*, de 1765, de nueva cuenta dice que: “tiene este curato [de la *Villa de San Sebastián de León*] en su recinto dos pueblos, que son el de *San Francisco del Cuisillo* y el de *San Miguel*”⁴⁷ (marcados con los números 45 y 44, respectivamente, en el [Mapa 3](#)).

⁴⁵ *Ibid.*, p. 190.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ “este dividido de la Villa, sólo por una calle, y aquel por sólo el rio, de suerte que los naturales de ambos, cuando no quieren oír misa en sus pueblos, vienen a ésta cabecera a oír la sin la más mínima incomodidad” (Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 26).

MAPA 3 PLAN HORIZONTAL DE LA VILLA DE LEÓN CON SUS BARRIOS, PUEBLOS, CALLES Y CUADRAS, EN EL SIGLO XVIII



FUENTE: Anónimo, sin escala, Nettle Lee Benson Latin American Collection, Perry Castañeda Library, Universidad de Texas, Austin (*El Territorio Mexicano*, IMSS, 1982, Tomo II, p. 203; Martín Sánchez y Herbert H. Eling (coords.), *Cartografía Hidráulica de Guanajuato*, El Colegio de Michoacán, Consejo de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Guanajuato, México, 2007, p. 349).

En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que la *Villa de Leon* es uno de los 119 curatos “administrados por el Clero Secular” que, junto con los 4 “administrados por religiosos Franciscanos”, y los dos “administrados por los Agustinos”, forman los “125 curatos” de que consta el Obispado de Michoacán⁴⁸.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Villa de León* es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas”, conforman el *Obispado de Michoacán*⁴⁹.

⁴⁸ Antonio De León y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 99.

⁴⁹ Francisco Miranda, “Moreno, Rector, Historiador e Inventor de Quiroga”, en: *Humanistas novohispanos de Michoacán*, UMSNH, Morelia, 1983, pp. 79-110, y Carlos Paredes (introducción y paleografía),

Hacia 1782, Francisco Javier Clavijero describe a *León* como una “Villa considerable⁵⁰ [...] residencia de un Alcalde Mayor”.

Según la *Visita...*, de 1792, el Curato⁵¹ de la *Villa de San Sebastián de León*, incluye los pueblos de *San Miguel* y del *Cuesillo*, además de varias haciendas y el *Real de Comanja*⁵².

CUADRO 3C POBLACIÓN Y SUJETOS DE LA VILLA DE LEÓN 1798-1860

Villa/Año	1798	1801	1803	1810	1825	1860
<i>Caecera/Sujetos</i>	C.P.	ICTrib	Habs	Habs	Habs	Habitantes
<i>Villa León</i>						100000
<i>San Miguel</i>	1132i+53mes+96mul					PCu
<i>S.Fco.Cuisillo</i>	1300i23e24mes234mul					PCu
TOTAL		27510	23736	18000	39468	120000
Sujetos	2	?		?		2
Haciendas						31h49ri179rd

Notas: ? = sin datos; i = indios; e = españoles; mes = mestizos, mul = mulatos; PCu = pueblos conurbados; h = haciendas; ri = ranchos independientes; rd = ranchos dependientes.

FUENTE: Elaboración propia.

En la *Noticia Geográfica...*, de 1794, dice acerca de la *Villa de León*⁵³: “Comprende su jurisdicción 3 pueblos”; es una cabecera de una de las “8 subdelegaciones” de que se compone la *Intendencia de Guanajuato*.

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Leon*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán⁵⁴.

Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, IH/UMSNH, México, 2005, pp. 25-48.

⁵⁰ “unas cien millas al N.N.O. de Valladolid en los confines de la Nueva Galicia [...]. Su comercio es de buenos caballos y en sillas de montar que hacen allí muy buenas” (Francisco Javier Clavijero, *Tesoros Documentales de México: siglo XVIII*, Mariano de Jesús Cuevas (ed.), Editorial Patria, México, 1944, p. 360).

⁵¹ “Este curato tiene de extensión por la parte del oriente cuatro leguas; por el poniente tres y media; al rumbo del sur seis; al norte siete; al sur comprendiendo el *Real de Comanja* distante seis leguas de la Villa siete y media” (Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 422).

⁵² *Idem*.

⁵³ “Se halla situada en un terreno desigual y fértil. Su temperamento es templado y seco y sano” (Carlos de Urrutia, *Noticia Geográfica del Reino de Nueva España y estado de su Población...*, 1794, en: Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España: 1784-1817*, SEP/INAH, México, 1973, p. 126).

⁵⁴ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 8.

Según el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800) la villa de León tiene dos “pueblos de indios”: *Coecillo* y *San Miguel*⁵⁵.

En la *Matrícula...*, de 1801, León aparece como uno de los 11 partidos que forman la *Provincia de Guanajuato*⁵⁶.

Según el *Catálogo...*, de 1813, León aparece como uno de los 115 “curatos” que conforman el *Obispado de Michoacán*⁵⁷.

En las *Noticias...*, de 1860, el Curato⁵⁸ de León es uno de los seis que forman el *Departamento de León*; uno de los 28 que conforman el *Estado de Guanajuato*; y uno de los 118 que incluye el *Obispado de Michoacán*⁵⁹; para ese año la urbanización había hecho su expansión a costa de sus viejos pueblos sujetos de *San Miguel* y el *Coecillo*; mismos que, según dicha fuente: “se han unido completamente con León”⁶⁰; es decir se han conurbado; sin embargo, las haciendas⁶¹ de la jurisdicción siguen aglutinando un importante contingente rural.

⁵⁵ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 94.

⁵⁶ Cayetano Reyes, *op. cit.*, pp. 16-17.

⁵⁷ Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la Población del Reino de México*, Impreso en Casa de Arizpe, México, 1813, pp. 26-28.

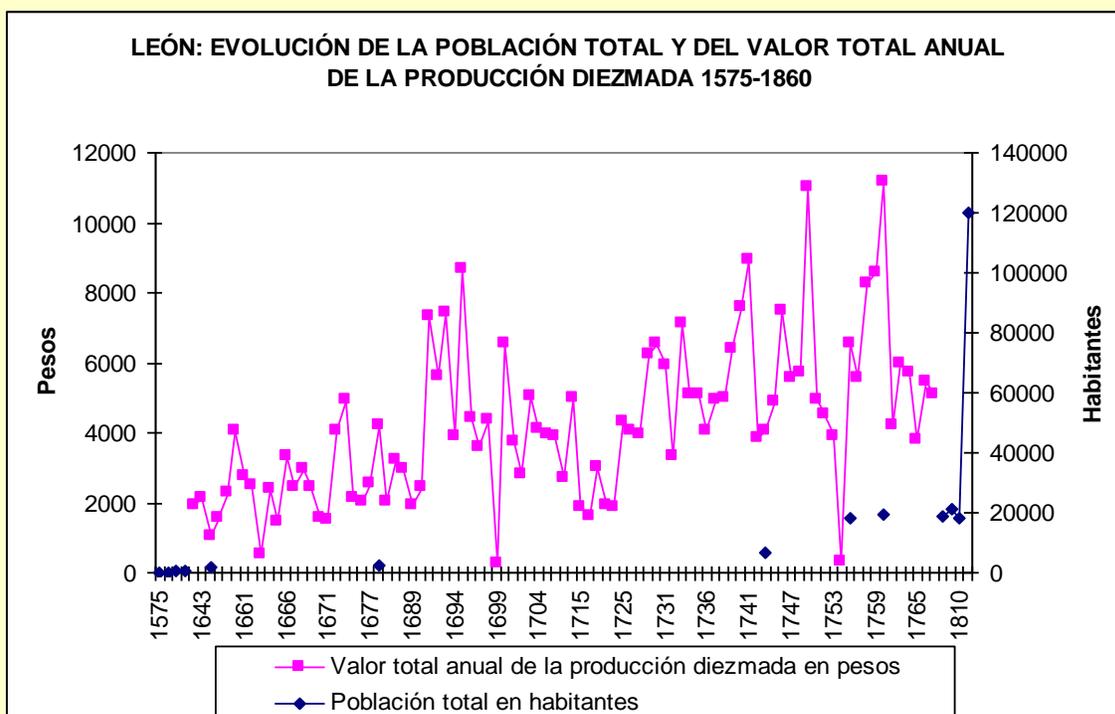
⁵⁸ “Este curato es el último que tiene el obispado por el rumbo del Poniente, por donde linda con los de *Adoves* y *Lagos*; por el de Oriente con el de *Silao*: por el norte con los de *Comanja* y *San Felipe*, y por el Sur con los *Pueblos del Rincon*. El area del curato se calcula en sesenta leguas cuadradas” (José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 192).

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 186-200.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 190.

⁶¹ “Las haciendas de esta jurisdicción son treinta y una, á saber: *Los Castillos*, *los Hernández*, *Cerro Gordo*, *Lagunillas*, *Palma*, *Palote*, *Placilla*, *Sitio*, *Loza Ferrer*, *San Juan de Abajo*, *Potrero*, *San Nicolás de Arriba*, *Otates*, *Concepcion*, *Duarte*, *San Nicolás de Abajo*, *Pompa*, *Jaguey*, *San Júdas*, *Resplandor*, *Sardina*, *San Vicente*, *Ocotes*, *Gabia*, *Olla*, *Malpaso*, *Jerez*, *Sandia*, *Patiño* y *Santa Rosa*; los ranchos independientes son cuarenta y nueve, y ciento setenta y nueve los que dependen de las haciendas referidas” (*Ibid.*, p. 190).

GRÁFICA 5 EVOLUCION DE LA POBLACION TOTAL



FUENTE: Elaboración propia a partir de:

VTAPD\$ = ACM, caja 846 y 848 (Enrique Florescano y Lydia Espinosa (comps.), *Fuentes para el estudio de la agricultura colonial en la diócesis de Michoacán*, Col. Fuentes, INAH, México, 1987. Vol. 1. p. 43).

PTH = elaboración propia.

Población

En 1582, seis años después de haber sido fundada, la *Villa de León* tenía apenas 15 “vecinos españoles”⁶².

De acuerdo con la *Relación...*, de 1619, la *Villa de León* cuenta con “65 vecinos españoles casados”⁶³; en tanto que toda la jurisdicción (urbano + rural) de la *Villa de León* tiene un total de 225 “vecinos”⁶⁴.

Según la *Minuta...*, de 1622, la *Villa de Leon* tiene unos 370 “vecinos”+“tributarios”, sin contar los españoles⁶⁵.

Para 1630, según la *Minuta...*, la *Villa de León* tiene “cuarenta y dos vecinos españoles casados” (además de “doce casas de viudas, doce españoles solteros y doce mulatos”); en tanto que toda la jurisdicción de la *Villa de León* tiene 230 “vecinos”⁶⁶. Según

⁶² Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 438.

⁶³ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 180

⁶⁴ *Idem.*

⁶⁵ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 329.

⁶⁶ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 176.

dicha fuente, hacia ¿1636? la *Villa de León* cuenta con “setenta y cinco vecinos españoles casados”⁶⁷.

La *Demarcación...*, de 1649, dice que la *Villa* “terna oy ochenta Vecinos españoles cassados”; y que toda la doctrina de la *Villa de León* cuenta con 504 “vecinos”⁶⁸.

Entre mediados del siglo XVII y 1680 la *Villa de León* experimentó un crecimiento demográfico importante y para ese último año cuenta ya con 138 “vecinos españoles”⁶⁹; en ese año toda la doctrina asciende a 768 “vecinos”, equivalentes a 3,840 “personas de confesión”⁷⁰ (ver **Cuadro 3A**).

Según los *Padrones...*, de 1680, todo el partido de *León* tiene 5,773 “personas de todas edades”, en tanto que el pueblo del *Cuisillo* cuenta con 321, el de *San Miguel* con 156 “de todas edades”⁷¹.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, la *Villa de Leon* y su *Jurisdiccion* tiene unas 1,371 “Familias”⁷² de todas calidades.

En la *Relación...*, de 1755, dice: “la vecindad basta que compone la Villa [...], es según las matrículas cadañales de más de 15,000 personas”⁷³.

De acuerdo con las cifras del *Padrón*, de 1760, el curato lo componen: “siete mil personas, [en la cabecera⁷⁴]; mas de dos mil [en los pueblos sujetos; y] algo más de cinco mil personas [en la haciendas y ranchos]; “de donde resulta que esta villa y su jurisdicción [tiene un total de] quince mil personas”⁷⁵. Otra fuente del mismo año de 1760 dice que la doctrina de *San Sebastián de la Villa de León* tiene un total de 15,605 “comulgantes pascuales”⁷⁶ (ver **Cuadro 3B**).

Según Romero, para 1781, la población “total” del Curato de *León* incluye 18,575 (¿personas de confesión?), “de los cuales cinco mil quinientos cuatro vivían en el casco de la cabecera [30%], y el resto [13,071 “habitantes, el 70% del total] en los pueblos y haciendas”⁷⁷; como vemos, se trata todavía de un poblamiento mayoritariamente rural.

Hacia 1782, Francisco Javier Clavijero dice que *León* tiene una “gruesa parroquia”⁷⁸.

Según el *Censo de Revillagigedo*, en 1790, *León* tiene 11,498 “habitantes”⁷⁹; sin contar los “indios”; esto último es un problema metodológico ya que no se puede obtener el total de la población.

Hacia 1792, la *Visita del Obispo Fray Antonio de San Miguel* nos describe la especificidad demográfico-territorial del curato: “en la Villa [de *León*] y barrios se han numerado en este año de noventa y dos [1792], siete mil ciento cincuenta habitantes; en el

⁶⁷ *Idem*.

⁶⁸ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 124.

⁶⁹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 438.

⁷⁰ *Idem*.

⁷¹ *Ibid.*, p. 451.

⁷² Cálculo propio a partir de cifras de: José A. Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 42-43.

⁷³ AGN, *Inquisición*, vol. 937, fol. 395-396 (tomado de: Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 311).

⁷⁴ “en lo material tiene dicha villa el número de casas correspondiente al que aborda a siete mil personas de que se compone” (Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 68).

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 68-69.

⁷⁶ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, FCE, México, 1979, p. 87.

⁷⁷ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 190.

⁷⁸ Francisco Javier Clavijero, *op. cit.*, 1944, p. 360.

⁷⁹ Hugo Castro, Hugo, *Primer Censo de Población de la Nueva España, 1790: Censo de Revillagigedo "Un Censo Condenado"*, DGE, SPP, México, 1977, p. 51.

Pueblo de *San Miguel*, novecientos ocho; en el del *Cuesillo*, mil ciento cuarenta y siete; en las haciendas siete mil trescientos cuarenta y nueve; en el *Real de Comanja* novecientos ochenta y siete y todos ascienden a diez y siete mil quinientos cuarenta y uno”⁸⁰.

En la *Noticia Geográfica...*, de 1794, dice que la *Villa de León* cuenta “con 23,736 individuos”⁸¹.

De acuerdo con el *Padrón*, de 1797, la población del curato llega a 17,107 “personas de siete años y más”⁸², cantidad ligeramente inferior a la de un quinquenio antes.

Según la *Matrícula...*, de 1801, el Partido de *León* tiene 27,510 “individuos de clase tributaria”⁸³ (ver **Cuadro 3C**).

Romero nos describe el crecimiento demográfico y el proceso de conurbación local del siglo XIX: “en el año de 1,810 ya *Leon* contaba con diez y ocho mil habitantes: sucesivamente fue creciendo con rapidez hasta tener hoy [1860] cerca de cien mil vecinos en la ciudad y ciento veinte mil en la parroquia entera [ver **Gráfica 4**]: los pueblos de *San Miguel* y el *Coecillo* se han unido completamente con *León*”⁸⁴; también se observa un rápido crecimiento de la población urbana, que llega ya al 83% del total del curato; mientras que la rural ya sólo representa el 17%.

Etnias y Lenguas

Según la *Relación...*, en 1619 la *Villa de León* tiene “65 vecinos españoles casados y otras 60 personas viudas y solteras, y en su servicio 100 indios, negros y mulatos, hombres y mujeres, casados y por casar”; por otra parte, “en otro pueblo sujeto que se dice *San Miguel*, tiene 60 vecinos chichimecas y otomites”⁸⁵.

Dice la *Minuta...*, de 1622, que la *Villa de Leon* está “poblada toda de españoles, 70 vecinos mestizos y mulatos 300 indios de labores (250 casados y los demás solteros), que vienen a ser 1,000 indios, tarascos y mexicanos”⁸⁶.

De acuerdo con la *Minuta...*, de 1630, “los indios de esta administración [de la *Villa de León*] son todos, *otomites*, *mexicanos* y *tarascos*”⁸⁷; y representan el 65% de la población total.

CUADRO 4 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA VILLA DE LEÓN 1575-1860

Año	Unidad	Esp Sub	Esp %	Mes Sub	Mes %	Mul Sub	Mul %	Neg Sub	Neg %	Indio Sub	Indio %	TOTAL (100%)
1575												0
1582	Vecinos	15										15
1619	Vecinos	65	29.7	0	0	40*	18.3	10*	4.6	110*	50.2	219
1622	Tribs	65 ?	15?	35?	8.0	35?	8.0			300	69.0	435?
1630	Vecinos	64	27.8			17	7.4			149	64.8	230

⁸⁰ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 422.

⁸¹ Carlos de Urrutia, *Noticia Geográfica del Reino de Nueva España y estado de su Población...*, 1794 (Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 126).

⁸² Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 87.

⁸³ Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1977, pp. 16-17.

⁸⁴ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 190.

⁸⁵ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 180.

⁸⁶ Carlos Paredes, *op. cit.*, 2017, p. 329.

⁸⁷ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 175.

1649	Vecinos	80	15.6	?	?	?	?	?	?	?	?	512
1680	Vecinos	138	18.0	0	0	80	10.4	0	0	550	71.6	768
1680	C.P.	576	37.5	0	0	160	10.4	0	0	800	52.1	1536
1685	Habitante											5773
1743	Familias	521	38.0	471	34.4	196	14.3			183	13.3	1371
1754	C.P.	3000	20.0	?		?				?	?	15000
1760	C.P.									4228	27.1	15605
1781	Almas	3204r	17.2	9026c	48.6	?	?	?	?	6345	34.2	18575
1792	C.P.											17541
1794	Individuo											23736
1797	C.P.											17107
1801	ICTrib									27510	?	?
1803	Habitante											23736
1810	Habitante											18000
1825	Habitante											39468
1860	Habitante											120000

Notas: * = estimación; r = gente de razón; c = otras castas.

FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1649, según la *Demarcación...*, la *Villa de León* de nuevo tiene “Yndios laborios *tarascos*, *otomites* y *mexicanos* [...], además de mulatos mestizos y pocos negros”⁸⁸.

De acuerdo con los *Padrones...*, de 1680, tanto la *Villa de León* como el pueblo de *San Miguel* son totalmente de españoles; este último cuenta con 40 vecinos españoles; mientras que el pueblo indígena de *San Francisco del Cuitzillo* tiene 110 vecinos indios⁸⁹; en ese año la doctrina suma un total de 800 “personas de confesión indias” (el 52%), 576 “españolas” (37.5%), y 160 “mulatas”⁹⁰ (4.5%).

Según el *Padrón* de 1685, el Partido de *León* tiene, además de españoles e indios, “lavoríos, mulatos y mestisos”⁹¹.

Hacia 1743, de acuerdo al *Theatro Americano...*, en la *Villa de Leon* y “sus cercanías [“barrios”], se hallan vecindadas quinientas, veinte y una familias de Españoles [que representan el 38% del total], quatrocientas, setenta, y una de Mestizos [equivalentes al 34%], y ciento, noventa y seis de Mulatos”⁹² (igual al 14%). Por otro lado, los “habitantes Indios”⁹³ (que son apenas el 13%), se encuentran en el pueblo de *San Miguel* (“cien familias”), y en el de *Cuisillo* (“ochenta y tres”). La fuente no aporta cifras de la población rural de las “varias Haciendas”. En lo que esta fuente sí es explícita, es acerca del proceso de “castellanización” que está ocurriendo tempranamente en la *Gran Chichimeca*: dice que: “los habitantes Indios, que en los dos [pueblos sujetos] se enumeran, hablan el Idioma *tarasco*, aunque raras veces, por ser, los mas, practicos en el Idioma Castellano”⁹⁴.

⁸⁸ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 124.

⁸⁹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 438.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 18.

⁹¹ *Ibid.*, p. 451.

⁹² José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, pp. 42-45.

⁹³ “todos se entretienen en sus siembras de maíz y cultivo de muchos frutales, sirviendo igualmente de operarios en las Haciendas de esta provincia” (*Ibid.*, p. 43).

⁹⁴ *Ibid.*, p. 42.

En 1754, según la *Relación...*, en la *Villa de León* hay “dos pueblos de indios y multitud de gente *laboría*; [del total de la población de la Villa que son] más de 15,000 personas [...], los menos [son] indios, los mas de color quebrado y a lo que parece ser una cuenta gruesa como de 3,000 españoles”⁹⁵ (ver **Cuadro 4**).

Según el *Plan...*, de 1759, el *otomí* es el idioma en el que se administra la doctrina de la *Villa de San Sebastián de León*⁹⁶.

Según el documento *Tributos....*, de 1760, la villa tiene una población “por la mayor parte [de] españoles; [en tanto que] los habitantes de dos barrios colaterales [...], son casi todos indios, mulatos y mestizos”⁹⁷: Dice que la doctrina de la *Villa de León* la forman, “además de ella cinco pueblos de indios [...], los cuales se nombran *San Francisco del Rincón, Nuestra Señora de la Purísima Concepción, San Francisco del Cuisillo, San Miguel y San Francisco Pénjamo*”⁹⁸.

De acuerdo con el *Padrón*, de 1760, la doctrina de la *San Sebastián de la Villa de León* tiene 4,228 “comulgantes pascuales indios”, mismos que equivalen al 27% del total⁹⁹ (ver **Gráfica 6**).

Según el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios*, en 1798, el pueblo de *Coecillo* tiene “1,300 indios, 23 españoles, 24 mestizos, 234 mulatos”; en tanto que *San Miguel* cuenta con “1,132 indios, 0 españoles, 53 mestizos, 96 mulatos”¹⁰⁰.

Según Romero, en 1781, la población de la villa de *León* es de 1,585 “gentes de razón” (29%), 378 “indios” (7%) y 3,544 de “otras castas” (64%); por otra parte, en el curato de *León* la población es de 3,204 “gente[s] de razón” (¿almas”?” equivalentes al 17% del total), 6,345 “indios” (34%), y 9,026 de “otras castas” (34%)¹⁰¹.

⁹⁵ AGN, *Inquisición*, vol. 937, fol. 395-396 (tomado de: Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 331).

⁹⁶ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 11

⁹⁷ *Ibid.*, p. 68.

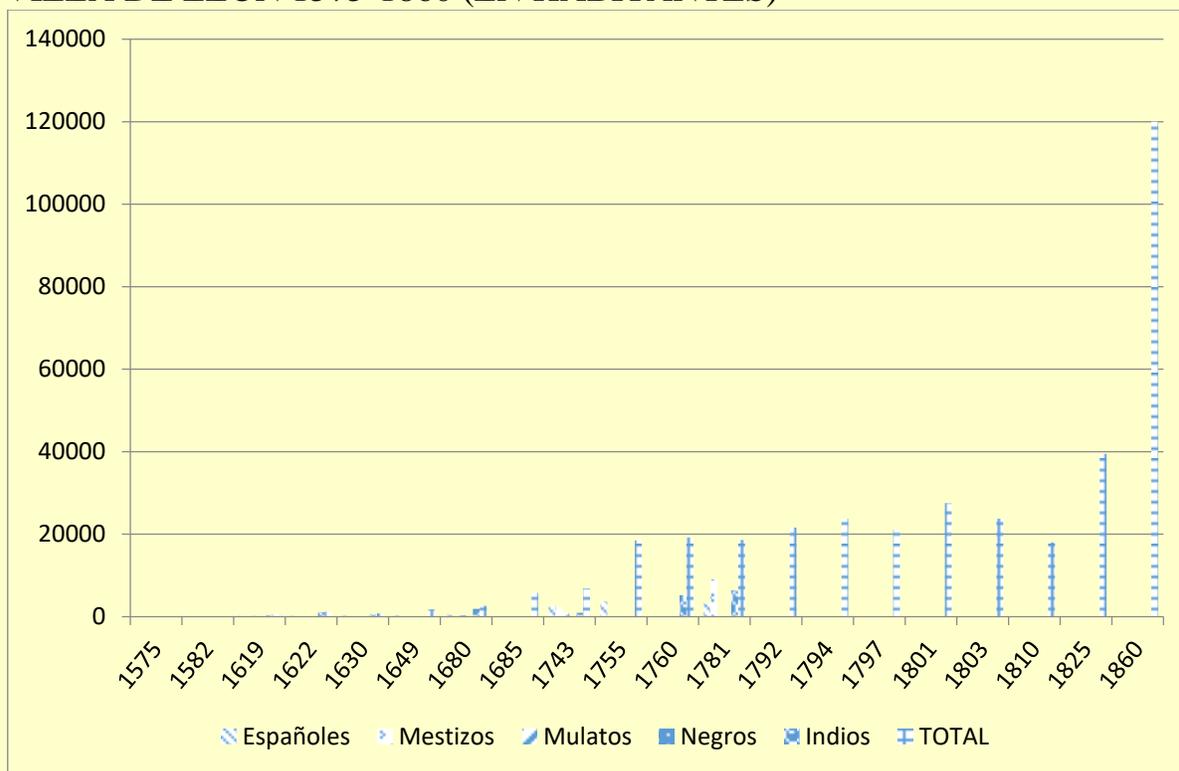
⁹⁸ *Idem.*

⁹⁹ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 87.

¹⁰⁰ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 94.

¹⁰¹ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 190.

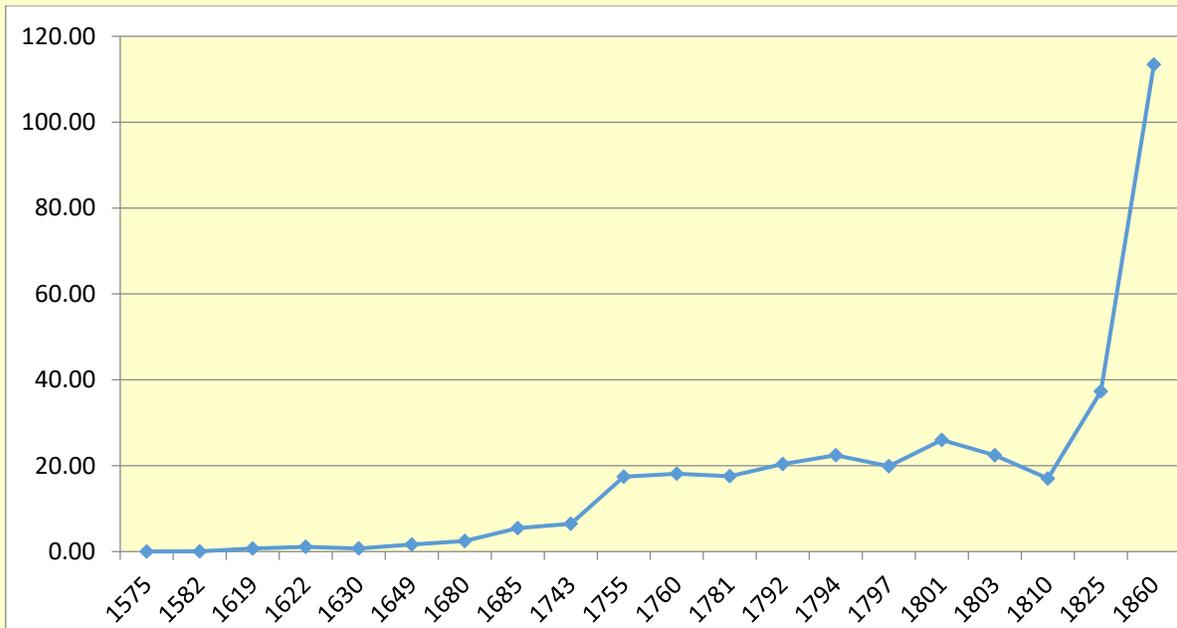
GRÁFICA 6 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA VILLA DE LEÓN 1575-1860 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Densidad de Población

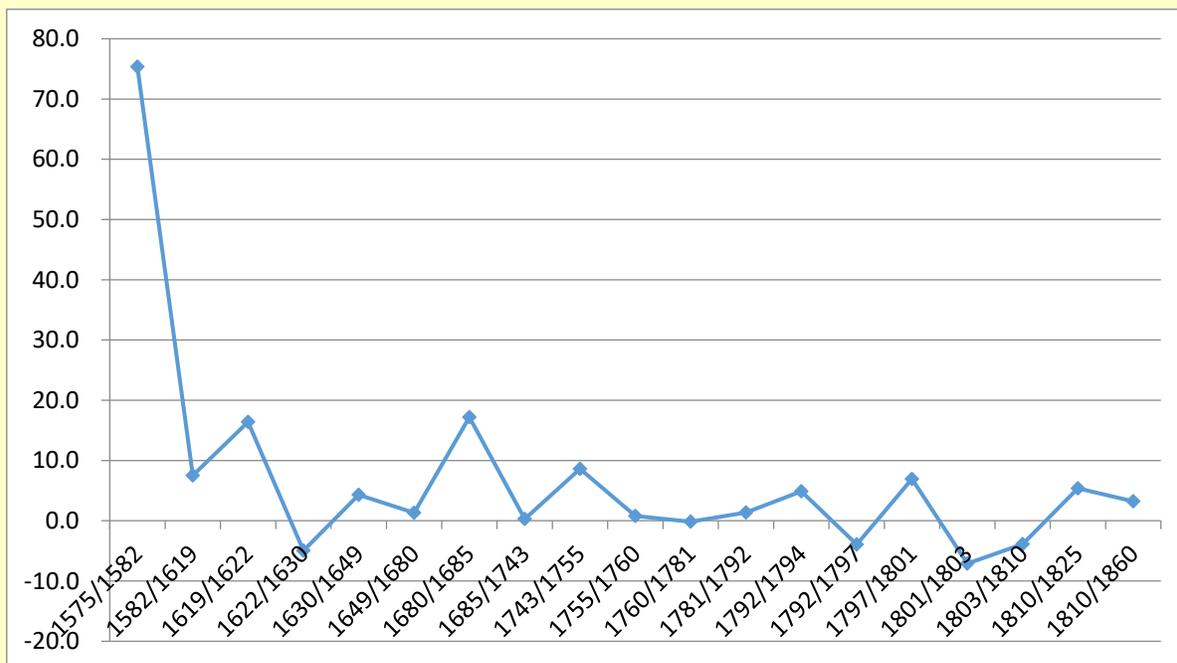
GRÁFICA 7 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA VILLA DE LEÓN 1575-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 8 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA VILLA LEÓN 1575-1860 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.2.-RINCÓN DE LEÓN/SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

Jurisdicciones Territoriales y Poblamiento de la Congregación

Dice Gerhard que: “para 1605 se habría fundando *San Francisco del Rincón* como pueblo predominantemente indio de mexicanos y otomíes”¹⁰².

Según Romero, en 1603, se fundaron dos congregaciones. La primera se llama *San Francisco del Rincón* y la segunda *Purísima del Rincon*¹⁰³. Es otro de los beneficios de clérigos erigidos en la frontera chichimeca después de su pacificación. “Dependiente originalmente de la doctrina franciscana de la *villa de León*, se forma [como beneficio independiente] en la década de 1620”¹⁰⁴; “la cabecera se fijó en el pueblo de *San Francisco*”¹⁰⁵.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, *El Rincón* es uno de los 57 “beneficios administrados por clérigos”, que junto con las 31 “doctrinas” franciscanas, y las 18 “doctrinas” agustinas, conforman el *Obispado de Michoacán*; la fuente dice que: “El beneficio tiene sólo dos pueblos, el del *Rincón*, que es población de indios y el *Real de Minas de Comanja*”¹⁰⁶.

CUADRO 5A POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1602-1685

Pueblo/Año	1602	1603	1636	1649	1683	1683	1685
<i>Cabecera/Sujetos</i>			Vecs	Vecs	Vecs	C.P.	Habs
<i>El Rincon</i>	0	Cong	+150i	71 i	182	608	1003
<i>Purísima del Rincon/Pueblo Nuevo</i>	0	Cong			131	439	550
Real Minas Comanja			1	desp			
Hacienda de <i>Santiago</i>						62	
<i>Cañada de los Negros</i>						52	
Hacienda del <i>Pedregal</i>						22	
Hacienda <i>San Nicolas Buenavista</i>						34	
<i>Sáuz de Armenta</i>						20	
Otros Ranchos						300	
TOTAL	0	?	+151	71	460	1537	1553
Sujetos	0		0	0	1	1	?

Notas: ? = sin datos; i = indios; cong = congregación; desp = despaldo.

FUENTE: Elaboración propia.

Según la *Demarcación...*, de 1649, *S[an] Franc[isc]o de el Rincon* es uno los “dies Y oho beneficios de clerigos de esta provincia”¹⁰⁷ [de *Mechoacan*] que, junto con 22 “Beneficios de Clerigos en la *Tierra Caliente* [y en las] Provincia[s] de *Colima* y

¹⁰² Peter Gerhard, *op. cit.*, 1986, p. 172.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 194.

¹⁰⁴ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 452.

¹⁰⁵ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 194.

¹⁰⁶ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 69.

¹⁰⁷ Ignoro porque se incluyó a este beneficio de la Provincia de *Chichimecas* en la de *Mechoacan* (Francisco A. Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 159).

Zacatula”¹⁰⁸, las 46 “doctrinas de San Francisco”, las 22 “doctrinas y conventos de San Agustín”, y un “hospital curato”, conforman el *Obispado de Michoacán*. Dicha fuente dice que este beneficio “no tiene oy mas que un pueblo”¹⁰⁹.

De acuerdo con los *Padrones...*, de 1683, *San Francisco del Rincón* aparece como uno de los 123 “partidos” del *Obispado de Michoacán*, y en la lista de los 31 “partidos” de la *Provincia de los Chichimecas*; en su jurisdicción se incluyen, además de la cabecera *San Francisco*, el *Pueblo Nuevo*, la hacienda de *Santiago*, la *Cañada de los Negros*, la hacienda del *Pedregal*, la hacienda de *San Nicolás de Buenavista*, el *Sáuz de Armenta* y “otros ranchos”¹¹⁰.

CUADRO 5B POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1742-1793

Pueblo/Año	1742	1743	1760	1765	1765	1772	1792	1793
<i>Cabecera/Sujetos</i>	C.P.	Familias	C.P.	Familias	Personas	C.P.	C.P.	C.P.
<i>San. Fco. del Rincon</i>		269e83m3mu335i		66i	550i608t		4700	
<i>Purissima Concepcion</i>		208i	*	48i+211	400i1123t		4200	
Real Minas Comanja			?	125	600			
H. el Saús				50	518			
Mancuernas				70	640			
H. San Cristóbal				200	960			
TOTAL	4973	898	3165	722	4449	9360	8900	6447
Sujetos	?	1	1	1	1	?	1	?

Notas: ? = sin datos; e = españoles; i = indios; m = mestizos; mu = mulatos; * = sujeto; t = total.

FUENTE: Elaboración propia.

Según Romero: “en 1690 [*San Francisco del Rincón*] se erigió en curato secular”¹¹¹.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el pueblo cabecera de *San Francisco del Rincon*¹¹² tiene como sujeto a su Doctrina al “pueblo de la *Purissima Concepcion*”¹¹³.

Según el *Plan...*, de 1759, *Rincón de León* es uno de los 79 “curatos” que, junto con las 34 “doctrinas” y una “misión”, conforman el *Obispado de Michoacán*¹¹⁴.

De acuerdo con la *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico, *San Francisco del Rincón* es uno de los 84 “curatos” que, junto con los 36 “doctrinas”, las 22 “vicarías” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; según dicha fuente, en lo civil esta es una de las cuatro jurisdicciones eclesiásticas que forman parte de la *Alcaldía Mayor de*

¹⁰⁸ Sin contar con los beneficios de la Provincia de *Chichimecas* como es éste el caso (Francisco A. Ysassy, *op. cit.*, 1982, ps. 111, 144-145, 165-166).

¹⁰⁹ “agreganse aeste Beneff[icio] ocho Labores de trigo, y mays y dos o tres tratos de ganado mayor, donde se herraban mas de veinte mil Vezerros” (Francisco A. Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 159).

¹¹⁰ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 23 y 453.

¹¹¹ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, 194.

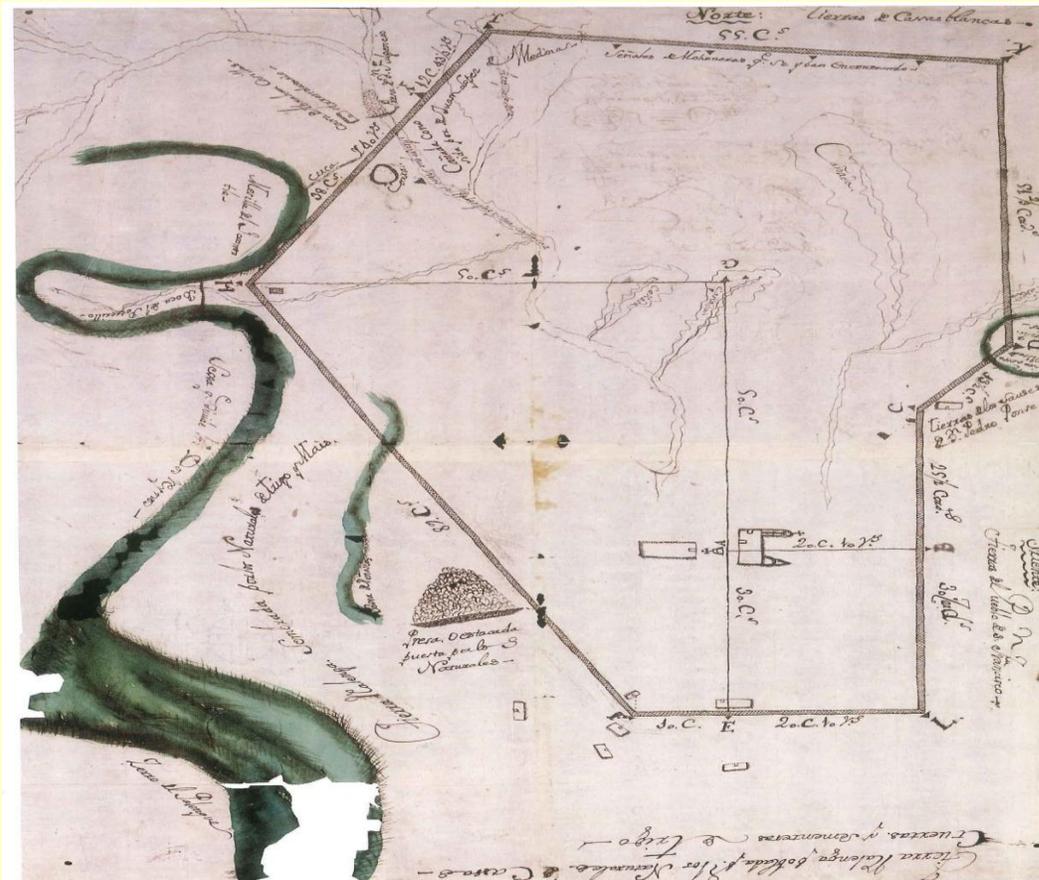
¹¹² “A distancia de cuatro leguas poco más o menos de la villa [de *León*] capital, por la parte del sur, con inclinación poniente, se halla situado el pueblo de *San Francisco del Rincón*” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 43).

¹¹³ “como un cuarto de legua adelante [de *San Francisco del Rincón*]” (*Idem*).

¹¹⁴ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-13.

León; tiene un pueblo sujeto: *Nuestra Señora de la Concepción* (ver [Mapa 4](#)), además del real de *Comanja*¹¹⁵.

MAPA 4 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DEL RINCÓN, EN 1769.



FUENTE: Fulgencio Miguel González de San Román, sin escala; 1769; AGN, *Tierras*, vol. 925, exp. 1, f. 185 (Martín Sánchez y Herbert H. Eling, *op. cit.*, 2007, p. 227).

En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que *Rincón de León* es uno de los 119 curatos “administrados por el Clero Secular” que, junto con los 4 “administrados por religiosos Franciscanos”, y los dos “administrados por los Agustinos”, forman los “125 curatos” de que consta el Obispado de Michoacán¹¹⁶.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Rincón de León* es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas”, conforman el *Obispado de Michoacán*¹¹⁷.

Hacia 1782, Francisco Javier Clavijero describe al *Rincón de León* como un “Pueblo”¹¹⁸ [...] con su parroquia que comprende otros Villajes y Haciendas”.

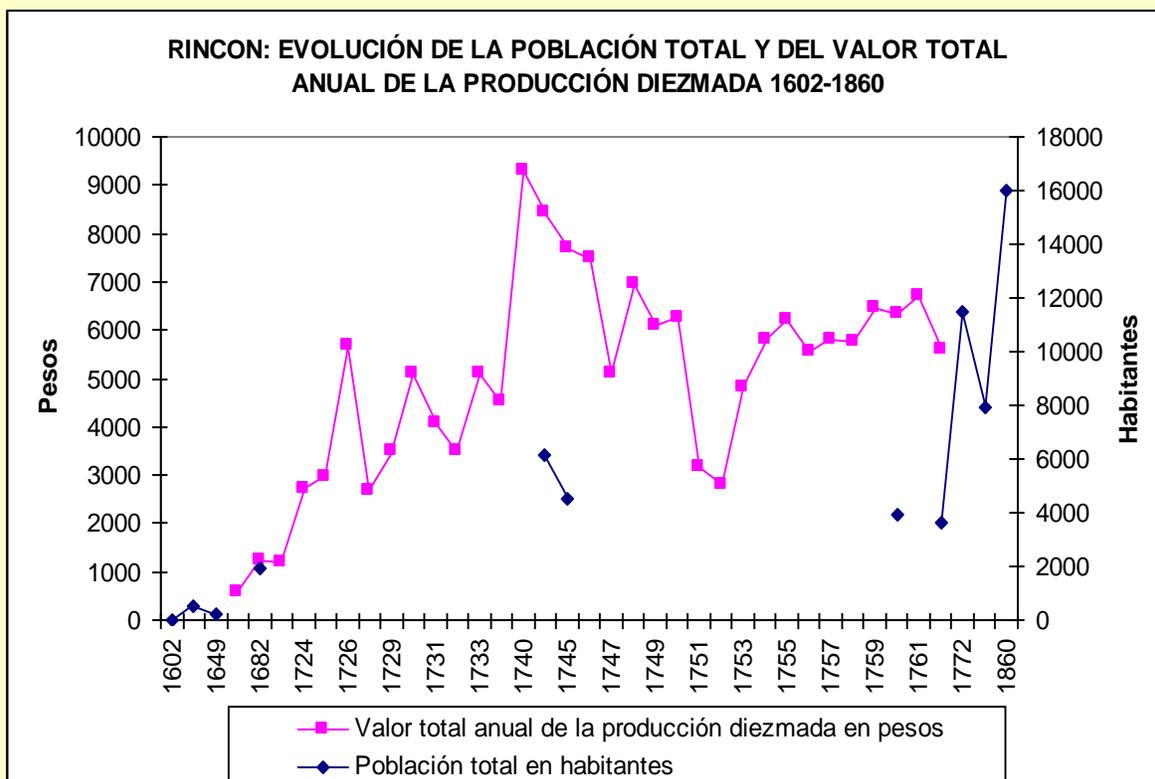
¹¹⁵ *Ibid.*, p. 190.

¹¹⁶ Antonio De León y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

¹¹⁷ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; y Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

¹¹⁸ “en los confines del Obispado de Guadalajara por el N.N.O. [de Valladolid]” (Francisco Javier Clavijero, *op. cit.*, 1944, p. 350).

GRÁFICA 9 EVOLUCION DE LA POBLACION TOTALMY DEL VALOR TOTAL ANUEL DE LA PRODUCCION DIEZMADA 1602 1860



FUENTE: Elaboración propia a partir de:

VTAPD\$ = ACM, caja 851 (Enrique Florescano y Lydia Espinosa, *op. cit.*, 1987, Vol. 1. p. 47).

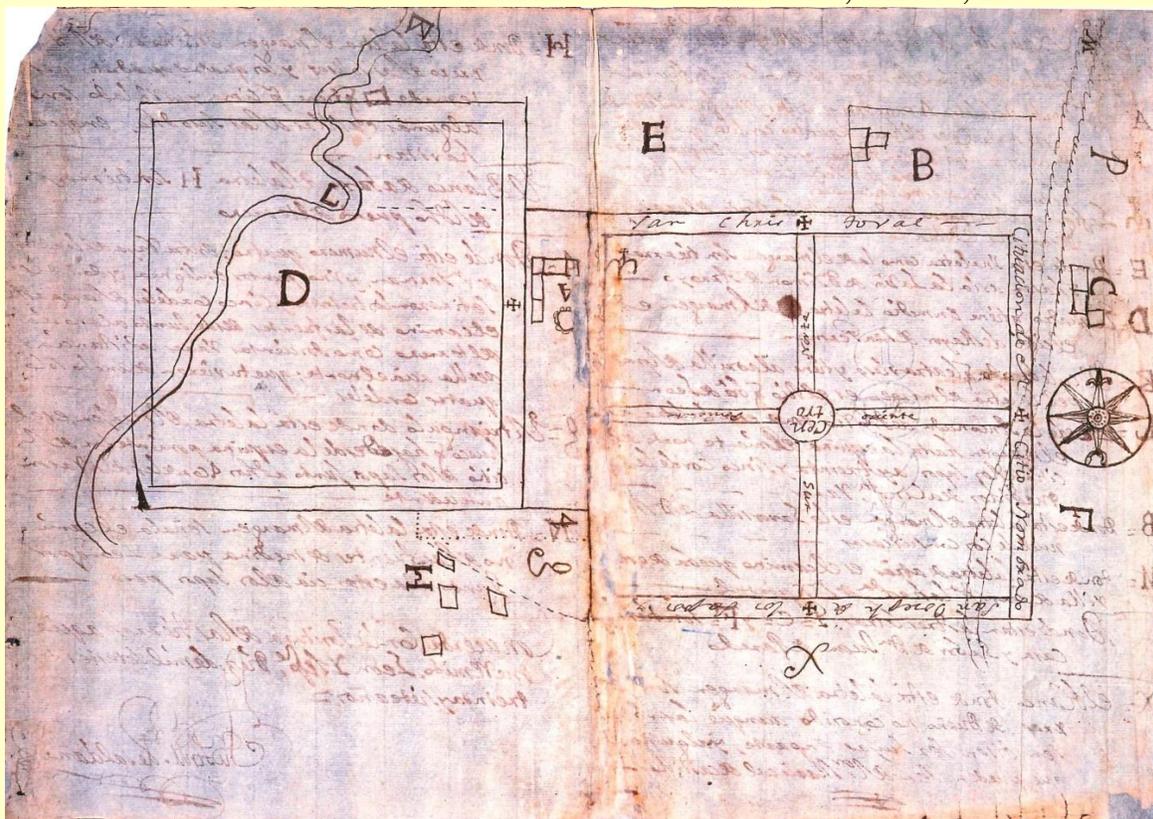
PTH = elaboración propia.

La *Visita...*, de 1792, describe ampliamente el poblamiento de “este curato¹¹⁹ [que] tiene la Ayuda de parroquia nombrada el *Pueblo de la Purísima Concepción*”; la cabecera del *Rincón de León* “se compone de los barrios de *Nuestra Señora de Guadalupe* y del *Señor San Miguel*; que a más de esto tiene la Haciendas de *San Germán* [ver [Mapa 5](#)], *El Terrero*, *Los Sapos* [ver [mapas 5 y 6](#)], *San Cristobal*, *Las Fuentes*, *La Sarteneja*, *El Falallote*, *El Zaús de Armenta*, *San Isidro* [ver [Mapa 7](#)], *El Lobo*, *Peñuelas*, *La Sandía*, *Las Ovejas* y *Santiago*; [el *Pueblo de la Purísima Concepción*] tiene las Haciendas de *San Bernardo*, *San Ángel*, *La Cañada de Negros*, *La Descubridora*, *Los Tanques* y *Guadalupe*”¹²⁰.

¹¹⁹ “Al oriente la mayor distancia es de dos leguas, al poniente la de cuatro leguas; al sur la de siete; y al norte tres y media leguas” (Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 406).

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 405-406.

MAPA 5 SITIO LOS SAPOS Y SITIO SAN GERMÁN, LEÓN, EN 1737



FUENTE: Juan Jacinto de Saldaña, escala en cordeles de 50 varas; 1737; AGN, *Tierras*, vol. 537, 1ª. Parte, exp. 1, f. 290 (Martín Sánchez y Herbert H. Eling, *op. cit.*, 2007, p. 287).

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Rincón de León*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán¹²¹.

Según el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Francisco del Rincón* y *Concepción del Rincón* (*Purísima de Bustos*) forman parte de los 5 “pueblos de indios” de la *Subdelegación de León*¹²².

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Rincón de León* aparece como uno de los 115 “curatos” que conforman el *Obispado de Michoacán*¹²³.

Según las *Noticias...*, de 1860, el Curato¹²⁴ de *los Pueblos de Rincón de León* es uno de los seis que forman el *Departamento de León*; uno de los 28 que conforman el *Estado de Guanajuato*; y uno de los 118 que incluye el *Obispado de Michoacán*¹²⁵.

Población

¹²¹ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 8.

¹²² Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 94.

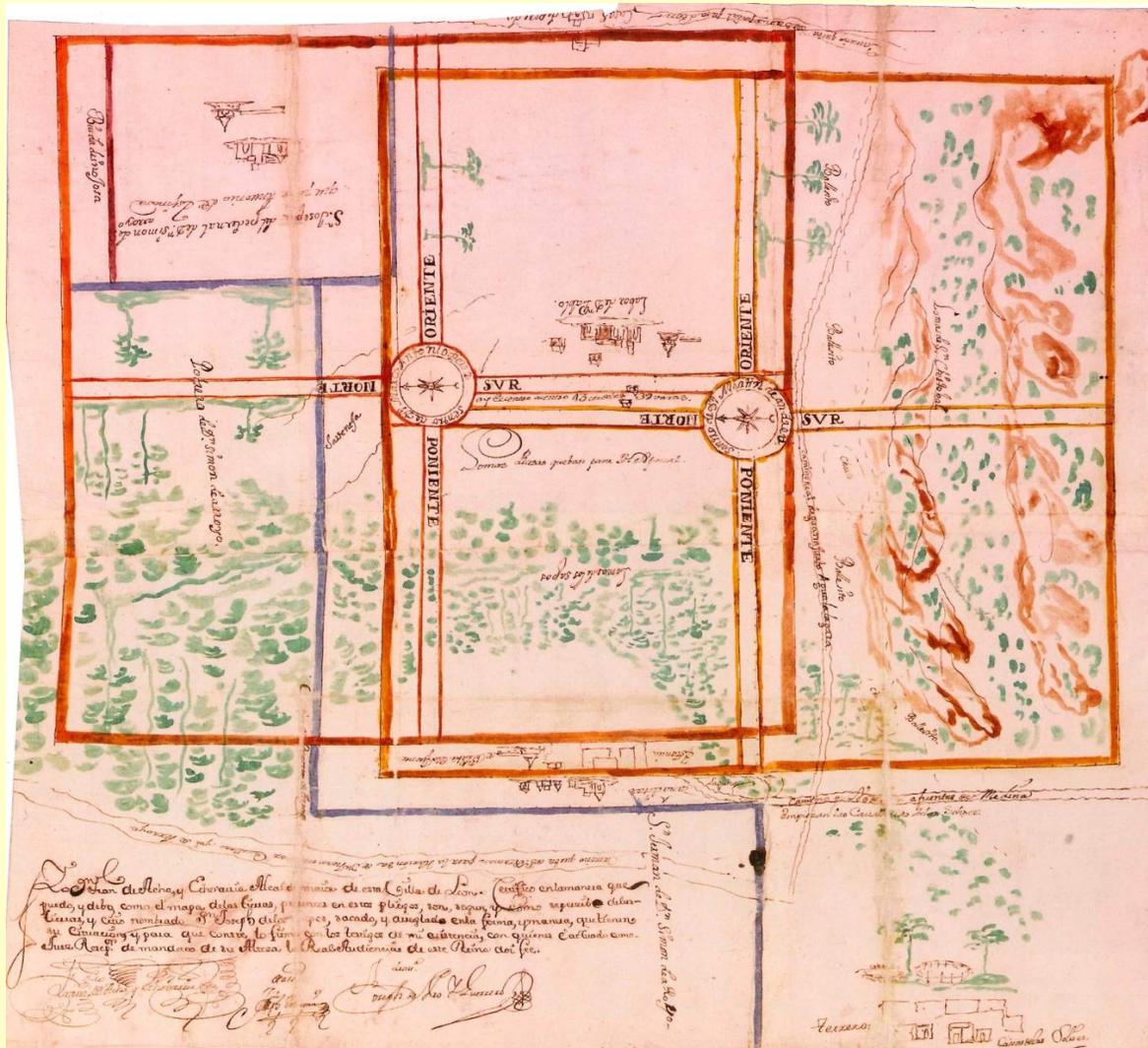
¹²³ Fernando Navarro y Noriega, *op. cit.*, 1813, pp. 26-28.

¹²⁴ “El curato linda con los de *León, Silao, Piedra Gorda*, y con los de *Xalpa y Adobes* que pertenecen al obispado de *Guadalajara*. La area del curato se calcula en 53 leguas cuadradas. Dependen de este curato las pingües haciendas de *Cañada de Negros, Peñuelas, San Cristobal*, y algunas otras” (José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 194).

¹²⁵ *Ibid.*, pp. 186-200.

De acuerdo con la *Minuta...*, hacia ¿1636?, el Rincón “tiene más de 150 indios”¹²⁶. La *Demarcación...*, de 1649, dice que *S. Franco. de el Rincon* tiene “setenta y un Yndios Vezinos”; y que el *Real de Minas de Comanja* “oy esta despobaldo”¹²⁷.

MAPA 6 SITIO LOS SAPOS Y SITIO DE VALLECITO, LEÓN, EN 1740



FUENTE: Juan Jacinto de Pinto, sin escala; 1740; AGN, *Tierras*, vol. 369, exp. 2, f. 127 (Martín Sánchez y Herbert H. Eling, *op. cit.*, 2007, p. 288).

En los *Padrones...*, de 1683, el Partido de *San Francisco del Rincón* aparece con una población total de 460 “vecinos”, equivalentes a 1,537 “personas de confesión” (ver **Cuadro 5A**).

Según el *Padrón...*, de 1685, *San Francisco del Rincón* cuenta 1,003 personas “de todas edades”, en tanto que *Nuestra Señora del Rincón* aparece con 550 “de todas edades”¹²⁸.

¹²⁶ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 69.

¹²⁷ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p.159.

¹²⁸ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 451 y 453.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, el curato tiene un total de 898 “familias de todas calidades”¹²⁹.

MAPA 7 HACIENDA DE SAN ISIDRO, LEÓN, EN 1738



FUENTE: Juan Jacinto de Pinto, sin escala; 1738; AGN, *Tierras*, vol. 369, exp. 2, f. 127 (Martín Sánchez y Herbert H. Eling, *op. cit.*, 2007, p. 290).

Según el *Padrón*, de 1742, el Curato de *Rincón de León* tiene un total 4,973 “comulgantes pascuales”; tomando como referente al de 1760, los “feligreses” disminuyen a 3,165; en otro *Padrón*, de 1772, de nuevo la población se incrementó, alcanzando 9,360 “personas de confesión”; para volver a disminuir, hacia 1792-93, hasta 6,447 “personas de confesión de 7 años y más”¹³⁰.

De acuerdo con el *Obispado...*, de 1765, el pueblo de *San Francisco del Rincón* tiene un “total de 608 personas”¹³¹; mientras que todo el curato cuenta con unas 722 “familias”, equivalentes a 4,449 “personas”¹³².

Según la *Visita...*, de 1792, el “número total de feligreses de este curato asciende a ocho mil y novecientos”; de éstos, corresponden al pueblo de *San Francisco del Rincón* y

¹²⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 43.

¹³⁰ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 87.

¹³¹ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 179.

¹³² Cálculo propio a partir de cifras de: Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 179.

sus haciendas, “cuatro mil seiscientas almas”; y al pueblo de la *Purísima Concepción* y sus haciendas, “cuatro mil doscientos” feligreses¹³³.

Las *Noticias...*, de 1860, dicen que: “la población total del curato es de 16,000 habitantes”; que “el pueblo de *San Francisco* es pequeño, tiene una población de 2,000 habitantes”; y que “el pueblo de la *Purísima*¹³⁴ tiene cerca de 6,000 habitantes”¹³⁵ (ver **Cuadro 5B**).

CUADRO 5C POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1800-1860

Pueblo/Año	1800	1860
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Indios	Habitantes
<i>San. Fco. del Rincon</i>	2672	2000
<i>Purísima Concepcion</i>	2407	6000
Haciendas, Ranchos	?	?
TOTAL	?	16000
Sujetos	SDL	1

Notas: ? = sin datos; e = españoles; i = indios; m = mestizos; mu = mulatos; * = sujeto; t = total; SDL = pueblos de la Subdelegación de *León*.

FUENTE: Elaboración propia.

Etnias y Lenguas

Según Romero, hacia 1603 “la mayor parte de los habitantes [de las congregaciones de *San Francisco del Rincón* y *Purísima del Rincon*] eran indios *tarascos* y *otomites*”¹³⁶.

En la *Minuta...*, de 1630, dice que el *Rincón* “es población de indios; estos indios son todos advenedizos y los más, *otomites*; administran en *mexicano*. En verdad que lo entienden pocos”¹³⁷.

La *Demarcación...*, de 1649, dice que *S. Franco. de el Rincon* “es de lengua *Mexicana*, y *otomite*”¹³⁸.

De acuerdo con el *Padrón*, de 1683, el Partido de *San Francisco del Rincón* tiene 1,174 “personas de confesión indias” (equivalentes al 76%), 36 “españolas” (2.3%), 285 “mestizas” (18.5%), y 42 “negras” (2.7%)¹³⁹ (ver **Cuadro 6**).

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, el Curato de *San Francisco de Rincon* cuenta con “cura clérigo de los Idiomas Othomí y Tarasco, reduciéndose el vecindario de los dos”¹⁴⁰ [pueblos], a más de los Indios, a doscientos, sesenta, y nueve familias de

¹³³ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 406.

¹³⁴ “Distá media legua de *San Francisco* [...]: Desde la independencia hasta hoy [1860] ha crecido notablemente este pueblo en sus fincas urbanas y vecindario: Tiene mucho comercio [...]” (José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 194).

¹³⁵ *Idem.*

¹³⁶ *Idem.*

¹³⁷ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 69.

¹³⁸ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p.159.

¹³⁹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 19.

¹⁴⁰ “*San Francisco de Rincon y Purissima Concepcion*” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 43).

Espanoles [el 30% del total], ochenta, y tres de Mestizos [9.2%], y tres de Mulatos [0.3%]¹⁴¹. Por otra parte, la cabecera (*San Francisco de Rincon*), tiene “trescientas, y treinta, y cinco [familias], de Indios”; mientras que su único pueblo sujeto, “la *Concepcion* y sus barrios”, cuenta con “doscientos y ocho familias de Indios”; dando un total de 543 “familias de Indios” (equivalentes al 60% de la población total del Curato).

CUADRO 6 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1603-1860

Año	Unidad	Esp Sub	Esp %	Mes Sub	Mes %	Mul Sub	Mul %	Neg Sub	Neg %	Indio Sub	Indio %	TOTAL (100%)
1602												0
1630	Vecinos									150	100	150
1649	Vecinos									71	100	71
1683	Vecinos		2.3		18.5	0	0		2.7		76.4	460
1683	C.Pascual	36	2.3	285	18.5	0	0	42	2.7	1174	76.4	1537
1685	Habitantes											1553
1742	C.Pascual											4973
1743	Familias	269	30.0	83	9.2	3	0.3			543	60.5	898
1760	C.Pascual									1500	47.4	3165
1765	Familias											722
1765	Personas											4449
1772	C.Pascual											9360
1792	C.Pascual											8900
1792	C.Pascual											6447
1860	Habitantes											16000

FUENTE: Elaboración propia.

Según el *Plan...*, de 1759, el idioma en el que se administra el Curato de *Rincón de León* es el *otomi*¹⁴².

En el *Padrón*, de 1760, el Curato del *Rincón de León* aparece con 1,500 “comulgantes pascuales indios”¹⁴³, equivalentes al 47% del total (ver **Gráfica 10**).

Según el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Francisco del Rincón* tiene “2,672 indios” y *Concepción del Rincón* cuenta con 2,407 indios¹⁴⁴.

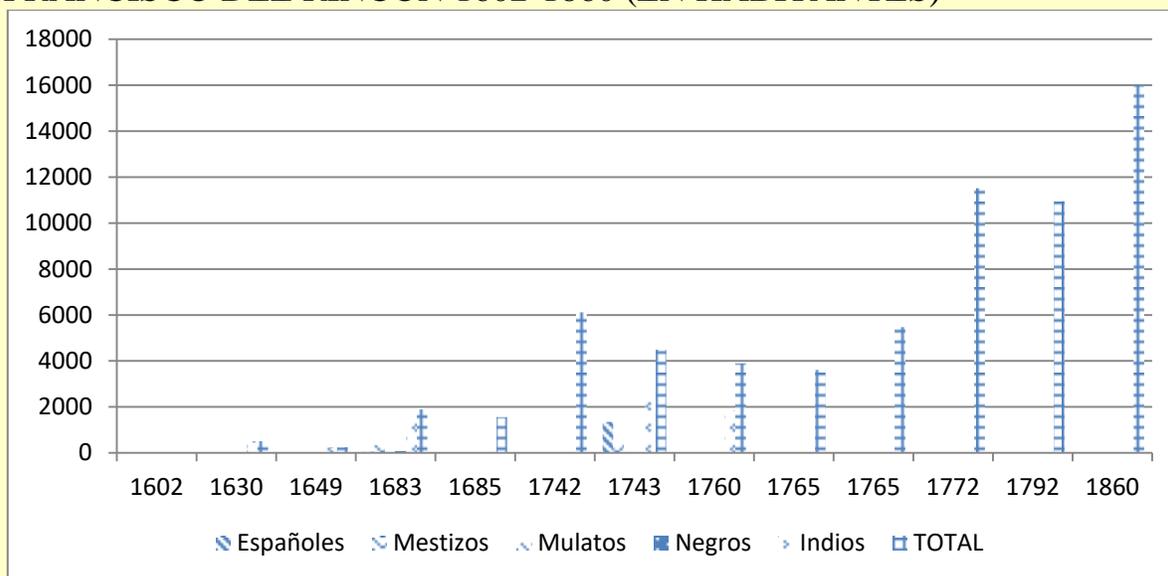
¹⁴¹ “con el mismo comercio [del maíz, trigo, y crías de ganado mayor] que los de la cabecera [la *Villa de León*]” (*Ibid.*, p. 43).

¹⁴² Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 9.

¹⁴³ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 87.

¹⁴⁴ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 94.

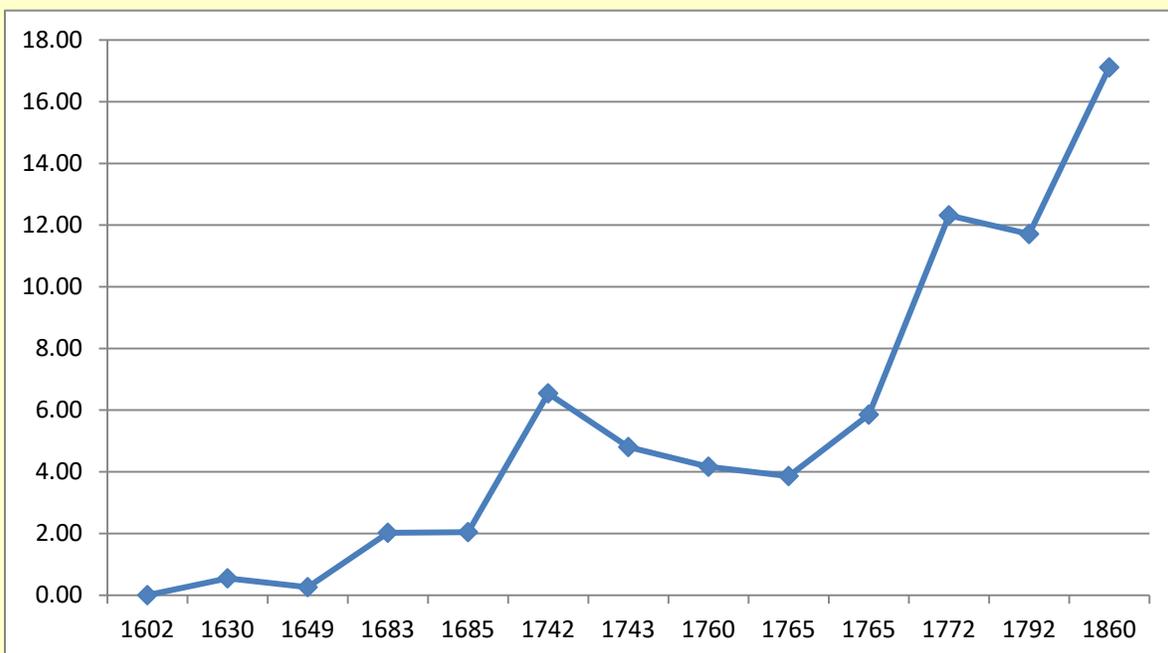
GRÁFICA 10 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1602-1860 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

Densidad de Población

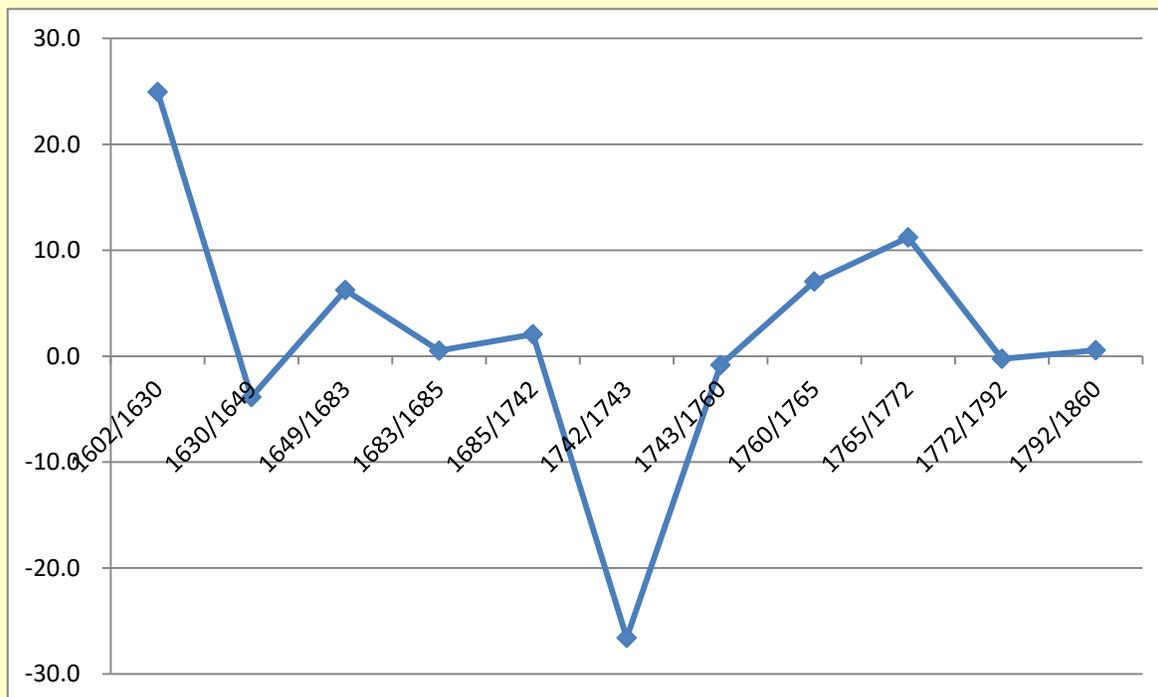
GRÁFICA 11 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1602-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 12 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 1602-1860 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.2.1.-COMANXA/COMANJA

Jurisdicciones Territoriales y Poblamiento del Real de Minas/Congregación

Según Romero, *Comanxa* es un “Real de minas descubierto por Pedro Almendez de Chirinos el año de 1530, que espedicionó por este rumbo al frente de ochenta españoles por orden de Nuño de Guzman: al llegar a *Comanxa* se extravió con sus fuerzas por lo fragoso del terreno, y fundó allí una nueva congregación”¹⁴⁵.

La *Minuta...*, de 1630, incluye el *Real de Minas de Comanja* como sujeto del pueblo del *Rincón*¹⁴⁶.

CUADRO 7A POBLACIÓN Y SUJETOS DE COMANXA 1530-1683

Real / Año:	1530	1539	1630	1636	1649	1683
<i>Real Minas</i>		Vecinos	Vecinos	Vecinos	Vecinos	Vecinos
<i>Comanxa</i>		80 e	?	1	Desp.	0
TOTAL		80	?	1	Desp.	0
Sujetos	0	0	RmSFR	RmSFR	RmSFR	RmSFR

¹⁴⁵ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 193.

¹⁴⁶ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 69.

Notas: ? = sin datos; e = españoles; Desp. = despoblado; RmSFR = Se incluye en el Real de Minas del curato de *San Francisco del Rincón*.

FUENTE: Elaboración propia.

En el documento *Tributos...*, de 1760, dice que el “real con título de la *Asunción de Nuestra Señora de Comanja*¹⁴⁷ es feligresía del dicho pueblo del *Rincón* por lo eclesiástico”¹⁴⁸.

La fuente *Razón...*, de 1761, incluye al real de *Comanja* en el Curato de *San Francisco del Rincón*, que a su vez forma parte de la *Alcaldía Mayor de León*¹⁴⁹.

En el *Obispado...*, de 1765, el Real y Minas de *Nuestra Señora de la Asunción de Comanja*, aparece como partido y anexo del curato de *San Francisco del Rincón*¹⁵⁰.

Hacia 1782 Francisco Javier Clavijero describe la crisis de las minas de *Comanja* “de que en otro tiempo se sacó mucha plata, pero hoy se saca poca”¹⁵¹.

En la *Visita...*, de 1792, el *Real de Comanja*¹⁵² se incluye en el Curato de la *Villa de San Sebastián de León*.

Dice Romero que *Comanxa* “fue vicaría fija del curato de *Leon*, hasta el año de 1840, en que el Illmo. Sr. Portugal la erigió en curato independiente”¹⁵³.

En las *Noticias...*, de 1860, dice que el curato de *Comanxa*¹⁵⁴ es uno de los seis que forman el *Departamento de Leon*; uno de los 28 que forman el *Estado de Guanajuato*; y uno de los 118 del *Obispado de Michoacán*¹⁵⁵; “dependió por tres siglos del curato de *León*”¹⁵⁶.

Población

En la *Minuta...*, en una nota al margen (¿de 1636?) dice que “esto está acabado, ha quedado solo una mujer”¹⁵⁷.

La *Demarcación...*, de 1649, confirma lo anteriormente expresando que: “[h]oy esta despoblado”¹⁵⁸ (ver **Cuadro 7A**).

En la *Visita...*, de 1792, dice que en el *Real de Comanja* hay “novecientos ochenta y siete feligreses”¹⁵⁹ (ver **Cuadro 7B**).

¹⁴⁷ “distante como cinco leguas de esta expresada villa” (Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 70).

¹⁴⁸ *Idem*.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 190.

¹⁵⁰ Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 178.

¹⁵¹ Francisco Javier Clavijero, *op. cit.*, 1944, p. 360.

¹⁵² “distante seis leguas de la Villa” (Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 422).

¹⁵³ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 193.

¹⁵⁴ “*Comanxa* dista seis leguas de *Leon*, siete de *Lagos* y catorce de *San Felipe* que son los curatos con que linda [...]. *Comanxa*, en el orden político, depende del ayuntamiento de *Lagos* y pertenece al *Estado de Xalisco*” (*Idem*).

¹⁵⁵ *Ibid.*, pp. 186-200.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 193.

¹⁵⁷ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 69.

¹⁵⁸ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p.159.

¹⁵⁹ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 422.

CUADRO 7B POBLACIÓN Y SUJETOS DE COMANXA 1743-1860

Real /Año:	1743	1760	1765	1765	1792	1839	1840	1860
Real Minas	Familias	C.P.	Familias	C.Pascual	C.P.			Habitantes
Comanxa		?	125	600	987	?	?	2000
TOTAL		?	125	600		?	?	4600
Sujetos	RmSFR	RmSFR	RmSFR	RmSFR	ViL	ViL	CI	0

Notas: ? = sin datos; RmSFR = Se incluye en el Real de Minas del curato de *San Francisco del Rincón*; ViL = vicaría del curato de *León*; CI = curato independiente.

FUENTE: Elaboración propia.

Según Romero, *Comanxa* es “una congregación que no ha tenido gran aumento en el transcurso de mas de tres siglos”¹⁶⁰.

En las *Noticias...*, de 1860, dice que: “la población [total] del curato es de 4,600 habitantes (ver **Cuadro 8**) [y] la de la cabecera [de] menos de 2,000”¹⁶¹.

CUADRO 8 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COMANJA 1539-1860

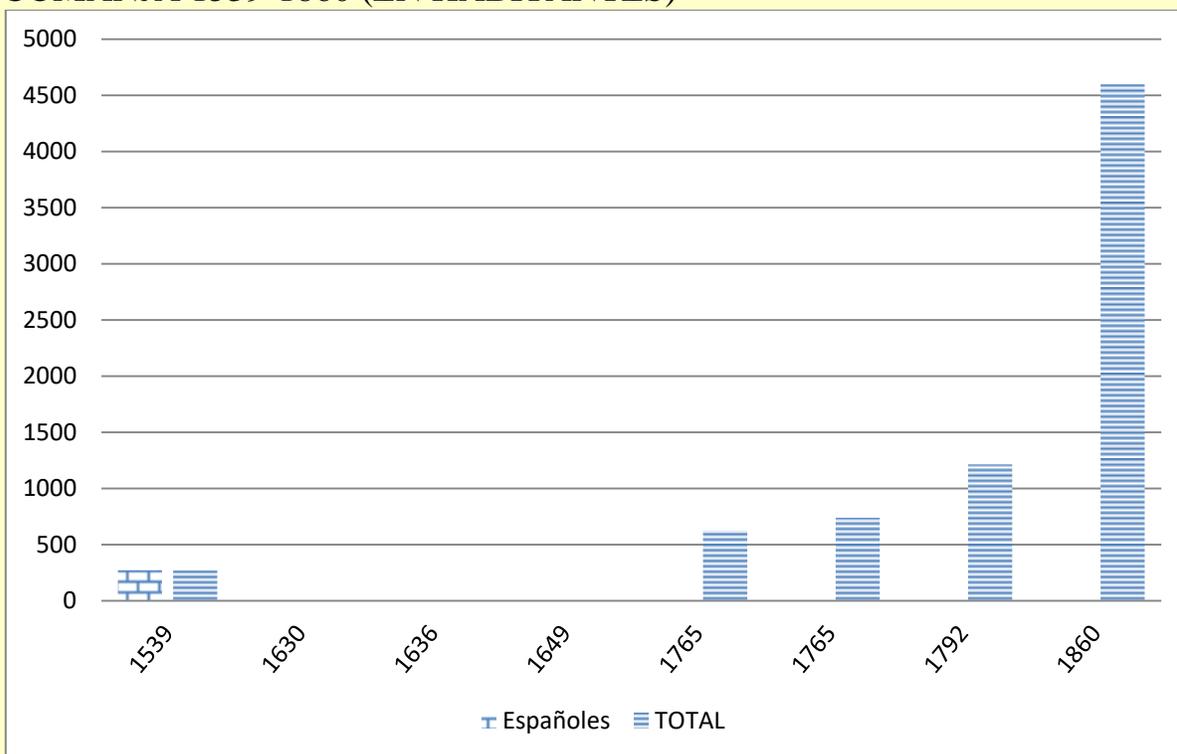
Año	Unidad	Espanoles	Espanoles	TOTAL
		Subtotal	%	(100%)
1539	Vecinos	80	100	80
1630	Vecinos			0
1636	Vecinos	1	100	1
1649	Vecinos			0
1765	Familias			125
1765	Comulgantes Pascuales			600
1792	Comulgantes Pascuales			987
1860	Habitantes			4600

FUENTE: Elaboración propia.

¹⁶⁰ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 193.

¹⁶¹ *Idem.*

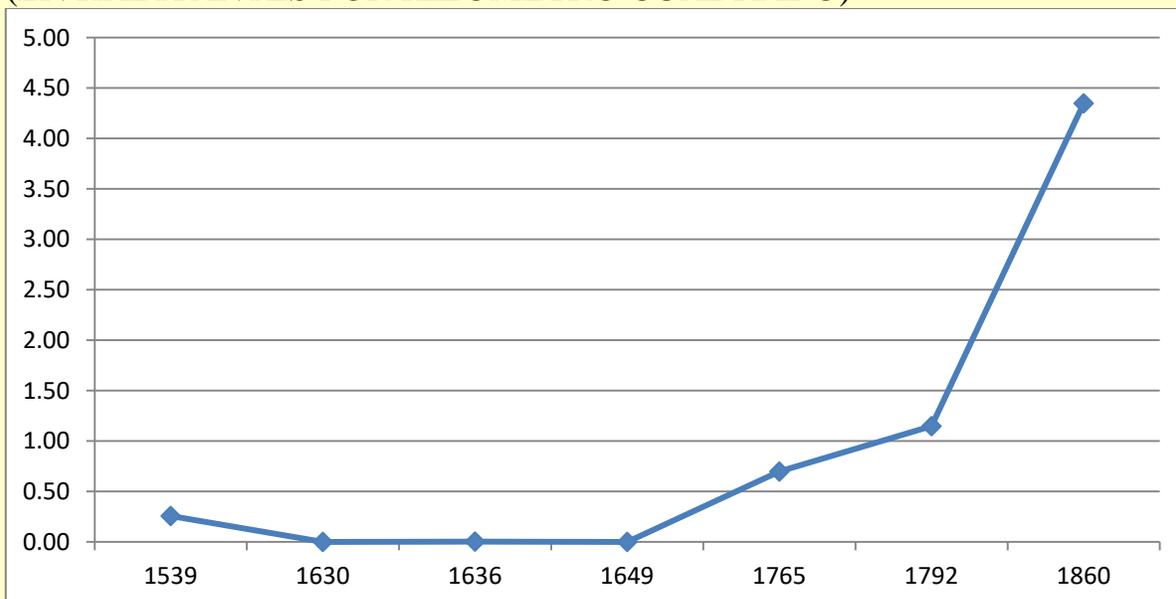
GRÁFICA 13 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE COMANJA 1539-1860 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

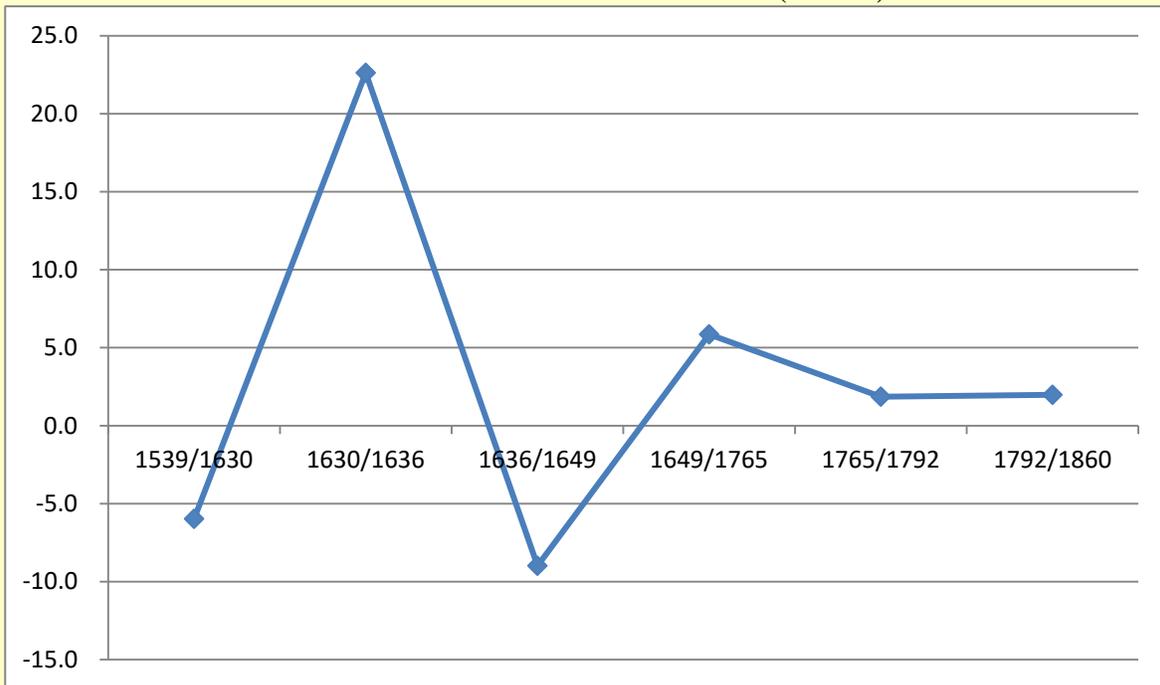
Densidad de Población

GRÁFICA 14 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE COMANJA 1539-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 15 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE COMANJA 1539-1860 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

NOTA DEL EDITOR.

*La segunda parte de este artículo, será publicada en el siguiente ejemplar:
Año. 27 Núm. 71. Jul. – Dic. de 2022, en la Revista Realidad Económica de la FEVAQ.*

“EL MODELO EDUCATIVO NICOLAITA: AVANCES Y DESAFÍOS DE CARA A LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI”

*Erika Jenny González Mejía¹
Paulina Ramírez Vita²*

RESUMEN:

El presente trabajo plantea que hay un avance sustancial en el desarrollo del Modelo Educativo Nicolaita, a partir de su versión aprobada por el H. Consejo Universitario a finales del año 2020 no obstante, acontecen cambios estructurales educativos que no están visibles en el documento. Para apoyar dicha tesis se hará un breve recuento sobre los diversos Modelos Educativos prevalecientes a Nivel Superior, sus paradigmas más representativos y variantes a nivel nacional. En un segundo apartado se plantearán los rasgos más sobresalientes de la educación del Siglo XXI, a partir sus enfoques y contrastes con la realidad. Finalmente se hará un contraste entre los avances y desafíos que plantea la educación del siglo XXI y las implicaciones para la puesta en operación del Modelo Educativo Nicolaita.

PALABRAS CLAVE:

Modelo Educativo, Paradigmas Educativos, Educación del Siglo XXI, Modelo Educativo Nicolaita.

¹ Profesora e Investigadora de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, U.M.S.N.H.
ejgonzalez@fevaq.net

² Técnica Académica de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, U.M.S.N.H.
paulinaramirezv@fevaq.net

I. ANTECEDENTES.

A finales del año 2020 el H. Consejo Universitario de la UMSNH, Máximo órgano de gobierno de la casa de Hidalgo, aprobó su Modelo Educativo como marco normativo de carácter académico que establece cual es el sentido de la educación superior Nicolaita, a partir de su vinculación con la sociedad del conocimiento, su rol como actor educativo, económico, de movilidad social y cultural de la región.

Es el primer documento de dicha naturaleza aprobado por el H. Consejo Universitario en ciento tres años de historia de la Universidad³. El documento eje consta de tres principios orientadores, tres estrategias transversales a la enseñanza y plantea un perfil del profesionista Nicolaita así como la praxis de la identidad Nicolaita. De lo anterior surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el paradigma base en el que se desarrolló el Modelo Nicolaita? ¿El Modelo planteado ubica al alumno y al docente como los actores clave de diseño curricular? ¿Existen en la Universidad Michoacana las herramientas digitales y capacidades tecnológicas que permitan el correcto funcionamiento del Modelo Nicolaita? ¿Cuáles son los avances y desafíos que vive la UMSNH de cara a la educación del Siglo XXI? Para dar una respuesta a las interrogantes anteriores, se procederá a desarrollar recuento sobre los diversos Modelos Educativos prevalecientes a Nivel Superior, destacando aquellos de mayor relevancia, al ser considerados paradigmas educativos. Posteriormente se hará un contraste entre los avances que plantean la educación del siglo XXI y los desafíos que implica para la puesta en operación del Modelo Educativo Nicolaita.

³ La Secretaría Académica de la UMSNH, publicó en el año 2010 bajo el Rectorado de la Dra. Silvia Figueroa Zamudio el documento titulado: "Modelo Educativo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo" cuya propuesta principal devino en un debate que propició la apertura de Modelos Educativos al interior de las dependencias universitarias, no obstante las contradicciones que ello implicaban, resultó ser la primera iniciativa en la materia. Su planteamiento inicial partió de un pertinente análisis del contexto de la educación superior en el mundo, en América Latina y en particular de México, que no esta presente en la versión actual del MEN. Su principal fortaleza desde nuestro punto de vista, es plantear el aprendizaje centrado en el estudiante. Se plantearon como rasgos sustantivos de esta versión la calidad, la pertinencia, la equidad, la diversificación, la aplicación de la teoría a la práctica, la flexibilidad, la interculturalidad, interdisciplinariedad, integración entre niveles educativos, la innovación, la internacionalización, la movilidad, el desarrollo sustentable y la vinculación social.

II. MODELOS EDUCATIVOS MÁS SOBRESALIENTES EN TORNO AL PARADIGMA EDUCATIVO A NIVEL SUPERIOR

1. Constructivista

El constructivismo es una teoría que pretende explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano en el que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas ya sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente. El proceso es subjetivo, ya que cada persona va modificando según sus experiencias. La experiencia conduce a la creación de esquemas mentales que almacenamos en nuestras mentes y que van creciendo y haciéndose más complejos a través de dos procesos complementarios: la asimilación y la acomodación (Piaget, 1955). El constructivismo también tiene un fuerte componente social, el desarrollo cultural aparece doblemente, primero en un nivel social y luego a nivel individual (Vygotsky, 1978). Dicho Modelo data de los años 70's y aunque sigue siendo fuertemente aceptado en el campo de la psicología del desarrollo, ha sido rebasado en términos instrumentales, por el Modelo basado en Competencias.

2. Basado en competencias.

El Modelo basado en competencias se considera dentro de la psicología conductual como parte de los procesos cognitivos, conductuales y socio afectivos que permiten a los individuos aprender a aprender. Autores como (Delors, 1997) y (Frade, 2009) plantean que en los métodos didácticos influye el contexto sociocultural.

El concepto de Competencias, está definido por la (Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, 2004) como la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, posibilitándose que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo. En esta tarea cobra relevancia el papel del docente en la

función de decodificar el conocimiento y “adaptarlo” al entorno social y cultural donde se resaltan las capacidades de los alumnos para aprender.

La aplicación del modelo educativo se vuelve relevante para una Institución de Educación Superior cuando es capaz de potenciar las capacidades de cada ser humano de manera individual. Según García José A. (2011) “se requiere movilizar toda la experiencia acumulada, los saberes de los distintos dominios de conocimiento, de las capacidades de acción, para generar un modelo que integre saberes, acciones, de interacción social y de autoconocimiento, desde una perspectiva integral, holística, dinámica. De ahí la necesidad de un nuevo modelo educativo basado en competencias que solo se podrá constituir si construimos e implementamos un currículo capaz de direccionar todos los esfuerzos hacia el desarrollo de las competencias de cada persona, donde su desempeño permita utilizar los recursos existentes, materiales y tecnológicos, físicos e intelectuales, cognitivos y emocionales de manera óptima y racional”.

3. Diseño Curricular

Se concibe al Currículo como el núcleo o centro de la educación en tanto constituye el factor normativo y regulador de los procesos educativos (Ibáñez, 2006). En la óptica de Sacristán el diseño curricular «...debe vincular a todas las personas con el fin de lograr una sensibilización frente a las carencias, a las debilidades de la práctica y a la complejidad de las transformaciones [...] Caracterizar es un medio pedagógico que permite por un lado compartir visiones parecidas de los problemas y programas, intercambiar intereses, circular información y conocimiento selectivo». Por su parte Frade (2009), considera que el desarrollo curricular es el proceso de organización sistemática que permite convertir los principios de aprendizaje y mediación en planes de trabajo, actividades, recursos de información y evaluación, basados en consideraciones filosóficas, psicológicas, sociohistóricas, culturales, pedagógicas, administrativas, financieras y de recursos humanos. Sin duda en el caso de la UMSNH, este paradigma ha cobrado relevancia en los últimos años, a partir de las acreditaciones de programas académicos.

4. Tecnológico (TIC)

Ante la transformación y la dinámica social, ha surgido la sociedad del conocimiento, que puede explicarse como el esfuerzo conjunto para trabajar de manera colaborativa en el proceso de resolver problemas con apoyo en las TIC (Cardona, Vélez y Tobón., 2016). La incursión de las TIC en la interacción educativa ha permitido que la enseñanza y el aprendizaje se hayan separado del aula y las bibliotecas (Shobeiri, 2016).

Informes como los de la CEPAL y la UNESCO han advertido, desde hace más de veinte años, que el conocimiento se convertirá en el elemento central para la nueva sociedad, incluso en el ámbito de la reproducción material de vida, obligando a la humanidad a desarrollar sus capacidades de innovación y creatividad, (CEPAL-UNESCO, 1992). En este marco el papel de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) será determinante para generar mayores posibilidades para la comunicación y el diálogo intercultural (Hopenhayn, 2002) generando mayores posibilidades y condiciones de igualdad simbólica, revirtiéndose, así, la posición de rezago o de subordinación que las sociedades latinoamericanas presentan hoy frente al mundo industrializado. Este paradigma ha sido fuertemente defendido a partir del Siglo XXI por las instituciones educativas en donde predominan planes de estudios orientados a sector industrial y tecnológicos del país, aunque a partir del año 2020 la pandemia por COVID-19 se constituyó como un parteaguas que da cuenta de un shock que sacudió la forma y el método de enseñar basado en plataformas educativas, surgiendo un nuevo modelo que aún no ha sido analizado lo suficiente, pero donde es innegable que el papel del estudiante es protagónico y un profesor más activo en su rol de tutor que de docente. En el caso de la UMSNH, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, fue la responsable de habilitar diversas plataformas digitales a las necesidades particulares de la comunidad universitaria⁴, destaca el acceso a los recursos de información científica y tecnológica a través del Consorcio CONRICYT, la guía de herramientas de apoyo académico en línea y más recientemente la obtención del Premio Nacional Ciencia de Datos Nuevo León.

⁴ Para un ejemplo de lo anterior, ver el trabajo de Díaz de León, C. "Las tecnologías de la información y comunicaciones como un recurso en la respuesta a la pandemia de COVID-19" publicado en Tiempos de Pandemia, Reflexiones Nicolaitas desde la ciencia, la tecnología y las humanidades, CIC, UMSNH, 2020.

5. *Intercultural*

Este es un paradigma educativo más identificado en la anterior versión del MEN. Por Modelo educativo intercultural se entiende la convivencia que se desarrolla entre individuos con identidades culturales diversas dentro de las sociedades actuales viene a ser una realidad patente en un mundo cada día más globalizado. Esta situación ha hecho emerger dentro de los debates políticos, sociológicos, filosóficos y jurídicos una serie de términos como relativismo, pluralismo, multiculturalismo, interculturalidad, entre otros. Esos términos en apariencia comunes están basados en múltiples concepciones que conducen a interpretaciones que dan lugar a diferentes estrategias en el diseño de las políticas públicas para atender a la diversidad cultural y lingüística. Se trata pues, de un elemento imprescindible en la construcción de cualquier representación educativa que pretenda ser colectiva a nivel Superior, sobre todo por las características regionales del estado de Michoacán de Ocampo y la cobertura que atiende a regiones del sur del país. Hoy más que nunca la U.M.S.N.H. requiere apertura a sus discusiones académicas de la dimensión de interculturalidad, así como de inclusión. Temas que ya se encuentran presentes en la más reciente agenda de la Secretaría de Educación Pública en México y que se asocian a los derechos de los individuos por una educación incluyente y universal.

A partir de la conceptualización de los principales paradigmas existentes en las Universidades Públicas del país, se procedió a analizar el documento titulado: “Modelo Educativo Nicolaita” donde se identificaron tres principios orientadores: 1) Formación humanista, 2) Formación científica y tecnológica, 3) Responsabilidad Social. Mientras que los contenidos transversales a la enseñanza son: 1) El pensamiento reflexivo y crítico, 2) El trabajo grupal, 3) La comunicación y 4) El manejo de la tecnología. En cuanto a las estrategias transversales, el documento rector las desglosa en tres tipos 1) Estrategias pedagógicas donde prevalecen dos perspectivas centrales, una enfocada en el cuerpo docente y otra dirigida a la comunidad estudiantil, sin abordar una postura como tal ante los paradigmas educativos, el documento señala como estrategias pedagógicas como educación colaborativa, entendiendo por ello la interacción entre docentes, alumnos y administrativos, la socialización y la propia transversalidad. 2) Estrategias administrativas: éstas se identifican como puentes vinculantes interdependencias y hacia el exterior de la

Universidad con otras instituciones. 3) Estrategia de desarrollo integral y sociopolítico: En esta estrategia se otorga mayor peso a la capacitación continua, más inclinada hacia el papel del personal docente, no se detecta el concepto de educación integral desde la lógica del alumno “la finalidad de estas estrategias es servir a los procesos de formación y educación que están bajo la responsabilidad de los docentes y administrativos” (MEN, 2020:53).

III. LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SIGLO XXI

La Educación Superior del Siglo XXI se enmarca en la dinámica mundial hoy día heredada de la globalización que, en términos educativos acuña el término de internacionalización, esquema de intercambio académico que antes era mejor conocido como “Movilidad” y que podía ser llevada a cabo tanto para docentes, alumnos a nivel nacional o internacional. Un segundo elemento de la Educación Superior del Siglo XXI, es que a nivel interno, las Universidades Públicas se ven inmersas en procesos académicos que implican diseño curricular por competencias de cara al mercado y la acreditación de planes de estudio según pautas de competitividad determinadas por las instancias acreditadoras. En este proceso cobra relevancia la selección del Modelo Educativo que mejor represente la misión y visión de la Universidad Pública, donde sus actores más significativos compartan una imagen colectiva de desarrollo universitario de vanguardia que se complemente con la historia y trayectoria universitaria, sin dejar de lado su compromiso social. El tercer elemento que caracteriza a la Educación Superior del Siglo XXI es la ampliación de la cobertura mediante el diseño de oferta educativa, ejercicio en el cual el Modelo Educativo cobra relevancia en la selección de las áreas disciplinares de vanguardia y en la adopción de enfoques académicos normalmente extrapolados de las Universidades más representativas del mundo. En el caso de las Universidades Públicas en México, el diseño de nueva oferta educativa está en concordancia de las 10 metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible que corresponden al ODS 4 “Educación de calidad” de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) hacia el 2030, para alcanzar una educación de calidad se identifican:

1. Educación primaria y secundaria Universal.
2. Desarrollo en la primera infancia y preescolar Universal.
3. Acceso igualitario a la educación técnica a nivel Superior.
4. Competencias adecuadas para un trabajo docente.
5. Igualdad entre los sexos e inclusión.
6. Alfabetización Universal de jóvenes y adultos.
7. Educación para el Desarrollo Sostenible y la ciudadanía mundial.
8. Entornos de aprendizaje eficaces.
9. Aumentar el número de becas en países en desarrollo.
10. Elevar la calidad docente.

De los diez Objetivos del Desarrollo Sostenible de la UNESCO se tiene que la meta número tres, acceso igualitario a la educación técnica a nivel Superior, así como la meta cinco, igualdad entre los sexos e inclusión, la meta número siete, educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, así como la meta número die elevar la calidad docente, son los temas asociados a las agendas de trabajo de las Instituciones de Educación Superior en México IES. Finalmente y no menos importante, podríamos decir que el último factor a considerar de cara al siglo XXI es que las IES se enfrentan a los retos tecnológicos, económicos y políticos que delimitan el quehacer universitario (Acevedo, Linares y Cachay, 2009) la definen como “La Sociedad de la Información y el Conocimiento es la fase superior del desarrollo económico y social que se deriva del acelerado cambio tecnológico, afianzado con la aparición de nuevos sectores económicos de hardware y software y la convergencia tecnológica de las redes de telecomunicación con Internet, computación, conformando un gran sector denominado de las tecnologías de información y comunicación (TIC)”. Ejemplo de lo anterior, se pueden clasificar los currículos y programas educativos enfocados al sector industrial, otras enfocadas al sector tecnológico (Software, Microchips, Industria Automotriz y Aérea) bajo el Modelo de Universidades Tecnológicas en México y finalmente aquellas currículas que se abocan a desarrollar capital intelectual humano como el sector de la salud y la mano de obra cualificada para Industria de la innovación.

Por su parte el Informe Delors (Delors, 1997) planteó la óptica de la enseñanza en términos del individuo como ser humano de cara a la educación del Siglo XXI. Según Delors los cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida de cada individuo son 1) aprender a conocer, 2) aprender a hacer, para influir en el propio entorno, 3) aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, 4) aprender a ser, que es un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

En cuanto al Modelo Educativo Nicolaita, se menciona que “...el perfil profesional debe contar con la adaptabilidad y flexibilidad suficientes para las condiciones a las que se enfrentan en el Siglo XXI. Lo anterior implica el desarrollo de habilidades y competencias valoradas según su proceso intelectual y académico para desempeñarse en áreas específicas, pero con capacidades para colaborar e incluso integrarse a otras disciplinas” (MEN, 2020:53-54). Destaca nuevamente en este párrafo, el enfoque de aprendizaje basado en competencias, así como el contenido transversal del trabajo grupal e interdisciplinar. En este mismo apartado se identificaron las siguientes habilidades: a) intelectuales, b) de actualización, c) sociales complejas.

Es importante no perder de vista que el perfil del universitario egresado de instituciones públicas, no puede estar dissociado de la visión estatal de desarrollo, autores como (Orozco, J., Núñez, P. y Orozco, M. 2019) detectan tres etapas y por ende, visiones del estado en torno a la educación, la primera etapa se refiere al Modelo Socialista, en el periodo 1934-1946, bajo la reforma constitucional del 13 de diciembre de 1934, en la que se señalaba: “la educación que imparta el Estado será socialista y, además, de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. En la segunda etapa se identifica un Modelo Nacionalista, un modelo estructurado en escuelas y facultades, conocido también como modelo napoleónico. Este modelo educativo, producto del fuerte crecimiento económico, industrial y urbano en las décadas de 1950-1970. Finalmente, hacia la década de los ochentas, en el contexto de lo que se ha dado en llamar globalización, las instituciones educativas se vieron en la necesidad de adoptar un nuevo modelo que permitiría al país adquirir mayor capacidad para participar en el avance científico mundial y, sobre todo, que nos permitiera participar

activamente en los procesos de integración económica, cultural y tecnológica. En el caso de la USMNH se identifica una visión de desarrollo moderna en el ámbito académico, prevalece no obstante estructuras de carácter napoleónico.

IV. AVANCES Y DESAFÍOS

Para enfrentar los retos y los problemas que presenta el contexto reciente, es necesario que el aprendizaje y la enseñanza logren sentido o bien significancia tanto para el que aprende - en términos individuales, laborales como colectivos- como para el que enseña -en términos de pertenencia, creatividad y superación académica- siendo esto un reflejo de la calidad del modelo educativo implementado.

¿Cómo evaluar la calidad del Modelo Educativo Nicolaita? El paradigma educativo por Competencias plantea que debe existir una convergencia entre los campos social, afectivo, las habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales, motoras, del individuo, lo que significa que el aprendizaje debe potenciar una integración de las disciplinas del conocimiento, las habilidades genéricas y la comunicación de ideas (Argudin, 2001), por lo que el educando no solo debe saber manejar sus saberes (conocimientos), sino que también debe tener bajo su control sus interacciones sociales, sus emociones y sentimientos, así como sus actividades y, además, debe ser capaz de reconocer, interpretar y aceptar las emociones y sentimientos de los demás (Ortega, 2008). La gran mayoría de programas educativos de la USMNH hoy día se asocian a la calidad a partir de los esquemas de acreditación en donde se identificaron de dos tipos: a) Nacionales b) Internacionales. La gran mayoría adopta el paradigma basado en competencias.

Otro aspecto de relevancia en el presente trabajo consisten en analizar la pertinencia de este Modelo con la comunidad Nicolaita, el estudio de Aguilar Esteva menciona que son seis las variables que inciden en el éxito relativo de la implementación de un Modelo Educativo, tales son: el liderazgo y la legitimidad del líder o Rector, la incursión de las tecnologías de información y comunicación (TIC), la resistencia al cambio, la brecha digital, el financiamiento y la comunicación interpersonal, variables que hoy día han tenido avances significativos como el liderazgo, la incursión de las tecnologías de información y comunicación TIC y el financiamiento. Se vislumbran como un área de oportunidad el

trabajo continuo por parte de las administraciones centrales en los rubros de resistencia al cambio, la brecha digital, tan marcada para la comunicad de alumnos en la pandemia por COVID-19 y la comunicación interpersonal.

En cuanto a los retos a nivel universitario (Aguerrondo, 2009) en García, José Ángel (2011) reflexiona que “el modelo educativo enfrenta dos retos: a) el criterio heredado por la sociedad “occidental”, caracterizada por el pensamiento generado en la Grecia clásica, que planteó una división de las “ciencias” en términos de disciplinas, con límites fijos, separando las ciencias “duras” -desde una perspectiva lógico-matemática-, de las ciencias “blandas” –la música, el arte el deporte, etc.- ignorándose, de esta manera, el carácter integral del individuo, en el que coexisten otras inteligencias, que incluyen la cinestésica, la espacial, introspectiva, emocional, etc. (Feito, 2008, Gardner, 1995), inteligencias que contribuyen al desarrollo de determinadas competencias particulares y b) la resistencia mostrada por los remanentes de la educación escolástica, basada en la autoridad y la razón, donde el docente es visto como fuente de sabiduría, en tanto el discente es percibido como un ignorante...”. De lo anterior se identifican antañas estructuras heredadas presentes en la vida universitaria Nicolaita, las abstractas divisiones entre áreas académicas parcelan el conocimiento dificultando así la apertura a la integralidad, transversalidad y multidisciplinariedad. (García Gretana, 2011) señala al respecto “es evidente que el modelo educativo no puede repetir ninguno de los que anteriormente existieron, debe ser remodelado y aunque surja en condición de emergente, deberá ser capaz de permitirnos sobrevivir y desarrollarnos”. El Modelo Nicolaita se constituye así, como un avance particular en torno a sentar las bases de la discusión de su pertinencia, queda sobre la mesa el tema de su representatividad.

Finalmente destaca el cambio del modelo educativo “tradicional” a un modelo basado en Competencias, (Akhyar, 2010) señala que los cambios deben ser realizados con sumo cuidado, ya que las Competencias pueden ser interpretadas desde ópticas muy diferentes por lo que particularmente se les debe diferenciar de la competitividad, entendida ésta como la rivalidad entre los sujetos para alcanzar algún fin o la cualificación del sujeto para el desempeño específico de una función dentro del aparato productivo, tal y como lo plantea Ayas (1996, citado por Chaston et al., 2000). Es necesario enfatizar las posturas de estos

autores respecto a la advertencia de tomar al modelo educativo como un recurso para la instrumentalización del ser humano, producto de una homogenización curricular generada por la globalización, que subordine el desarrollo de las Competencias del individuo a las necesidades de la producción y reproducción de las condiciones materiales de vida (Althusser, 1978), evitando la repetición de conocimientos obsoletos, es decir, las Competencias se deberán desarrollar para garantizar la calidad de vida de la nueva humanidad, y no estar en función exclusiva del aparato productivo (Coll, 2007), así como para alcanzar la libertad del ser humano (Sen, 1999).

Así mismo, en la U.M.S.N.H., se detecta el desafío de generar oferta educativa con sentido de pertinencia y pertenencia, de cara al siglo XXI como lo es ofertar carreras donde prevalezca el uso del método científico, vinculadas al entorno cognitivo y a la recomposición del tejido social a raíz de la crisis pos covid-19.

V. CONCLUSIONES:

La propuesta de establecer un marco normativo académico de referencia en la UMSNH, denominado Modelo Educativo Nicolaita se presentó como un avance significativo evaluado a ciento tres años de su ausencia. Su pertinencia técnica, por otro lado, se considera a partir de los retos que establece la sociedad del conocimiento de cara al siglo XXI, donde se ve necesario incorporar los avances de las tecnologías de la información y los aportes de la Nicolaita en términos de innovación educativa, tanto en áreas “duras” como “blandas” del conocimiento. Aunque el documento rector señala considerar en su elaboración el contexto y las necesidades actuales de la sociedad, escaparon de su alcance la acertada adaptación que la casa de Hidalgo tuvo ante la pandemia por COVID-19, situación estructural que propició el surgimiento de innovaciones⁵ tanto en materia

⁵ Al respecto destacan los trabajos emprendidos por el Centro Multidisciplinario en Biotecnología de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), quienes trabajan tanto en la creación de una vacuna para combatir al virus Sars Cov-2, causante de la pandemia, como en el diseño biosensores para diagnóstico de COVID-19. Las pruebas rápidas -o diseño de biosensores- permiten determinar si una persona fue infectada con SARS-COV2, o en su defecto si se trata de un caso activo de la enfermedad; el fundamento de las pruebas se basa en el reconocimiento antígeno-anticuerpo medido por electroquímica.

educativa como administrativa⁶. Logros que no son solo significativos de por sí y su cuantía, sino que se trata de avances relacionados con las necesidades de la sociedad del siglo XXI. El documento señala ser de tipo normativo, lo que coincide con el gran número de referencias al marco legal universitario. Se destaca de manera importante su aspecto histórico, la herencia de los precursores de la Universidad Michoacana, su historia y quizá el de mayor legado “El Nicolaicismo” característico de Hidalgo entendido como “el espíritu humanista, riguroso, colaborativo y democrático, con altos valores éticos, capaz de capaces de enfrentar problemas de la sociedad, con un pensamiento crítico, analítico e incluyente⁷” característico de Hidalgo. Se determina que la principal función de la Universidad es el proceso de enseñanza-aprendizaje, restando importancia a la investigación, la difusión y el extensionismo universitario. En este proceso, cobra relevancia el papel del docente, el alumno tiene un rol receptivo-pasivo. Destaca el hecho relevante de mencionar que el papel de las dependencias académicas en torno al MEN es de acuerdo con sus características propias lo que revela el respeto por su autonomía, aunque menciona alineación institucional; queda pendiente la discusión de los modelos pedagógicos pertinentes por áreas de conocimiento, propiciando así la apertura al diálogo con la comunidad universitaria -docentes, alumnos y administrativos- en aras a la mejora continua y sistémica de dicho instrumento educativo, así como su evaluación de mediano y largo plazo.

Bibliografía:

- Modelo Educativo UMSNH, consultado en: www.umich.mx
- Aguilar Esteva Verónica, Modelos Educativos en el Nivel Superior en México: Factores que favorecen y obstaculizan su Implementación Vol. 3 Núm. 47 (2019): (julio - septiembre) Monográfico: El enfoque de la socioformación para América Latina.

⁶ En el año 2020 y parte de 2021 las clases y otra actividades académicas se llevaron a cabo de manera virtual a través de plataformas digitales como Gmail (correo electrónico institucional), Classroom (aprendizaje semipresencial), Meet (videoconferencias), recursos de información científica y tecnológica (bases de datos y revistas) a través del consorcio CONRICYT, Sistema Universitario Virtual Nicolaita (SUVIN), Sistema Integral de Información Administrativa SIIA y Moodle entre otros, lo que permitió que la comunidad académica pudiera continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Información consultada en el portal institucional <https://www.umich.mx> en términos administrativos, los trámites y servicios se llevaron a cabo mediante el correo institucional ____@umich.mx. A su vez, se instrumentó el trámite de Titulación en Línea.

⁷ (MEN, 2020: 58).

- García Retana, José Ángel. "Modelo Educativo Basado en Competencias: Importancia y necesidad" Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 11, núm. 3, septiembre-diciembre, 2011, pp. 1-24, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.
- Ester Sánchez, Antonio Tirso. "La educación intercultural como principal modelo educativo para la integración social de los inmigrantes". Cuadernos de Derecho Actual N° 4 (2016), pp.139-151 ISSN 2340-860X ISSN: 2386-5229.
- Paul A. Samuelson y William D. Nordhaus. Economía con Aplicaciones a Latinoamérica. ISBN: 978-607-15-0333-6 (ISBN edición anterior: 978-970-10-5381-2).
- Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 en: INEGI <http://censo2020.mx/> o en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/> * * * * *
- Adolfo Acevedo Borrego, Carolina Linares Barrantes, Orestes Cachay Boza. "La economía y la sociedad del conocimiento. Hacia la tercera revolución: la información". Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial Vol. 12(2): pp. 9-20 (2009) UNMSM ISSN: 1560-9146 (Impreso) / ISSN: 1810-9993 (Electrónico).
- Sacristán J. Diseño del currículo, diseño de la enseñanza. El papel de los profesores. En: Comprender y transformar la enseñanza. 11ª ed. Madrid: Ediciones Morata; 2005.
- Sen, 1999. Desarrollo y libertad. Alfred, A. Knopf. Inc. Primera reimpresión argentina agosto 2000. Editorial Planeta Argentina. ISBN 950-49-0473-4.
- Orozco Alvarado, J., Núñez Martínez, P., Orozco Bravo, M. (2019). "Los retos de la educación superior en México en el Siglo XXI" Revista electrónica Inter Sedes, N°41. Vol. XX (2019). ISSN 2215-2458

PLAN DE CONTINGENCIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, RESPALDO DE INFORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DESASTRE.

“Aplicado a la Revista Realidad Económica de la FEVaQ”

Josué Neftalí Burgos Magaña¹

Carlos Urquiza Villegas²

RESUMEN

La protección de la información es vital ante la posible pérdida, destrucción, robo, corrupción y/u otras amenazas, es abarcar la preparación, implementación y evaluación continua y sistemática de planes completos de contingencia de seguridad informática, así como también un sistema de información de las últimas operaciones computacionales hechas previas al desastre.

Los planes nos indican las acciones que debemos de tomar inmediatamente después de una caída del sistema o la pérdida de datos. Dada la importancia académica de la revista, se ha optado por una planificación del trabajo a realizar, para que de esta manera y partiendo de un análisis previo, podamos actuar ante diversos escenarios que se pueden presentar.



¹Josué Neftalí Burgos Magaña. C.E. Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". E-Correo: 0934454d@umich.mx

²Carlos Urquiza Villegas. Profesor de T/C. Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". E-Correo: carlos.urquiza@umich.mx

El primer paso es definir al personal responsable del mismo y aquellos que laboran con el equipo. Para esto se requiere de sus nombres, números telefónicos, asignaciones y conocer su formación.

El segundo aspecto crítico de este plan y las acciones, será aplicando la estrategia de restauración y recuperación del almacén del sistema de respaldos para cronometrar su restauración.

El tercer aspecto, es la preparación de un plan de recuperación temporal, otro parcial y un total, donde se establecen las prioridades reales de tiempo y forma, afectando así las posibilidades más críticas dentro de un periodo de tiempo aceptable.

La base del plan de contingencia de seguridad informática y su posterior recuperación, es establecer prioridades claras sobre qué tipo de procesos son los más esenciales. Es necesario, por tanto, la identificación y jerarquización previa de los procesos críticos los cuáles son el recurso necesario para garantizar el funcionamiento de las aplicaciones de gestión.

La parte del plan donde se recupera la información y se evita un desastre mayor de pérdida de datos, provee mecanismos para restablecer los registros vitales, sistemas alternativos de operación y comunicaciones, evacuación de personal, fuente alternativa de provisión de servicios, debe ser comprobado de forma periódica para detectar y eliminar problemas posteriores. Para esto se propone la realización periódica de pruebas y simulacros.

El plan de contingencia, está diseñado para ayudar a la facultad a recuperar rápidamente el control y la capacidad que permitan continuar el procesamiento de datos y restablecer cuanto antes la marcha normal de la red de comunicaciones y los Sistemas Operativos. Se hace entonces necesario preguntarse: ¿Cuál es el grado de preparación para el amplio abanico de contingencias que se pueden presentar dentro y/o fuera del dominio de la FEVaQ? Las cuales han demostrado que la capacidad de recuperarse ante ellos es crucial para la supervivencia física, mental y emocional de sus usuarios finales.

CAPITULO I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INFORMÁTICA ACTUAL EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

1.1. Introducción

Los planes de contingencia de seguridad y de recuperación de la Información, serán para la Facultad de Economía, un instrumento de gestión para el buen funcionamiento y administración de las TIC en los Dominios: www.economia.umich.mx/plandc, y el Centro de Datos Verde de la FEVaQ, bajo el nombre: www.greendatacenter.umich.mx/respaldos, junto con el área de Soporte Técnico (DSI) interno.

Este plan contiene las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la recuperación de datos y el levantamiento del sistema en operación, como también la continuidad y el acceso a la información generada y respaldada dentro de la facultad; Propuesta hecha por el Green Data Center de la FEVaQ.

Los planes de contingencia de seguridad informática y recuperación de datos, seguirán el ciclo de vida iterativo PDCA (plan-do-check-act, es decir planificar-hacer-chechar y actuar), nacerá de un análisis de contingencias, donde, entre otras amenazas se identificarán los riesgos que afecten a toda la comunidad de la facultad.

Estos planes deberán ser revisados periódicamente, generalmente la revisión será consecuencia de un nuevo análisis de riesgos. La propuesta que hacen los presentes, son una revisión detallada de forma bienal, y una revisión general de forma anual. Esto no excluye la posibilidad de que sean modificados en fechas diferentes a las programadas. Estas revisiones serán de carácter obligatorio y sus resultados deberán presentarse ante la dirección.

El plan de contingencia, comprenderá tres sub-planes. Cada uno determinará las contramedidas necesarias en cada momento de las amenazas:

1. **El plan de respaldos.** Contempla las medidas preventivas **antes** de que suceda una amenaza, su finalidad es evitar dicho suceso.

2. **El plan de emergencia.** Contempla las contramedidas necesarias durante la amenaza, su finalidad es paliar los efectos adversos de la amenaza.
3. **El plan de recuperación.** Contempla las medidas necesarias **después** de la materializada y controlada la amenaza, su finalidad es restaurar el estado de los datos tal y como se encontraban antes del siniestro.



Nuestro sistema de red de computadoras (ordenadores, periféricos y dispositivos móviles), están expuestos a riesgos de afectación y contaminación convirtiéndose así en fuente de problemas. El Hardware y el Software están expuestos a diversos factores de riesgos físicos y humanos.

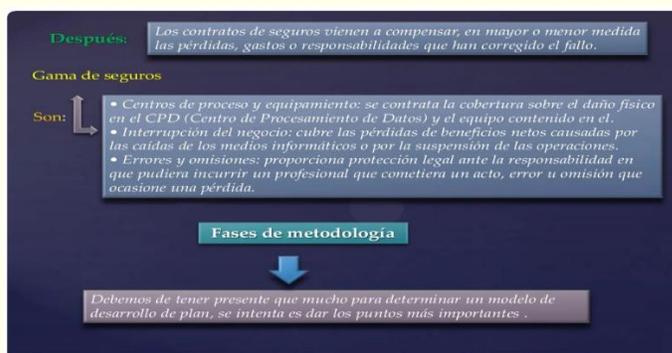
Frente a cualquier evento, la celeridad en la determinación de la gravedad del problema depende de la capacidad y la estrategia a seguir para señalar con precisión, por ejemplo: ¿Qué componente o grupo ha fallado?, ¿Cuál es el dato o archivo con información que se ha perdido, en que día y hora se ha producido y que tan rápido se descubrió? Estos problemas menores y mayores sirven para retroalimentar nuestros procedimientos y planes de seguridad en la información.

El abanico de posibilidades en cuanto a pérdidas de información o bienes de la facultad es bastante amplio, abarcando desde fallos en un equipo hasta pérdidas totales. Por lo mismo, es de importancia prepararse para reducir al mínimo los riesgos y pérdidas. Citamos a continuación las razones por las que es de importancia el presente:

- Garantizar la continuidad de las operaciones de los elementos considerados críticos que componen los Sistemas de Información y el Control de Dominios locales,
- Garantizar la seguridad física, la integridad de los activos humanos, lógicos y

materiales de un sistema de cuentas de usuarios autenticados e información de las bases de datos.

- Permite realizar un conjunto de acciones con el fin de evitar fallos, o en su caso, disminuir las consecuencias que de él se puedan derivar.
- Permite realizar un análisis de riesgos, respaldo de datos y su posterior recuperación de estos.



En general, cualquier desastre es cualquier evento que, cuando ocurre, tiene la capacidad de interrumpir el normal proceso dentro de las instalaciones de la FEVaQ, así como poner en riesgo la integridad de las personas. La probabilidad de que ocurra un desastre es aleatoria, ya que no hay forma de prever ciertos desastres naturales, pero no por eso deben de ignorarse, ya que un evento climático o social puede presentarse sin previo aviso y causar daños irreparables para la facultad.

1.2 Sistema de Red Intranet & Extranet de Comunicaciones de la FEVaQ.

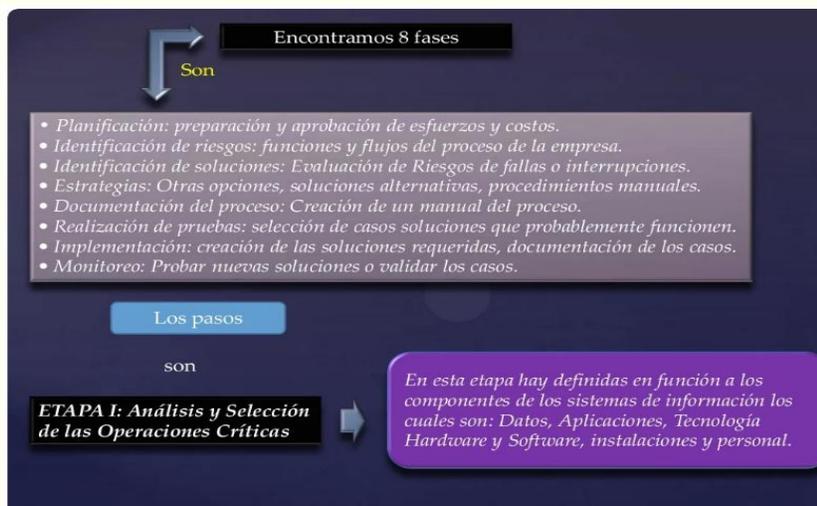
El sistema de comunicaciones de la FEVaQ, cuenta con tecnologías de la información y de comunicaciones en lo referente a sistemas de cómputo, sistemas de información, conectividad y servicios de soporte técnico que se brindan de forma permanente a toda la comunidad.

Se resume que la administración de la red Intranet se divide en dos rubros: 1). - La conectividad: Que se encarga de la conexión local e inalámbrica de los dispositivos periféricos, y 2). - El manejo de servidores: Que se encarga de hospedar todos los servicios y sistemas de comunicación interna y externa.

CAPITULO II. PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

El presente, implica la realización de un estudio de todas las posibles causas a las cuales puede estar expuesto nuestro equipo, así como la información contenida en cada medio de almacenamiento. Se realizará un análisis de riesgo y el plan de operaciones tanto para reducir la posibilidad de ocurrencia como para reconstruir el sistema integral de Información y/o el sistema de red de computadoras en caso de un siniestro.

Se incluye la formación de equipos de trabajo durante las actividades de implementación de los planes de acción, tanto para las etapas predictivas, preventivas y correctivas de recuperación. El plan de reducción de riesgos es equivalente a un plan de seguridad, en la que se considera todos los riesgos conocidos, para lo cual se hará un análisis de riesgos pormenorizado.



2.1. Análisis de Riesgos

El presente realiza un análisis de todos los elementos de riesgos a los cuales está expuesto el conjunto de equipos informáticos y la información, y que deben ser considerados.

Bienes susceptibles de un daño:

- | | |
|----------------------------------|---|
| a) Personal en general | e) Documentación administrativa |
| b) Hardware y periféricos | f) Suministro de energía eléctrica |
| c) Software y utilerías | g) Suministro de telecomunicaciones (Switches y Conmutador) |
| d) Datos e información relevante | |

Daños:

En daños, nos podemos referir a:

- Imposibilidad de acceso a los recursos informáticos, sean estos por cambios involuntarios o intencionales o desastres naturales.
- Eliminación o borrado físico o lógico de información clave, procesos de información no deseados o corrupción de información.
- Divulgación de información a instancias fuera de la institución y que afecte su patrimonio estratégico, sea mediante robo, intrusión o invasión.

2.1.1. Características

El proceso planificador nos permite realizar un análisis de riesgos que, entre otras cosas, contará con las siguientes características:

- Es posible calcular la probabilidad de que ocurran las cosas negativas.
- Permite generar un inventario de los bienes muebles e inmuebles de la facultad.
- Se puede evaluar económicamente el impacto de eventos negativos.
- Se puede contrastar el costo de protección del área informática y medios versus el costo de volverla a reactivar.

Durante el estudio análisis de riesgo, se define claramente:

- Lo que intentamos proteger
- El valor relativo para la UMSNH/FEVaQ
- Los posibles eventos negativos que atentarían con lo que intentamos proteger.

- La probabilidad de ataques cibernéticos y la contaminación de la Intranet.

2.1.2. Clases de Riesgo

El factor de probabilidad por clase de riesgo en función a la ubicación geográfica de la institución y a su entorno institucional; por ejemplo, si la FEVaQ:

- Se ubica en zona sísmica el factor de probabilidad de desastre por terremotos será alta.
- Se ubica en una zona marginal con alto índice de delincuencia, las probabilidades de robo, asalto o vandalismo será de un sesgo considerablemente alto.
- Rotación constantemente de personal, las probabilidades de equivocaciones y sabotaje será alto.

Identificación de Amenazas:

Estos valores son estimados y corresponden a la apreciación de antecedentes históricos registrados en la UMSNH durante los últimos años. Correspondería al plan de contingencia de seguridad y anti-siniestros minimizar estos índices con medidas predictivas, preventivas y correctivas sobre cada caso de riesgos.

En lo que respecta a fenómenos naturales, nuestra región ha registrado en estos últimos tiempos movimientos telúricos de poca intensidad; sin embargo, las lluvias fuertes producen mayores estragos, originando filtraciones de agua en los edificios de techos, produciendo cortes de luz, cortos circuitos (que podrían desencadenar la caída del sistema e inundaciones).

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| 1) Incendio o fuego | 6) Virus informático |
| 2) Robo común de equipos y archivos | 7) Fenómenos naturales |
| 3) Vandalismo | 8) Accesos no autorizados |
| 4) Falla en los equipos | 9) Robo de Datos |
| 5) Equivocaciones | 10) Manipulación y Sabotaje |



2.2 Protecciones actuales

Se realizan las siguientes acciones:

1. Se hacen copias de los archivos que son vitales para la institución.
2. Al robo común, se cierran las puertas de entrada y ventanas
3. Al vandalismo, se cierra la puerta de entrada.
4. A la falla de los equipos, se realiza el mantenimiento de forma regular.
5. Al daño por virus, todo el software que llega se analiza en un sistema utilizando software antivirus.
6. A las equivocaciones, los empleados tienen buena formación. Cuando se requiere personal temporal se intenta conseguir a empleados debidamente preparados.
7. A terremotos, no es posible proteger la instalación frente a estos fenómenos. El presente Plan de contingencias da pautas al respecto.
8. Al acceso no autorizado, se cierra la puerta de entrada. Varias computadoras disponen de llave de bloqueo del teclado.
9. Al robo de datos, se cierra la puerta principal y gavetas de escritorios. Varias computadoras disponen de llave de bloqueo del teclado.
10. Al fuego, en la actualidad se encuentran instalados extintores, en sitios estratégicos y se brindara entrenamiento en el manejo de los extintores al personal, en forma periódica.

2.3 Seguridad de información

La Seguridad de información y por consiguiente de los equipos informáticos, es un tema que llega a afectar la imagen institucional de las empresas, incluso la vida privada de personas. Es obvio el interés creciente que día a días se evidencia sobre este aspecto de la nueva sociedad informática.

Ladrones, manipuladores, sabotadores, espías, etc. reconocen que el Centro de Cómputo de una institución es su nervio central, que normalmente tiene información confidencial y a menudo es vulnerable a cualquier ataque.

La Seguridad de información tiene tres directivas básicas que actúan sobre la protección de datos, las cuales ejercen control de:

La lectura

Consiste en negar el acceso a los datos a aquellas personas que no tengan derecho a ellos, al cual también se le puede llamar protección de la privacidad, si se trata de datos personales y mantenimiento de la seguridad en el caso de datos institucionales. Para esto, es necesario contar con antivirus actualizados, contraseñas confiables y un cuidado extremo en quienes tienen acceso a ellas.

La escritura

Es garantizar el acceso a todos los datos importantes a las personas que ejercen adecuadamente su privilegio de acceso, las cuales tienen la responsabilidad que se les ha confiado.

Programas de control a los usuarios de red

El Sistema Operativo residente en los servidores de la FEVAQ es Windows 2008 y Linux Ubuntu Server 12.4 LTS. A través del Servicio de Dominio y el “Active Directory”; que permite administrar a los usuarios y sus derechos de acceso, ya sea por grupos o individualmente a cada unidad organizacional dentro de la facultad - (OU’s).

Palabra de acceso (password) – contraseña.

Es una palabra o código que se ingresa por teclado antes que se realice un proceso. La propuesta es que sea lo más compleja posible, pero que no sea imposible de memorizar.

Constituye un procedimiento de seguridad que protege los programas y datos contra los usuarios no autorizados. La identificación del usuario debe ser muy difícil de imitar y copiar.

No se puede depender de un operador o responsable de terminal, que trabe la operatividad normal de la FEVaQ, por lo que será necesario establecer el procedimiento para tener un duplicado de Claves de Acceso, bajo el esquema de niveles jerárquicos en sobre lacrado.

2.3.1 Modificaciones

La importancia de los datos modificados de forma ilícita, está condicionada al grado en que la institución, depende de los datos para su funcionamiento y toma de dediciones. Esto podría disminuir su efecto de los datos procedentes de las computadoras, se verificarán antes de constituir fuente de información para la toma de decisiones.

Los elementos en la cual se han establecido procedimientos para controlar modificaciones ilícitas son:

- Los programas de aplicación: adicionalmente a proteger sus programas de aplicación como activos, es a menudo necesario establecer controles rígidos sobre las modificaciones a los programas, para estar seguros de que los cambios no causan daños accidentales o intencionales a los datos o a su uso no autorizado.
- La información en Bases de Datos: como medidas de seguridad, para proteger los datos en el sistema, efectuar auditorias y pruebas de consistencia de datos en nuestros históricos. Particular atención debe ser dada al daño potencial que pueda efectuar un programador a través de una modificación no autorizada.
- Nuestra mejor protección contra la pérdida/modificación de datos consiste en hacer copias de seguridad, almacenando en copias no autorizadas de todos los archivos valiosos en un lugar seguro.

Para la realización de las Copias de Seguridad se tiene que tomar algunas decisiones previas como:

- I. ¿Qué soporte de copias de seguridad se va a utilizar?
- II. ¿Se van a usar dispositivos especializados para copia de seguridad?
- III. ¿Con que frecuencia se deben realizar las copias de seguridad?
- IV. ¿Cuáles son los archivos a los que se le sacara copia de seguridad y donde se almacenara?
- V. ¿Las copias serán en unidades físicas, virtuales (nube) o ambas?
- VI. Asignarle el carácter como archivo histórico. (Atributo de Lectura Exclusiva)

El DSI & GDC establecerán las políticas y reglamentos de uso en estas materias, para que los usuarios tomen conocimiento de sus responsabilidades, donde reglas y normativas deben incorporarse en una campaña de capacitación educativa.

La institución debe tener en cuenta los siguientes puntos para la protección de los datos de una posible contingencia:

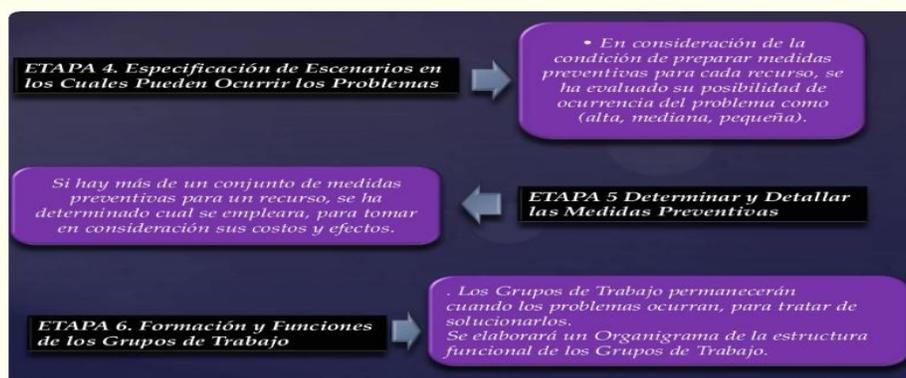
- I. Hacer de la copia de seguridad una política, no una opción.
 - II. Hacer que la copia de seguridad sea una actividad deseable.
 - III. Facilitar la ejecución de la copia de seguridad (equipos adecuados, disponibilidad, suministros).
 - IV. Hacer de la copia de seguridad una función obligatoria.
-
-

Aplicaciones del Plan de Contingencia y Seguridad Informática a la Revista Realidad Económica de la FEVaQ

Como se ha podido conocer en las páginas previas de este plan, la seguridad informática es un tema del más alto interés. Donde las amenazas pueden ser físicas, sino también virtuales, así como intencionadas o no. Por el mismo interés en salvaguardar el patrimonio universitario, entendido como conocimiento, hardware y software e instalaciones se

presenta el plan de contingencia con el que la revista “Realidad económica de la fevaq” espera poder trabajar.

La revista Realidad Económica es una de las dos revistas con las que cuenta la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Su principal objetivo es ser una revista de información y análisis. Para cumplir con su objetivo se publica de forma trimestral, en formato online. Ya que su publicación es meramente virtual se hace del más alto interés el tener toda la información que a ella corresponde, lo más segura posible.



Inventario de la información

Actualmente, la revista cuenta con un acervo bibliográfico con todos los números que se han publicado hasta el momento, mismos que se encuentran alojados en el Servidor del Green Data Center del equipo de cómputo de la propia facultad.

Migración de la información:

Entendiendo el riesgo que existe de tener la información en un solo lugar, se hacen las siguientes propuestas:

- Almacenamiento en la nube (Intranet).

El almacenamiento en la nube será un servicio local en la Intranet de la FEVaQ, permitiendo a los usuarios almacenar sus datos y respaldarlos vía Extranet a la red externa de confianza como sistema propio. La información que se puede almacenar no debe de cumplir con requisitos mínimos en cuanto a su formato o peso, resultando en una herramienta útil tanto para el uso doméstico, como empresarial o académico. La principal ventaja que provee este sistema es que la información nunca está en el equipo

del usuario, generalmente se encuentra en Servidores del proveedor o nubes locales protegidas, sin correr riesgos.

Estos sistemas son escalables, esto significa que se puede adaptar a las necesidades del usuario u organización. Pudiendo ser de tres tipos.

1. Nube local pública: El servicio ideal para datos no estructurados. Es un servicio que se ofrece en la intranet pública y que están disponibles para todo aquel que quiera utilizarlas. Las hay en sus versiones gratuitas y de paga. La ventaja de ésta, es el ahorro para los usuarios, ya que no tienen que comprar, administrar y mantener hardware e instalaciones físicas. Así mismo, la información está disponible las 24 horas del día, desde cualquier lugar del mundo y para todos aquellos que tengan el permiso otorgado.

2. Nube local privada: Este servicio se ofrece, a diferencia de la nube pública local, a través de una red interna privada, con acceso a usuarios previamente definidos, y no al público general. Llamada también como red interna o corporativa, ofrece a los usuarios los mismos beneficios de la red pública, pero con el control y personalización disponibles mediante la colocación de infraestructura local.

3. Nube híbrida: Una nube híbrida es la combinación en un mismo entorno informático del Green Data Center, este como unidad organizacional del Departamento de Información y Soporte (DSI), o nube privada con nuestra nube pública local, lo cual permite una interacción entre ambas dentro de la misma FEVaQ. Requisito, contar con un Equipo de Cómputo Servidor Local Dedicado.

Para el volumen de información que maneja la revista y su quehacer se recomienda el uso de una nube pública.

En este sentido se presentan tres opciones:

1. Crear una cuenta de correo institucional a la revista.

La Universidad, por tener un convenio con Google dota a sus alumnos de una cuenta de correo electrónico terminación @umich.mx con la ventaja de tener acceso gratuito al servicio de nube pública DRIVE. Este servicio ofrece al titular del correo almacenamiento ilimitado en la nube.

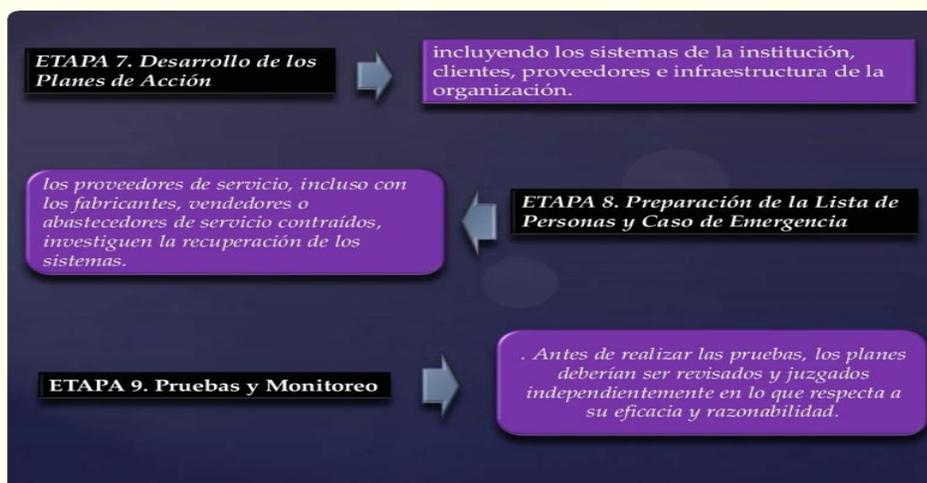
2. Microsoft One Drive - (como opción a servicio externo).

Por una anualidad de \$1249.00 MXN se tiene acceso a 1 TB (1000 GB) así como a todo el catálogo de aplicaciones de Office. La propuesta es dotar al administrador central de una cuenta donde esté alojada toda la información de la revista. La ventaja que ofrece es la posibilidad de dotar de permisos personalizados a los diferentes usuarios, pudiendo ser de edición, sólo vista o sólo descarga.

3. PCloud

La plataforma ofrece una versión gratuita en la que se pueden obtener hasta 10 Gb de almacenamiento en la nube. Esta opción no está recomendada para el acervo total de la revista, pero sí para la información más delicada de ella. Ya que el principal beneficio de la plataforma es el cifrado TLS/ SSL, así mismo garantiza el almacenamiento en tres lugares del servidor, con la opción de encriptar los documentos más importantes.

Esta opción se recomienda para que el usuario maestro tenga una plataforma personal donde guardar la información más sensible de la revista y que no haya espacio para personas ajenas.



SISTEMA NAS (Network-Attached Storage)

Los sistemas NAS son dispositivos de almacenamiento conectados a la red de usuarios, lo cual permite almacenar y recuperar los datos en un punto localizado acorde al gusto del usuario. Los sistemas NAS permiten un acceso mucho más controlado a la información que en ellos se encuentra, ya que el acceso es sólo a los usuarios elegidos previamente, sin la

intervención de un tercero, como puede ser una empresa proveedora del servicio (como sucede en la nube).

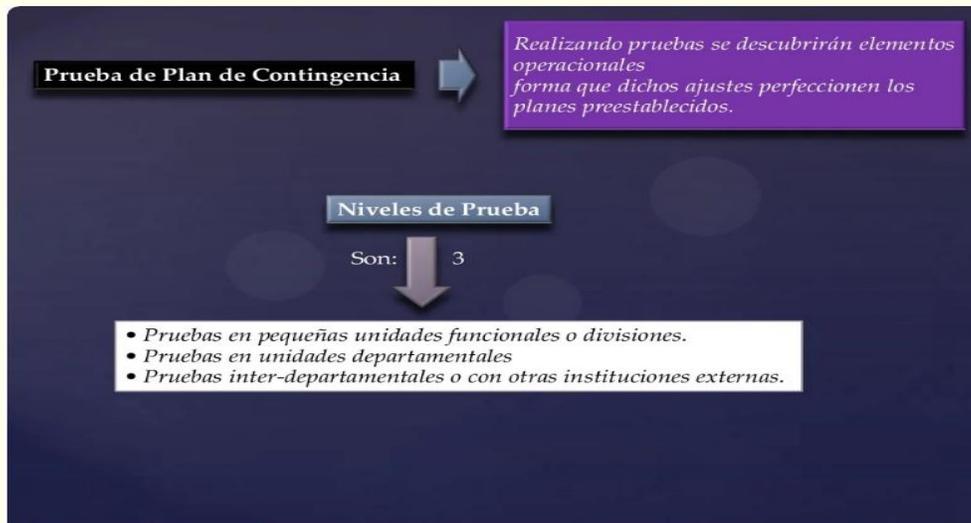
Un sistema NAS permite al usuario una amplia gama de posibilidades de modificación en cuanto a su capacidad, ya que esta es expansible. Es en pocas palabras, una nube privada. En cuanto a almacenamiento nos encontramos con la versatilidad que ofrecen los sistemas al contar con bahías, las cuales pueden ser desde dos hasta 12, dependiendo del modelo. Cada una de estas bahías tiene un límite en cuanto a la capacidad del disco duro que pueden soportar.

Al momento de elegir un sistema NAS se debe de procurar que cuente con un sistema RAID 5-striping with parity. Actualmente es de los más comunes, si bien, ya existen superiores, para el uso previsto es suficiente una versión RAID 5. Este sistema trabaja con un mínimo de 3 unidades de disco duro, y lo que hace es dividir los bloques de datos y dividirlos en las unidades instaladas, pero, en cada una de las unidades escribe una suma de comprobación de todos los datos almacenados en los bloques. De esta manera, si en algún momento dejara de estar disponible alguna de las unidades, se podría recuperar la información desde los datos de paridad guardados previamente.

Así mismo, se recomienda buscar un sistema NAS que cuente con encriptación de archivos, lo cual proveerá de más y mejor seguridad a la información de la revista.

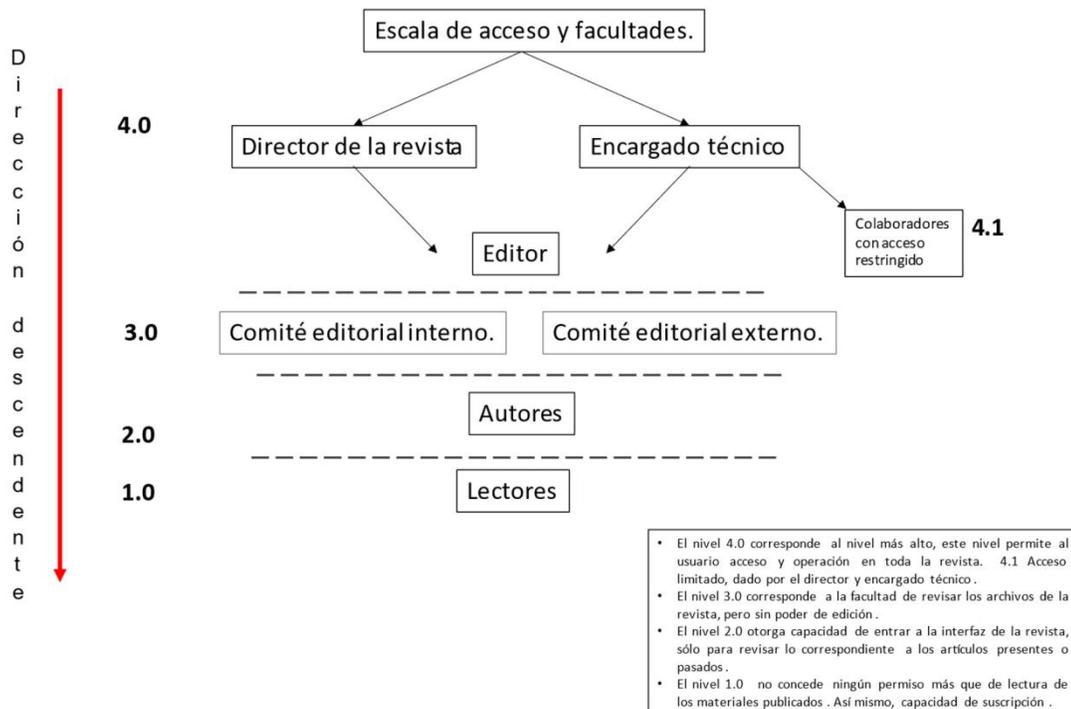
Para el uso de la revista se recomienda un Synology Servidor NAS DiskStation DS220J de 2 Bahías o un Western Digital SAM-299 NAS WD My Cloud Ex2 Ultra 8Tb. En el primer caso se maneja un precio medio de \$6000.00 MXN, sin discos. En el segundo caso, se maneja un precio medio de \$11000.00 MXN con dos discos de 4 TB.

Ambas opciones por sus características no permiten encriptación.



Escala de acceso y facultades.

Para un correcto uso y mantenimiento de la información que se va generando en el quehacer de la revista Realidad económica se propone una jerarquización de usuarios para tener la mejor experiencia posible. Esto hará posible reducir al mínimo el riesgo de que ya sea por error, omisión, negligencia o maldad se pueda alterar o eliminar información de la revista.

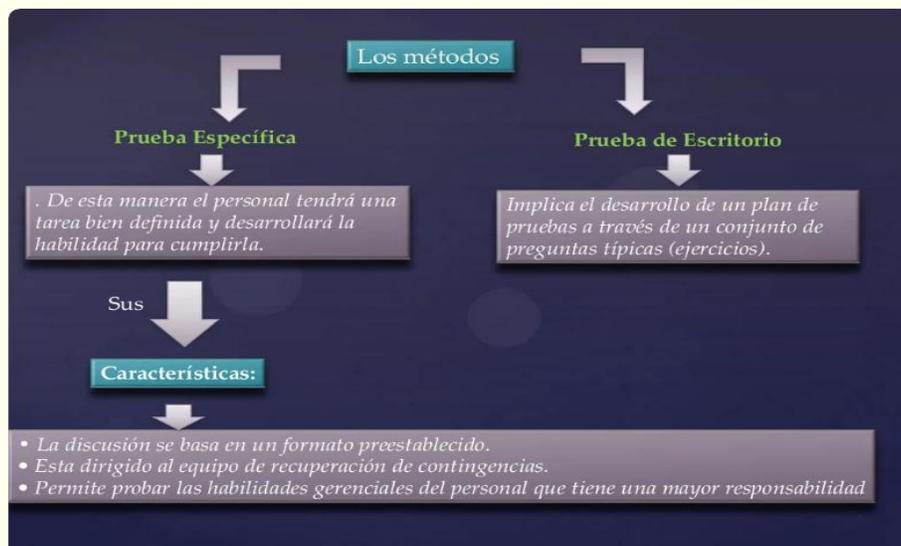


- El nivel 4.0 corresponde al nivel más alto, este nivel permite al usuario acceso y operación en toda la revista. 4.1 Acceso limitado, dado por el director y encargado técnico.
- El nivel 3.0 corresponde a la facultad de revisar los archivos de la revista, pero sin poder de edición.
- El nivel 2.0 otorga capacidad de entrar a la interfaz de la revista, sólo para revisar lo correspondiente a los artículos presentes o pasados.
- El nivel 1.0 no concede ningún permiso más que de lectura de los materiales publicados. Así mismo, capacidad de suscripción.

CAPITULO III: PLAN DE RECUPERACIÓN DEL DESASTRE Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN

El costo de la Recuperación en caso de desastres severos, como los de un terremoto que destruya completamente el interior de edificios e instalaciones, estará directamente relacionado con el valor de los equipos de cómputo e información que no fueron informados oportunamente y actualizados en la relación de equipos informáticos asegurados que obra en poder de la compañía de seguros.

El paso inicial en el desarrollo del plan contra desastres, es la identificación de las personas que serán las responsables de crear el plan y coordinar las funciones. Típicamente las personas pueden ser: personal del DST, o personal de seguridad.



Las actividades de planificación a realizar en un plan de recuperación de desastres, se clasifican en tres etapas:

4. Actividades Previas al Desastre.
5. Actividades Durante el Desastre.
6. Actividades Después del Desastre.

3.1.1. Establecimientos del Plan de Acción

En esta fase de planeamiento se establece los procedimientos relativos a:

- a. Sistemas e Información.
- b. Equipos de Cómputo.
- c. Obtención y almacenamiento de los respaldos de Información (BACKUPS).
- d. Políticas (Normas y procedimientos de respaldos).

La FEVaQ, deberá tener una relación de los Sistemas de Información con los que cuenta, tanto los de desarrollo propio, como los desarrollados por profesores y alumnos. Los sistemas y servicios críticos para la FEVaQ, son los siguientes:

Lista de Sistemas

- Sistema Integral de Información Académica (**SIIA**): Sistema de información asociado a la ejecución y manejo de calificaciones de registro único. Lo opera la oficina central de cómputo de la UMSNH -“Edificio “N”.
- Sistema Integrado de Gestión Académica: Sistema de información que permite el registro y control de los Procesos académicos, permite al alumno realizar consultas académicas consulta vía WEB. Lo operan las Oficinas Académicas, y los órganos académicos de control.
- Sistema de Tramite Documentario: Sistema de información que permite el registro y seguimiento de los documentos. Lo operan todas las áreas funcionales de la UMSNH.

- Sistema de Gestión Administrativa – Ingresos: Sistema de información que permite el registro y control de los ingresos. Lo operan todas las áreas funcionales Administrativas de la UMSNH.
- Sistema de Abastecimientos: Sistema de información que permite el registro y control de las Órdenes de Trabajo, almacén. Lo opera la Secretaría Administrativa de la FEVaQ.
- Sistema de Control de Asistencia del personal: Lo opera la Oficina Central de Recursos Humanos de la UMSNH.
- Sistema de Banco de Preguntas para la elaboración de Exámenes de admisión vía SIIA/UMSNH.

Lista de Servicios

- Sistema de comunicaciones
- Servicio de correo académico
- Servicios Web: Publicación de páginas Web, noticias de la FEVaQ, Inscripción comedor universitario, Inscripción de cursos.
- Internet, Intranet.
- Servicios Proxy
- VPN: servicios de acceso privado a la red de la Institución desde cualquier lugar.
- Servicio de Monitoreo de la red: monitorea los equipos de comunicación distribuidos en la red de la FEVaQ.
- Servicios de telefonía Principal: teléfonos IP
- Servicios de enseñanza de manera virtual.
- Servicio de Antivirus

Se debe tener en cuenta el catastro de Hardware, impresoras, lectoras, scanner, plotters, módems, fax y otros, detallando su ubicación (software que usa, ubicación y nivel de uso institucional).

Se debe emplear los siguientes criterios sobre identificación y protección de equipos:

- Pólizas de seguros comerciales.
- Señalización o etiquetamiento de las computadoras
- Mantenimiento actualizado del inventario de los equipos de cómputo.
- Obtención y almacenamiento de Copias de Seguridad (Backups)
- Se debe contar con procedimientos para la obtención de las copias de seguridad.

Políticas (Normas y Procedimientos)

Se debe establecer procedimientos, normas y determinación de responsabilidades en la obtención de los “Backups” o Copias de Seguridad. Se debe considerar:

Periodicidad de cada tipo de respaldo: los Backups de los sistemas informáticos se realizan de manera diferente:

Sistema Integrado de Gestión Académico: en los procesos académicos de Inscripción de curso y registro de Actas se realiza respaldo diario, para los demás periodos se realiza el respaldo semanal.

- Sistema de Ingresos: Respaldo diario Apoyos académicos
- Sistema Integral de administración (SIIA): Respaldo semanal
- Sistema de trámite documentario: Respaldo diario
- Sistema de abastecimientos: Respaldo semanal
- Control de asistencias del personal: Respaldo semanal
- Sistema de banco de preguntas: Respaldo periodo exámenes

El respaldo de información de movimientos entre los periodos que no se sacan respaldos, días no laborales, feriados, etc. en estos días, es posible programar un respaldo automático.

Almacenamiento del respaldo en locales diferentes donde reside la información primaria (evitando la pérdida si el desastre alcanza todo el edificio o local). Esta norma se cumple con la información histórica, es decir se tiene distribuidos los Backups de la siguiente manera: una copia reside en las instalaciones del DSI, y una segunda copia reside en la Oficina que genera la información.

Pruebas periódicas del respaldo (Restore), verificando su funcionalidad, a través de los sistemas comparando contra resultados anteriormente confiables.

Esta actividad se realizará haciendo una comparación entre el contenido de la primera y segunda copia realizada o con el contenido de la información que se encuentra el Servidor de información histórica.

3.1.1 Sistemas de Información

La Institución deberá tener una relación actualizada de los Sistemas de Información con los que cuenta, tanto los realizados por el centro de cómputo como los hechos por las áreas usuarias. Debiendo identificar toda información sistematizada o no, que sea necesaria para la buena marcha Institucional.

La relación de Sistemas de Información deberá detallar los siguientes datos:

- Nombre del Sistema.
- Lenguaje o Paquete con el que fue creado el Sistema. Programas que lo conforman (tanto programas fuentes como programas objetos, rutinas, macros, etc.).
- La Dirección (Gerencia, Departamento, etc.) que genera la información base (el «dueño» del Sistema).
- Las unidades o departamentos (internos/externos) que usan la información del Sistema.
- El volumen de los archivos que trabaja el Sistema.
- El volumen de transacciones diarias, semanales y mensuales que maneja el sistema.
- El equipamiento necesario para un manejo óptimo del Sistema.
- La(s) fecha(s) en las que la información es necesitada con carácter de urgencia.
- El nivel de importancia estratégica que tiene la información de este Sistema para la Institución (medido en horas o días que la Institución puede funcionar adecuadamente, sin disponer de la información del Sistema). Equipamiento mínimo necesario para que el Sistema pueda seguir funcionando (considerar su utilización en tres turnos de trabajo, para que el equipamiento sea el mínimo posible).

- Actividades para realizar para volver a contar con el Sistema de Información (Actividades de recuperación).

3.1.1.2 Equipos de Cómputo

Aparte de las normas de seguridad que se verán en los capítulos siguientes, hay que tener en cuenta:

- El inventario actualizado de los equipos de manejo de información (computadoras, impresoras y otros periféricos), especificando su contenido (software que usa, principales archivos que contiene), su ubicación y uso.
- Pólizas de Seguros. Como parte de la protección de los activos institucionales, pero haciendo la salvedad en el contrato, que, en casos de siniestros, la restitución del equipo de cómputo siniestrado se podrá hacer por otro de mayor potencia (por actualización tecnológica), siempre y cuando esté dentro de los montos asegurados.
- Señalización o etiquetado de los Computadores de acuerdo con la importancia de su contenido, para ser priorizados en caso de evacuación. Por ejemplo, etiquetar (colocar un sticker) de color rojo a los Servidores, color amarillo a las PC's con Información importante o estratégica y color verde a las PC's de contenidos normales.
- Tener siempre actualizada una relación de PC's requeridas como mínimo para cada Sistema permanente de la Institución (que por sus funciones constituyen el eje central de los Servicios Informáticos de la Institución), las funciones que realizaría y su posible uso en dos o tres turnos de trabajo, para cubrir las funciones básicas y prioritarias de cada uno de estos Sistemas.

3.1.1.3. Creación y almacenamiento de información y respaldos (BACKUPS).

Se deberá establecer los procedimientos para la obtención de copias de Seguridad de todos los elementos de software necesarios para asegurar la correcta ejecución de los Sistemas o aplicativos de la FEVaQ. Para lo cual se debe contar con:

- 1) Respaldos (backups) del Sistema.
- 2) Respaldos del Software.
- 3) Respaldos del Software.
- 4) Respaldos de los Datos
- 5) Respaldos del Hardware.

Se puede implementar bajo dos modalidades:

1. Modalidad Externa. Mediante convenio con otra Institución que tenga equipos similares o mayores y que brinden la seguridad de poder procesar nuestra Información, y ser puestos a nuestra disposición, al ocurrir una contingencia y mientras se busca una solución definitiva al siniestro producido.
2. Modalidad Interna. Si tenemos más de un local, en ambos debemos tener señalados los equipos, que, por sus características técnicas y capacidades, son susceptibles de ser usados como equipos de emergencia del otro local, debiéndose poner por escrito (igual que en el caso externo), todas las actividades a realizar y los compromisos asumidos.

En ambos casos se deberá probar y asegurar que los procesos de restauración de Información posibiliten el funcionamiento adecuado de los Sistemas. En algunos casos puede ser necesario volver a recompilar nuestro software aplicativo bajo plataformas diferentes a la original, por lo que es imprescindible contar con los programas fuentes, al mismo grado de actualización que los programas objeto.

3.1.1.4. Políticas (Normas y procedimientos de respaldos)

Se debe establecer los procedimientos, normas, y determinación de responsabilidades en la obtención de los Backups mencionados anteriormente en el punto «c», debiéndose incluir:

1. Periodicidad de cada Tipo de Backup.
2. Respaldo de Información de movimiento entre los períodos que no se sacan Backups (Backups incrementales).
3. Uso obligatorio de un formulario estándar para el registro y control de los Backups (se incluye un formato tipo en el anexo «IV».)

4. Correspondencia entre la relación de Sistemas e Informaciones necesarias para la buena marcha de la empresa (mencionado en el punto «a»), y los Backups efectuados.
5. Almacenamiento de los Backups en condiciones ambientales óptimas, dependiendo del medio magnético empleado.
6. Reemplazo de los Backups, en forma periódica, antes que el medio magnético de soporte se pueda deteriorar (reciclaje o refresco).
7. Almacenamiento de los Backups en locales diferentes donde reside la información primaria (evitando la pérdida si el desastre alcanza todo el edificio o local estudiado).
8. Pruebas periódicas de los Backups (Restore), verificando su funcionalidad, a través de los sistemas, comparando contra resultados anteriores confiables.

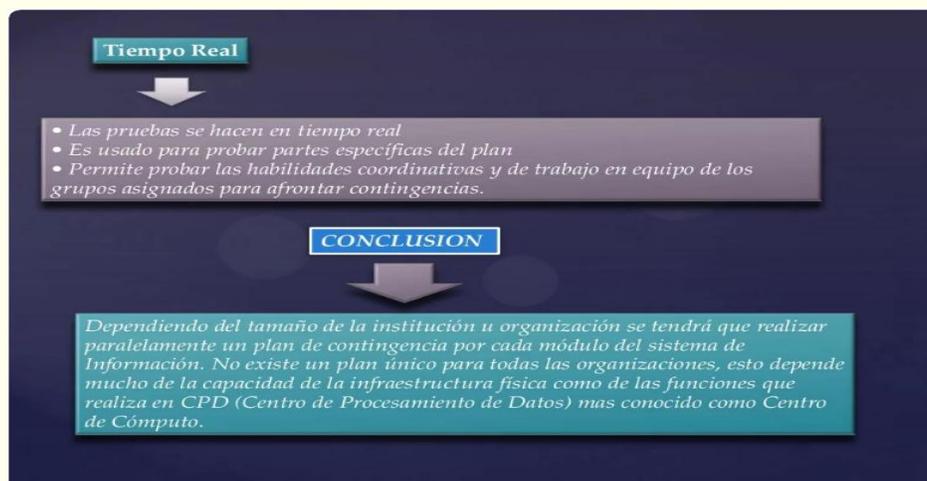
3.1.2. Formación de equipos operativos

En cada unidad operativa, que almacene información y sirva para la operatividad institucional, se deberá designar un responsable de la seguridad de la información de su unidad. Pudiendo ser el Jefe Administrativo de dicha Área, sus funciones serán las siguientes:

- Contactarse con los autores de las aplicaciones y personal de mantenimiento respectivo.

El equipo a cargo del DSI - FEVaQ, está formado por las siguientes unidades:

- Unidad de Comunicaciones
- Unidad de Soporte Técnico
- Unidad de Administración de Servidores
- Unidad de Desarrollo Tecnológico
- Unidad de Publicaciones Académicas



○

Proporcionar las facilidades (procedimientos, técnicas) para realizar copias de respaldo. Esta actividad está dirigida por el equipo de Soporte Técnico y mantenimiento del Green Data Center de la FEVaQ, quien también supervisará el proceso de respaldo y restauración y establecerá las políticas de seguridad.

3.1.3. Formación de Equipos de Evaluación (Auditoría de cumplimiento de los procesos de seguridad)

Esta función debe ser realizada preferentemente por el equipo de trabajo del Green Data Center y personal de Departamento de Soporte e Información de la FEVaQ, de no ser posible, lo realizaría el personal del área de informática de la UMSNH y Autoridades Locales de la FEVaQ, debiendo establecerse claramente sus funciones, responsabilidades y objetivos.

- Revisar que las normas y procedimientos con respecto a los respaldos, seguridad de equipos y de datos se cumplan.
- Supervisar la realización periódica de los respaldos, por parte de los equipos operativos, es decir, información generada en el DSI / GDC, software general y hardware.
- Revisar la correlación entre la relación de los Sistemas de información necesarios para la buena marcha de la Facultad de Economía y los respaldos realizados.

- Informar de los cumplimientos e incumplimientos de las normas para las acciones de corrección necesarias.

CONCLUSIONES

♣ El presente Plan de Contingencias y Seguridad Informática de la FEVaQ, tiene como fundamental objetivo el salvaguardar la infraestructura de la Red y Sistemas de Información en función, extremando las medidas de seguridad para protegernos y estar preparados a una contingencia o desastre.

♣ Las principales actividades requeridas para la implementación del Plan de Contingencia son: Identificación de riesgos, Evaluación de riesgos, Asignación de prioridades a las aplicaciones, Establecimiento de los requerimientos de recuperación, Elaboración de la documentación, Verificación e implementación del plan, Distribución y mantenimiento del plan.

♣ Un Plan de este tipo, sería la herramienta que la Facultad de Economía debe tener para desarrollar habilidades y medios de recuperación de datos para mantener sus operaciones en caso de que un evento fuera de su alcance le pudiera ocasionar una interrupción parcial o total en sus funciones. Las políticas con respecto a la recuperación de desastres deben emanar de la máxima autoridad Institucional para garantizar su difusión y estricto cumplimiento.

♣ No existe un plan único para todas las organizaciones, esto depende de la infraestructura física y de las funciones que se realizan en el Departamento de Sistemas de Información conocido como DSI y el Green Data Center de la FEVaQ.

♣ Lo único que realmente permite a la institución reaccionar adecuadamente ante procesos críticos, es mediante la elaboración, prueba y mantenimiento de un Plan de Contingencia de Seguridad Informática.

RECOMENDACIONES

- ♣ Programar las actividades propuestas en el presente Plan de Contingencias y Seguridad Informática.
- ♣ Hacer de conocimiento general el contenido del presente Plan con la finalidad de capacitar adecuadamente al personal de la FEVAQ.
- ♣ Adicionalmente al plan de contingencias se debe desarrollar reglas de control y pruebas para verificar la efectividad de las acciones en caso de la ocurrencia de los problemas y tener la seguridad de que se cuenta con un método seguro.
- ♣ Se debe tener una adecuada seguridad orientada a proteger todos los recursos informáticos desde el dato más simple hasta lo más valioso que es el talento humano; pero no se puede caer en excesos diseñando tantos controles y medidas que desvirtúen el propio sentido de la seguridad, por consiguiente, se debe hacer un análisis de costo/beneficio evaluando las consecuencias que pueda acarrear la pérdida de información y demás recursos informáticos, así como analizar los factores que afectan negativamente la productividad de la empresa.



Bibliografía

<https://revista.seguridad.unam.mx/numero-10/medidas-preventivas-para-resguardar-la-informacion>. Universidad Nacional Autónoma de México.

⌘ R.J. N° 340-94-INEI, Normas Técnicas para el procesamiento y respaldo de la información que se procesa en entidades del Estado.

⌘ R.J. N° 076-95-INEI, Recomendaciones Técnicas para la seguridad e integridad de la información que se procesa en la administración pública.

⌘ R.J. N° 090-95-INEI, Recomendaciones Técnicas para la protección física de los equipos y medios de procesamiento de la información en la administración pública.

⌘ R.J. N° 070-2007-J-CONIDA, Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA. [Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA - Gobierno del Perú \(www.gob.pe\)](#).

⌘ Guías Prácticas para el Desarrollo de Planes de Contingencia de Sistemas de Información. INEI. [PDF de programación - Guía Práctica para el Desarrollo de Planes de Contingencia de Sistemas de Información \(lawebdelprogramador.com\)](#).

⌘ Manuales de Normatividad y Reglamentos de Centro de Cómputo, Operaciones y Comunicaciones de la U.M.S.N.H. [Normatividad - UMSNH \(umich.mx\)](#).

⌘ Manual de Reglamento Interno del Centro de Informática y Comunicaciones del DSI / GDC de la FEVaQ. www.economia.umich.mx.

Elaborado por: Prof. Carlos Urquiza Villegas M.C.S.E.

Servicio Social: C. E. Josué Neftalí Burgos Magaña

Morelia, Michoacán. Abril de 2022.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN MÉXICO (PyMES)

Arturo Álvarez Toledo *
Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas**
Marcos Alexis Márquez Mendoza***

INTRODUCCIÓN

Hoy en día las empresas deben tomar decisiones de inversión, además de diseñar estrategias que les permita introducir innovaciones dentro de su sistema productivo, tanto en los procesos de producción e introducción de nuevos productos, es por eso que la innovación es un factor clave para la empresa, organizaciones públicas y privadas ya que al generar participación en conjunto se genera la construcción de un capital intelectual la cual va ser un factor clave para el desarrollo local.

Por otro lado la importancia del emprendimiento de las PyMES en las regiones es un factor importante ya que de ello desencadena la innovación sobre todo en la tercera etapa del desarrollo de que se va generar dentro de una micro, pequeña, mediana o grande empresa que llevara de la mano características que beneficien la productividad dentro de la misma obligando a tener una mano de obra mayormente calificada y así poder mejorar los estándares de calidad y poder aumentar los sueldos de los trabajadores, lo cual va tener una contribución importante al desarrollo local de la región o estado.

Esta investigación se realizó con financiamiento del Consejo de Investigación Científica (CIC) U.M.S.N.H.

*Dr. en Economía. Profesor e Investigador de T/C adscrito a la FEVaQ de la U.M.S.N.H. E-Mail: arturo.toledo@umich.mx.

**Dra. En Negocios Internacionales. Profesora e Investigadora de T/C adscrita a la FEVaQ de la U.M.S.N.H. E-Mail: ariadna.gallegos@umich.mx.

*** Alumno de 9º. Semestre en la FEVaQ, de la U.M.S.N.H. E-Mail: mamarquez@fevaq.net

I. ANTECEDENTES.

Las PyMES tienen su antecedente más representativo en la Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando las empresas de ese Continente tuvieron que recuperarse de los estragos económicos de una manera rápida. Dando paso a unidades económicas pequeñas y de constitución relativamente sencilla. Una PyME, según el libro “Diccionario de Economía y Negocios” de editorial siglo XXI, es una unidad económica de producción y decisiones que, mediante la organización y coordinación de una serie de factores (capital y trabajo). Persigue obtener un beneficio produciendo y comercializando productos o prestando servicios en el mercado. La PyME en México ha ayudado a descentralizar las grandes ciudades y a que pequeños poblados se urbanicen, además de mejorar sus condiciones socioeconómicas del lugar y a veces de sus alrededores.

A escala mundial se reconoce que las micro, pequeñas y medianas empresas PyMES tienen un relevancia socioeconómica muy importante, en casi todos los países del mundo, más de 90% de las empresas son micro, pequeñas o medianas, ya sea por su capacidad de generar empleos o por su participación en el crecimiento económico, este estrato de empresas se ha ganado un espacio en el debate internacional y en la captación de recursos y apoyos gubernamentales para su fomento. Según (Pérez, 2013)

La PyME es de gran importancia tanto en su influencia en las economías como por sus aportes a la producción, además de crear redes de distribución de bienes y servicios. También destacan por su flexibilidad para adaptarse a los cambios tecnológicos, además de que cuentan con un gran potencial para la generación de empleos. La Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Enaproce) más reciente arroja que el universo PyME en México está compuesto por 4 millones 170,755 unidades económicas.

Donde la microempresa constituye 97% del total, con 4 millones 057,719 unidades. El escalón siguiente está representado por la pequeña empresa, con 94,513 unidades, mientras que la mediana empresa suma 18,523 unidades. La PyME presenta necesidades específicas según su etapa de madurez, entre ellas acceso a créditos que le permita desarrollarse y crecer.

II. LA EVOLUCIÓN DE LAS PyMES EN MÉXICO.

Esta evolución se puede dividir en tres grandes etapas que son las que han tenido las pequeñas y medianas empresas en nuestro país.

La primera es aquella en la que las PyME en general, principalmente las dedicadas al sector industrial, empezaron a adquirir importancia en la década de los 50's y de los 60's durante la vigencia del modelo de sustitución de importaciones. El modelo de sustitución de importaciones en México registró gran dinamismo, lo que permitió a pequeñas y medianas empresas, en un contexto de economía cerrada y mercado interno reducido, realizar un proceso de aprendizaje con importantes logros, aunque también con algunas limitaciones en materia de organización, equipamiento, capacitación e información. La industrialización por sustitución de importaciones (ISI) es una teoría económica que sostiene que un país, para lograr su desarrollo, debe transformar las materias primas que posee en lugar de exportarlas. El objetivo fundamental del ISI tiene que ver con el desarrollo y crecimiento del aparato productivo local de las naciones del llamado Tercer Mundo. Para ello se comienzan a producir aquellos bienes tradicionalmente importados de manera paulatina. Es aquí donde las PyMES juegan un papel sobresaliente.

La segunda etapa comprende la década de los 70's y la de los 80's. Aquí las limitaciones antes mencionadas impidieron que las PyMES alcanzaran la productividad y la calidad óptimas, por lo que se alejaron de los niveles de competencia internacionales.

“En la década de los 70, donde se registró inestabilidad macroeconómica, quienes estaban a cargo de estas pequeñas y medianas empresas estaban enfocados en su supervivencia debido a la profunda crisis que se vivía y que continuó en la década de los 80’s. Emprender en esta etapa fue realmente complicado. No había certeza de nada y de un día a otro tu deuda se podía duplicar o simplemente no podías seguir produciendo.

La tercera etapa, que se da a partir de los cambios que se introdujeron en la década de los 90’s, es de mayor madurez para las PyME gracias a la disponibilidad de financiamiento externo y de la estabilidad económica interna, aunque se sigue batallando con algunos obstáculos que aún deben superarse. “Es una etapa más larga donde se registra un mayor impulso, concientización y bueno, seguimos en la última parte de esta oleada pues han sido décadas muy productivas, de mucha innovación, de contar con una cultura empresarial y empezar a madurar”, acota Meza.

III. LA IMPORTANCIA DE LAS PyMES EN MÉXICO.

“Más de la mitad de nuestro Producto Interno Bruto (PIB), el 52% para ser exactos, depende de este tipo de negocios. Son ellos nuestro gran motor, así que esto lo debemos de tener bien, pero bien claro porque sin ellos el país se derrumba, ahí justamente radica su importancia. No son cosa menor, son clave”, explica Jorge Meza, director de Vinculación de la Universidad Iberoamericana.

La última cifra con la que cuento es que existen alrededor de 4.7 millones de pequeñas y medianas empresas mexicanas, pero todo esto cambiará por la crisis que estamos viviendo a nivel mundial con la pandemia del coronavirus y es bien importante que les sigamos la pista porque marcará una gran diferencia en nuestra economía”. Ante la mayor exigencia competitiva de los tiempos actuales, las pequeñas y medianas empresas deben planear de manera estratégica su futuro y explorar de forma analítica la manera en la que pueden

desarrollar completamente su potencial, logrando implementar esquemas de crecimiento a corto y largo plazo.

En México, los esfuerzos por impulsarlas se han visto reflejados con la creación de diversos programas de apoyo y fomento, aunque hasta el momento, no se han alcanzado aún los resultados esperados y es justo por eso que las instituciones bancarias ahora cuentan con un área especializada en pequeñas y medianas empresas para crear nuevos esquemas y productos hechos a su medida. “Las PyME son un eslabón fundamental para que la economía de nuestro país crezca y se vuelva competitivo, tanto interna como externamente. Aún en medio del caos actual, estos negocios son los que luchan todos los días para que podamos salir adelante. Es justo por esto que influirá de manera directa en el país la forma en la que las pequeñas y medianas empresas se desarrollen. A los políticos, se les olvida esto y por eso debemos de poner el tema sobre la mesa, ver la manera en la que todos los ciudadanos podamos apoyar a los emprendedores mexicanos”, subraya Meza.

Actualmente pareciera que hablar de PyMES está de moda, pero la verdad es que no es un tema nuevo y ahora, como siempre, luchan para sobrevivir. “Generan alrededor del 72% de los empleos formales. Sin las pequeñas y medianas empresas, México estaría en grandes, pero realmente un enorme apuro. Cada PyME que tiene que cerrar actualmente representa grandes problemas, pues es una, dos, tres o un pequeño grupo de personas que se quedan sin ingresos, sin acceso a prestaciones básicas como estar inscrito en el IMSS, lo que hoy en día puede hacer una gran diferencia si uno enferma de Covid-19, por ejemplo. EL cierre de cada una de estas deja sin ingresos a un cierto número de familias según sea el tamaño de esta.

Como lo que sucedió con la pandemia del Covid-19 donde varias empresas tuvieron que cerrar sus puertas ya que por parte del gobierno federal de esta administración no se les dio ningún apoyo económico, lo que trajo como consecuencias que varias de estas empresas no soportaron la crisis económica.

IV: DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PyMES EN MÉXICO.

En México existen problemas estructurales que dificultan el adecuado desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, fenómeno que no solo se registra en nuestro país, dado que es posible analizarlo en casi todos los países del mundo. Alrededor del 80% de las PyMES fracasan antes de los tres primeros años de operación y el 70% de ellas no llega al lustro de existencia. “Hay cifras de algunos estudios que son hasta más drásticos, pues demuestran que más de la mitad de las nuevas empresas quiebran durante el primer o segundo año de vida”, advierte Jorge Meza.

Entre los problemas más importantes a los que éstas hacen frente destacan los siguientes:

1. Inadecuada articulación del sistema económico, el cual favorece casi prioritariamente a las grandes y muy grandes empresas y corporaciones.
2. Falta de financiamiento o carestía del mismo, e inapropiada infraestructura técnico-productiva.
3. Carencia de recursos tecnológicos.
4. La casi nula aplicación de adecuados sistemas de planificación empresarial.
5. Competencia desleal del comercio informal.
6. Globalización y prácticas desleales a nivel internacional
7. En general, la carencia de una cultura empresarial de los empresarios mexicanos.

La PyME en México aún tiene mucho que recorrer y su historia aún sigue desarrollándose, pues aún no han obtenido el crecimiento deseado y uno de los principales motivos es la falta de estrategias de calidad en sus productos, procesos administrativos y de comercialización. Plataformas como Quick Books, líder a nivel mundial en administración y contabilidad, buscan apoyar a la PyME en su crecimiento brindándoles la mejor arma para no lidiar con más problemas en dichas áreas y que mejoren sus procesos. Con este tipo de herramientas, los emprendedores dejan de invertir horas en facturar y hacer balances, además de averiguar dónde está parada su empresa ya que todo esto se vuelve rápido y sencillo a través de una plataforma intuitiva. Por lo tanto, los empresarios de la PyME deben de adoptar las mejores herramientas tecnológicas y estrategias propias, tendientes a favorecer su desarrollo, imitando a aquellas que les den ventajas comparativas respecto a las grandes y muy grandes corporaciones. Sin duda el reto es enorme, pues deben de buscar financiamientos, acceder a nuevas tecnologías, capacitar a su personal lo mejor posible y además lidiar con la tramitología, pero la historia de las PyME mexicanas sigue escribiéndose y lo mejor está por venir.

También hoy en día una gran mayoría de las PyMES no tienen acceso a las TIC. Se conoce como TIC al conjunto de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes. Lo cierto es que la implementación de nuevas tecnologías como las TIC impacta positivamente en la productividad de pequeñas y medianas empresas, además de brindar las herramientas necesarias para facilitar la mayoría de los procesos, reducir costos y llegar cada vez a más clientes potenciales. Gracias a las TIC es más sencillo obtener información sobre los clientes, conocer sus hábitos de compra, sus gustos, sus necesidades o sus deseos,

y diseñar estrategias, o poner en marcha técnicas, enfocadas a satisfacer a los clientes. Mejora la imagen de tu empresa. Tener un conocimiento profundo de los procesos de la empresa. Identificar las necesidades de automatización entre los departamentos de la organización. Inventariar las necesidades tecnológicas de los procesos que se automatizan. Incorporar los sistemas paulatinamente.

V. PRINCIPALES CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESAS.

Uno de los principales criterios para clasificar las empresas de acuerdo con su tamaño varía entre los países. Pérez (2013) en México se consideran los siguientes:

- Cantidad de trabajadores es el principal criterio.
- Total, de ventas.
- Ingresos y/o activos fijos al año.

En México, a partir de 1985 es la Secretaría de Economía la encargada de establecer de manera oficial los criterios de clasificación, así como el marco normativo y regulatorio de las MIPyMES. Las micro, pequeñas y medianas empresas en México, al igual que en los países desarrollados, juegan un papel sumamente importante en la generación de empleo y en la cantidad de unidades económicas. Por lo tanto, incidir en el crecimiento de estas empresas implica afectar el comportamiento global de la economía nacional. (INEGI, 2019).

A continuación, se presentan datos respecto a la estratificación de empresas a lo largo del tiempo de (1990 a 2009).

Tabla 1.*Estratificación de empresas.*

Tamaño	Sector		
	Clasificación por número de empleados		
	Industria	Comercio	Servicios
Microempresa	0 a 30	0 a 5	0 a 20
Pequeña empresa	31 a 100	6 a 20	21 a 50
Mediana empresa	101 a 500	21 a 100	51 a 100
Gran empresa	501 en adelante	101 en adelante	101 en adelante

Nota: La tabla 1 hace referencia a la cantidad de empleados a través de una clasificación por sectores. Fuente: (INEGI, 2019).

Como se puede observar la gráfica anterior hace referencia a la cantidad de empleados por tamaño de empresa y de acuerdo al sector en el que se ubica, cómo podemos observar la industria es la que mayor posición tiene respecto a los trabajadores de otros sectores.

Tabla 2.*Estratificación de empresas por sector.*

Sector	Estratificación								
	Micro			Pequeña			Mediana		
	Personal	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*	Personal	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*	Personal	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Industria	0 a 10	Hasta \$4	4.6	11 a 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95	51 a 250	Desde 100.1 hasta \$250	250
Comercio	0 a 10	Hasta \$4	4.6	11 a 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93	31 a 100	Desde 100.1 hasta \$250	235
Servicios	0 a 10	Hasta \$4	4.6	11 a 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95	51 a 100	Desde 100.1 hasta \$250	235

Nota: En la tabla 2 se muestra la clasificación por número de empleados y monto de ventas anuales. Fuente: (INEGI, 2019)

Como puede apreciarse, es hasta marzo de 1999 cuando aparece la estratificación de empresas diferenciada por actividad económica (sector) y únicamente sustentada en el personal ocupado total. A partir de 2009, con la nueva clasificación, se considera además del personal ocupado el monto de ventas anuales de los establecimientos.

A continuación, se presenta una evolución de las unidades económicas y el personal ocupado del 2008, 2013 y 2018.

Tabla 3.

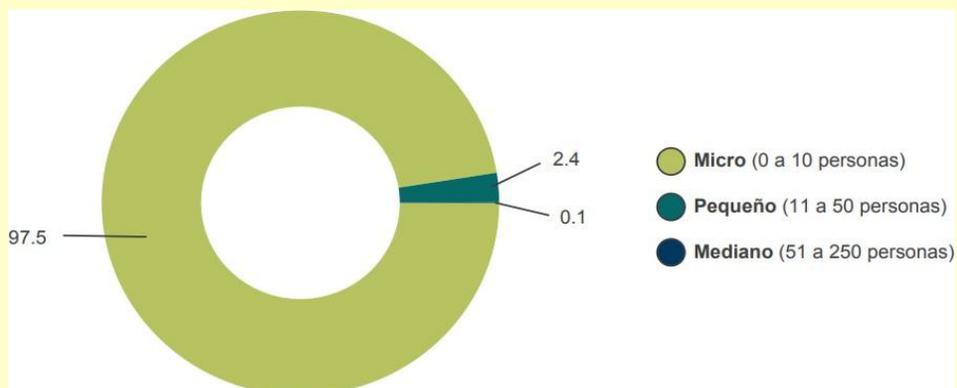
Unidades económicas y personal ocupado total según tamaño 2008, 2013 y 2018

Tamaño	Unidades económicas			Personal ocupado total		
	2008	2013	2018	2008	2013	2018
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0 a 10	95.0	95.4	94.9	41.8	39.8	37.2
11 a 50	4.0	3.6	4.0	15.3	15.1	14.8
51 a 250	0.8	0.8	0.9	15.9	16.3	15.9
251 y más personas	0.2	0.2	0.2	27.0	28.8	32.1

(porcentajes)

Nota: Fuente (INEGI, 2019)

Figura 1.



Establecimientos de propietarios MIPyMES por actividad económica, 2018.

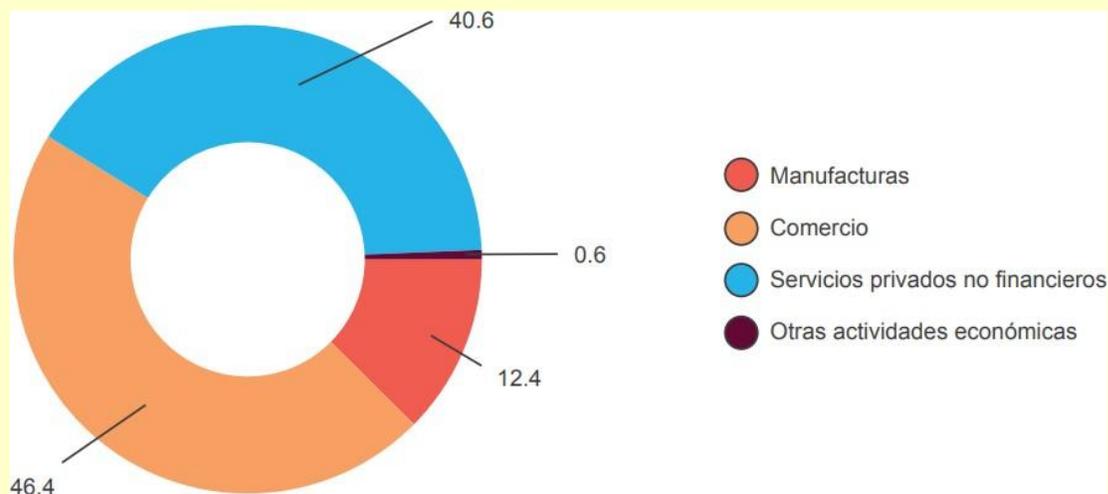
Nota: La figura muestra en porcentajes la participación de los diferentes sectores económicos.

Fuente:(INEGI, 2019)

Figura 2.

Establecimientos de propietarios MIPyMES por tamaño.

Nota: la figura 2 muestra la composición en porcentajes del tamaño de establecimientos.



Fuentes (INEGI, 2019)

Otra de las variables de suma importancia es saber cuántos establecimientos y personal se ocupa, de manera que se pueda identificar las entidades federativas que realizan una mayor aportación en ambas variables.

Tabla 4.

Distribución de establecimientos MIPyMES y su personal ocupado, por entidad federativa, 2018.

ENTIDAD	ESTABLECIMIENTOS	VALOR PORCENTUAL	PERSONAL OCUPADO	VALOR PORCENTUAL
Total	4493459		11742046.00	
Aguascalientes	50201	1%	161088	1%
Baja California	93455	2%	328974.00	3%
Baja California Sur	26658	1%	88114.00	1%
Campeche	31294	1%	81409.00	1%
Coahuila de Zaragoza	85820	2%	269671.00	2%
Colima	30744	1%	95115.00	1%
Chiapas	178599	4%	379765.00	3%
Chihuahua	96574	2%	293966.00	3%
Ciudad de México	395778	9%	1198444.00	10%
Durango	52565	1%	142852.00	1%
Guanajuato	229748	5%	629303.00	5%
Guerrero	142864	3%	307852.00	3%
Hidalgo	114245	3%	259879.00	2%
Jalisco	314304	7%	940384.00	8%
Estado de México	602036	13%	1319469.00	11%
Michoacán de Ocampo	222998	5%	517877.00	4%
Morelos	92239	2%	219487.00	2%
Nayarit	52942	1%	140021.00	1%
Nuevo León	132286	3%	494337.00	4%
Oaxaca	209361	5%	419494.00	4%
Puebla	286252	6%	661252.00	6%
Querétaro	73911	2%	233916.00	2%
Quintana Roo	45989	1%	167007.00	1%
San Luis Potosí	91972	2%	242034.00	2%
Sinaloa	95430	2%	281662.00	2%
Sonora	88555	2%	285008.00	2%
Tabasco	65354	1%	161607.00	1%
Tamaulipas	102120	2%	274811.00	2%
Tlaxcala	67754	2%	142419.00	1%
Veracruz de Ignacio de la Llave	262171	6%	599220.00	5%
Yucatán	103381	2%	274149.00	2%
Zacatecas	55859	1%	131460.00	1%
		100%		100%

Nota: En la tabla 4 se muestra la distribución de establecimientos y su personal ocupado por entidad federativa. Fuente: elaboración propia con datos de (INEGI, 2019).

Como podemos observar en la figura 2 las entidades con más establecimientos y personal ocupado son el estado de México con 13% de establecimientos y 11% de personas ocupadas, por otro lado, le sigue la Ciudad de México con una participación de 9% en negocios y 10% de participación con personal ocupado. Por parte del estado de Michoacán podemos apreciar que los establecimientos solamente representan un 5% del total y el personal ocupado es del 4%. El Banco Mundial espera que el 57% de las empresas mexicanas se recupere en 2022 o incluso después, y sólo el 33% de las Pymes lo haga en 2021. Sin embargo, Consultores Internacionales destaca que, para obtener resultados positivos, se requerirá tiempo, talento, innovación, experiencia y acompañamiento.

En México la columna vertebral de nuestra economía se encuentra en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. De acuerdo con datos de Forbes, existen cerca de 4.2 millones de MIPyMES, las cuales contribuyen con alrededor del 52% del Producto Interno Bruto (PIB) y generan el 70% del empleo formal. Las PYMES dentro del país cubren gran parte de las actividades económicas. Nos indican que al momento de crear algún negocio siempre se empieza estructurando de una forma pequeña, para que así se vaya desarrollando con el paso de los años y pueda llegar a formar una gran empresa.

CONCLUSIONES

Las pequeñas y medianas empresas, Pymes, tienen particular importancia para las economías nacionales, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y gran potencial de generación de empleos.

Las pymes son importantes para la economía mexicana, no solo porque aportan al PIB y empleo, sino porque son empresas que se pueden fortalecer con el apoyo del sector público y privado para que dichas empresas puedan obtener inversión, implementar tecnología, aumentar su calidad e ingresos que beneficien a la economía.

Las Pymes contribuyen con siete de cada 10 empleos formales que se generan en el país, por eso es fundamental que se incrementen los programas que permitan fomentar su desarrollo, según el Subsecretario para las Pequeñas y Medianas Empresas de la Secretaría de Economía (SE), Miguel Marón Manzur.

Las pequeñas y medianas empresas forman un porcentaje muy alto en nuestra nación. Las pymes en nuestro país ocupan gran parte de la economía. Esto nos indica que se comienza por algo pequeño para ir creciendo poco a poco y poder llegar a ser una mediana empresa, posteriormente escalar a una empresa grande.

BIBLIOGRAFÍA.

- Barragán, M. C. (2017). Innovación y Emprendimiento, y su relación con el Desarrollo Local del Pueblo de Salinas de Guaranda, Provincia Bolívar, Ecuador. *Información tecnológica*, 28(6),71-80.
- Beltrán-Morales, L. F.-H. (2018). El efecto de la innovación en el desarrollo y crecimiento de México: una aproximación usando las patentes. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 55-72.
- Cardona Acevedo, M. C. (2013). Innovación Empresarial: una mirada desde la competitividad, el desarrollo local y la transformación productiva para la internacionalización en Colombia. *Semestre económico*, 16(34), 149-167.
- INEGI. (2019). *Características de los establecimientos de propietarios y propietarias: Censos Económicos*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Pérez, J. P. (2013). El panorama de las micro, pequeñas y medianas empresas en México. *Comercio Exterior*, 2-6.
- Solórzano-Arévalo, R. M., Erazo-Álvarez, J. C., & Narváez-Zurita, C. I. (2020). Emprendimiento e Innovación: Relación con el desarrollo local. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 373-400.
- Torres Granadillo, F. y. (2019). Innovación y emprendimiento en la sostenibilidad del Desarrollo económico local. *SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociales, Humanas e Ingenharias*, 294-305.
- Sánchez, Jairo (2003). ESTRATEGIA INTEGRAL PARA PyMES INNOVADORAS. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (47).
- Flores Romero, Beatriz, & González Santoyo, Federico (2009). LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES MORELIANAS. *Cuadernos del CIMBAGE*, (11),85-104.
- Valdés Díaz de Villegas, Jesús Amador, & Sánchez Soto, Gil Armando (2012). LAS MIPYMES EN EL CONTEXTO MUNDIAL: SUS PARTICULARIDADES EN MÉXICO. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, VII (14) ,126-156.